Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas
Biblioteca "Alfredo L. Palacios"

La economía tealera argentina

Crespo, Ricardo C.J.

1960

Cita APA: Crespo, R. (1960). La economía tealera argentina.
Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas

Este documento forma parte de la colección de tesis doctorales de la Biblioteca Central "Alfredo L. Palacios".
Su utilización debe ser acompañada por la cita bibliográfica con reconocimiento de la fuente.
Fuente: Biblioteca Digital de la Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Buenos Aires

Tesis Doctoral 001501/0742

ORIGINAL

1502
742

"LA ECONOMIA TEALERA ARGENTINA"

por

RICARDO CARLOS JORGE CRESPO

R.A.: 15.528

Domicilio: Arenales 3022, 9º p. Dep. 37, Capital.

Fecha de presentación: 28-11-60

Tof TESIS
H. 12223
C 4

I N D I C E

	pág.
INTRODUCCION:	1
I.- Generalidades	1
1. Referencias históricas	1
2. Dominio geográfico	3
II .- Producción mundial de té	9
1. Superficie cultivada	10
2. Producción	14
3. Aspectos técnicos industriales	22
a) Cultivo	24
b) Cosecha	24
c) Elaboración	27
d) Mano de obra	33
III .- El consumo de té en el mundo	35
1. Tendencias	35
2. Probable evolución del consumo y la producción hasta 1965	48
3. Comercio internacional del té	52a
a) La organización internacional del mercado de té	52a
b) Evolución del comercio mundial	60
CAPITULO I: PRODUCCION ARGENTINA DE TE.	71
1. Referencias históricas	71
2. Dominio geográfico del té en la República Argentina. Evolución de la superficie cultivada	76
3. Evolución de la producción	82
4. Características técnicas de la producción tealera argentina	84
a) Condiciones en que se cumple la producción agrícola	84
b) Condiciones en que se cumple la elaboración industrial	90

////

///INDICE

pág.

5. Evolución de la industria de manufactura 95

6. Capacidad de producción de té seco 101

7. El problema de la mano de obra 103

CAPITULO II: COMERCIALIZACION DE LA PRODUCCION ARGENTINA 111a

A) En el mercado interno: 111a

1. Evolución del consumo 111a

2. Gravitación de las variaciones de precio y calidad en el comportamiento de la demanda. Consumo de sucedáneos. 117

3. Esquema de la comercialización. Etapas que se cumplen. Evolución observada en la retribución de las etapas. 121

4. El Instituto Nacional del Té. El Mercado Consignatario. 125

B) En el mercado internacional: 126

1. Exigencias de los mercados importadores: calidad, tipificación, empaque, etc. 126

2. Excedentes exportables. Evolución de las exportaciones: volúmenes, destinos, precios 133

3. Perspectivas 140

CAPITULO III: EL TE EN LA ECONOMIA ARGENTINA 144

1. Gravitación en la economía nacional y en la economía regional 144

2. La iniciativa privada y el Estado en la promoción y desarrollo de la economía tealera. El crédito bancario en sus distintos aspectos: inversión y evolución agraria e industrial. 150

a) Acción del Estado Nacional y de la iniciativa privada. 150

b) La Ley Nacional Nº 14.516: Instituto Nacional del Té y Mercado Consignatario 161

c) Acción de los estados provinciales 171

////

////INDICE:

pág.

d) El crédito bancario en sus distintos aspectos: inversión y evolución agraria e industrial. 176

i) El crédito bancario con destino a inversión y evolución agrarias 178

ii) El crédito bancario en beneficio de la industria tealera 185

CAPITULO IV: CONCLUSIONES 192

1. El problema tealero argentino 192

2. Bases para una política tealera orgánica 193

a) En orden a la producción agrícola 195

b) En orden a la producción industrial 196

c) En orden al consumo y la comercialización 198

ANEXO DOCUMENTAL

Resolución Nº 122/56 200

Resolución Nº 1638/57 203

Ley Nº 14.516 204

Decreto Nº 4590/59 208

Decreto Nº 17305/59 215

BIBLIOGRAFIA.-

- - - -

I N T R O D U C C I O N

"Casto de espíritu...,tranquilo de ánimo y rodeado por adecuada compañía, esta uno en aptitud de gozar del té.Porque el té se ha inventado para las compañías tranquilas,como se inventó el vino para las ruidosas fiestas. Hay en el carácter del té algo que nos conduce a un mundo de quieta contemplación de la vida".(1)

I. Generalidades.

1. Referencias históricas

En las palabras que encabezan este capítulo, en la ansiedad de contemplación quieta de nuestro mundo convulsionado, quizá se encuentre la razón de la rápida difusión alcanzada por el consumo del té, al punto de que el autor citado sostiene de que "en China e Inglaterra, por lo menos, beber té ha llegado a ser una institución social".Según Tsai Hsiang (1012-1067), citado por Lin Yutang, la "esencia del goce del té reside en la apreciación de su olor, fragancia y sabor, y los principios de la preparación son refinamiento, sequedad y limpieza". (2)

Aunque existe controversia (3), es opinión generalizada que el té (Thea Sinensis (L) Sims) es oriundo de la China, si bien "en estado salvaje lo más probable es que haya existido en diferentes regiones de Asia (4). Una antigua leyenda oriental atribuye al té un origen fantástico. Un hijo de un rey de la India, que se llamó "Daruma" o "Darma" y que vivió en el año 519 de nuestra era, fundó una secta budista que practicaba una estricta austeri-

(1) LIN YUTANG: "El goce de la vida". Cap. IV "Del té y la amistad". Editorial Sudamericana, Bs.As. 1944, pág.56/7.
(2) op.citada, pág.58.
(3) En el Congreso Internacional de Geografía celebrado en Berlín en el año 1899 se sostuvo el origen indio del té.
(4) MIGUEL GARCIA FIRBEDA: "El té". Publicación del Instituto de la Producción de la Facultad de C.Económicas, Bs.As., 1953.-

dad. Habiendo formulado "Darma" un voto de no dormir nunca, fué empero vencido por el sueño. Al despertar, angustiado por el quebrantamiento de su decisión, cortóse los párpados, y donde éstos cayeron, crecieron plantas de té. El consumo de sus hojas obró como estimulante para el espíritu y el cuerpo del maestro y sus discípulos. En las crónicas de Marco Polo se lee que un ministro de la China fué destituído por haber gravado en demasía a este producto, y cabe recordar también que los derechos aduaneros que Inglaterra impuso al té que se introdujera en sus colonias americanas, fué la chispa que encendió la guerra de la independencia norteamericana (5).

La antigüedad del té supera en mucho las referencias legendarias e históricas que hemos señalado. Así, Wang Piu, citado por García Firbeda, utilizó la locución "t'u" en el año 59 A.C. "suponiéndose como muy probable que se refiriese al té, por designarse con ese término una yerba que se adquiría en Wutu, que es uno de los distritos de Szechuan, famoso por la producción de té (6). El doctor Bretschneider, citado por el Diccionario Enciclopédico Hispano Americano (7), en su trabajo "On the study and value of chinese botanical works", señala que el uso del té data de muy antiguo en la China y que el libro "Pent-Sao" se refería a la planta de té 2700 años antes de Jesucristo y el "Kya", 500 ó 600 años antes de nuestra era.

---

(5) El 19 de abril de 1775, comenzó la guerra de la independencia, a partir de una escaramuza sostenida por milicianos con tropas inglesas que pretendieron apoderarse de un depósito de té cercano a Boston. La guerra duró ocho años.
(6) MIGUEL GARCIA FIRBEDA: op.cit. pág.37
(7) Diccionario Enciclopédico Hispano Americano. T.XXI. pág.393-1912.-

/////

2. Dominio geográfico.

Señala García Firbeda que "el dominio geográfico del té comprende el amplio espacio confinado entre los trópicos lluviosos o subtropicales húmedos, abarcando latitudes extremas, que van desde el 42º de latitud norte hasta los 33º de latitud sur, desde la Transcaucasia Rusa hasta Misiones y Corrientes, en Argentina" (8).

La amplia difusión alcanzada por el cultivo del té abarca desde las regiones donde estuvo originariamente localizado hacia otras del mismo continente asiático, extendiéndose luego a Africa y América. Además de China continental, que en 1957 figuraba en tercer lugar como productor, el cultivo del té se ha radicado con señalado éxito en la India (primer productor), Ceilán (segundo productor), Japón, Indonesia, Federación Malaya y China Nacionalista. Se ha implantado promisoriamente también en Africa (Kenya, Uganda, Rhodesia, Mozambique, Congo y en América, donde los principales cultivos se localizan en Argentina, Brasil y Perú (Cuadro I).

Como puede apreciarse, el cultivo del té se practica en países que ofrecen distintas condiciones climáticas; pero, como señalan los Ingenieros Muello y Dávila (9), prospera con preferencia en zonas de clima tropical o subtropical y con lluvias, regularmente distribuídas durante el año, que alcancen a 1.600 mm. No requiere el té calores tan fuertes como el café, y a diferencia de éste, admite algunas heladas. En regiones muy calurosas, puede

---

(8) MIGUEL GARCIA FIRBEDA: op.cit.pág.37.

(9) ALBERTO CARLOS MUELLO y DOMINGO S.DAVILA: "Compendio de Agricultura". Editorial "Suelo Argentino". Bs.As. 1945, pág.382/3.

////

ser cosechado casi continuamente; en cambio el café brinda sus frutos anualmente. Los brotes nuevos de la planta, que son los que se recogen, son cosechados a períodos muy cortos en los países tropicales. Así, los ingenieros Llorens y Carlevari han manifestado, desde la cátedra, que en Ecuador la cosecha se practica cada quince días o cada mes. En cambio, en la provincia de Misiones, sólo se cosecha en el verano.

El cultivo del té se desarrolla en suelos de diversa composición; pero prefiere los sueltos con subsuelo permeable, ricos en materia orgánica y nitrógeno asimilables, aunque pobres en cal. Musllo y Dávila afirman (10) que resultan perjudiciales los suelos con la napa de agua cercana a la superficie y destacan que "en Ceilan, India y Java, la mayor parte de las plantaciones se encuentran en tierras rojas, "lateritas", pero existen también otras bien desarrolladas en tierras de coloración negra, gris, etc".

Como bien señala el doctor Miguel García Firbeda (11), la mayor producción de té se obtiene en las zonas comprendidas entre los 35º de latitud norte y los 8º de latitud sur y desde los 80º hasta los 140º de latitud este. Es decir, áreas productoras de China, Japón, Formosa, Java, Sumatra, Ceilán e India, donde se dan las condiciones naturales y también las humanas que reclama la explotación tealera.

En síntesis (12), y siguiendo al doctor Miguel García

---

(10) op.citada, pág.332.
(11) op.citada, pág.37.
(12) En el capítulo I, punto 2 "Dominio geográfico" se estudia la presentación de los factores geográficos en la provincia de Misiones, relacionándola con la presentación de esos factores en diversas regiones productores del mundo.

////

Firbeda (13) reseñaremos cómo se presentan los factores geográficos (clima, temperaturas, humedad, vientos, luz, suelos y mano de obra), para posibilitar explotaciones eficientes de té. Para ello describiremos las condiciones vigentes en regiones donde crece espontáneamente y de las cuales parece ser originario. El mayor rendimiento y la mejor calidad se obtienen en climas tropicales o subtropicales. Así, en el ambiente cálido y húmedo de Ceilán y Java, el té se desarrolla durante todo el año. Es menester que las temperaturas sean muy elevadas, especialmente en la estación veraniega cuando se verifica el período de crecimiento. Deben ponderarse en vinculación con la altitud. Así en regiones montañosas tropicales con alturas entre 200 a 1000 metros sobre el nivel del mar, se requiere una temperatura mínima anual de 20º a 25ºC., con extremos térmicos oscilantes entre los 15º y 30ºC., y para alturas mayores (de 1000 a 2000 m. sobre el nivel del mar), debe registrarse una temperatura mínima anual de 15º a 20ºC. y límites térmicos oscilantes entre 10º y 25ºC. Estas son las condiciones de temperatura óptimas para el desarrollo del té; fuera de ellas, los resultados desmejoran.

El cultivo de té requiere precipitaciones pluviales abundantes. Muello y Dávila, ya hemos señalado, afirman que el té prospera cuando la lluvia anual supera los 1.500 mm. y García Firbeda destaca que ésta oscila entre 1.000 y 6.000 mm. o más, en relación directa con la permeabilidad del suelo, el que debe permitir un escurrimiento fácil de las aguas, afirmación en cierto

---

(13) op.citada, "Parte Tercera", pág. 25 y siguientes.

modo coincidente con la de los autores citados en primer término, cuando señalan que una napa de agua cercana a la superficie resulta de efectos negativos para el cultivo. Las lluvias deben acrecer en primavera para favorecer el desarrollo de nuevos brotes, después de los cortes realizados durante el invierno. Las lluvias excesivas pueden constituir un serio inconveniente, pues dificultan la formación de tenino, cuya presencia brinda calidad al té industrializado. Es decir, las lluvias deben ser generosas, sobre todo en primavera; pero no deben ser excesivas y es menester que se distribuyan en forma regular durante el resto del año.

Señala el doctor García Firbeda (14) que "los vientos frecuentes, fríos o calurosos secos, son sumamente dañinos para el cultivo del té y que también lo son los vientos que arrastran polvo, lo que sucede cuando los campos circundantes se hallan desprovistos de vegetación. Se procura resolver el problema de los vientos mediante defensas. Así, en Darjeeling, en la India, región ventosa, se han levantado barreras empleándose plantaciones de "eryptomeria japónica". Dada la gran exigencia de agua del té, es necesario cuidar que los vegetales que constituyan las defensas no requieran mucha agua. Creemos que el problema del viento puede superarse o al menos enervarse de modo de que no influya negativamente en la calidad del producto. Esta afirmación la hacemos fundados en la circunstancia de que el té de Darjeeling fué citado por el especialista de la F.A.O., señor Johan Couwenberg (15), como de primera categoría, junto con los

(14) op.citada, pág.30.
(15) Trátase de un ingeniero químico tecnológico, que especialmente destacado por la F.A.O. cumplió una misión de dieciocho meses en la zona de nuestras plantaciones de té, asesorando a los agricultores e industriales argentinos. La afir//

que se producen en Ceilán, Assam, Malaya, Kenya y Mauritizio.

Suele cultivarse el té a la sombra de leguminosas (16), pues se realiza mejor la asimilación con luz difusa que con rayos solares directos. El exceso de sombra atenta sin embargo contra la calidad, perjudicando el aroma, pues una exposición solar plena favorece la formación de aceites aromáticos.

Con respecto a las condiciones que debe presentar el suelo, ya hemos citado la opinión de los ingenieros Huello y Dávila. En términos generales, García Firbeda ratifica lo indicado por los aludidos autores, manifestando la conveniencia de que los suelos sean permeables, fértiles, profundos, de definida reacción ácida, sin mayor contenido en cal, ricos en sustancias nutritivas esenciales, como el nitrógeno, cuya influencia se evidenciará con el mayor rendimiento en hojas, así como en fósforo y materia orgánica. Son especialmente ventajosos los suelos porosos y profundos, porque facilitan un drenaje perfecto y la penetración de las raíces. Los suelos poco permeables, que no drenan suficientemente, no son aptos para el cultivo. Empero, la apertura de zanjas evitan los estancamientos. El drenaje es perfecto en las laderas de las montañas; pero en oportunidades se torna necesaria la construcción de terrazas, a los efectos de evitar la erosión que pueden provocar las precipitaciones pluviométricas importantes.

Por último, citaremos un factor geográfico de gravita-

////ración a que hacemos referencia fué realizada en conferencia de prensa celebrada en Buenos Aires el 16 de marzo de 1960 ("La Nación"-17/3/60).-

(16) El Dr.García Firbeda cita las leguminosas "Albizzia falcata" y "Leucaena glauca", op.citada,pág.31.-

////

ción fundamental: la mano de obra. Aquí, sólo diremos que la misma debe ser numerosa en las tareas agrícolas, sobre todo durante las cosechas, y calificada, en los procesos industriales. Pero, como este tema se vincula íntimamente con los aspectos técnicos industriales, que constituye un título de este punto 2 de la "Introducción", allí trataremos todo lo referente a la mano de obra.

Agregaremos que los países grandes productores deben en buena parte tal posición a óptimas combinaciones de los factores geográficos que hemos mencionado. Así, en la China se realizan varias cosechas. La primera, en abril, proporciona el té de mejor calidad, aprovechando el nutrido follaje generado por las copiosas lluvias primaverales. Una segunda recolección se efectúa en mayo y junio, épocas de las lluvias más abundantes, cosechándose hojas grandes y gruesas que posibilitan la elaboración de un té fuerte, y aún en agosto y setiembre se practican nuevas recolecciones que brindan un té de inferior calidad, de consumo casero. Sucede que las condiciones del medio son propicias. El té es cultivado en tierras rojas, de elevado contenido de hierro, en las laderas de las montañas, donde drenan satisfactoriamente las aguas provenientes de copiosas lluvias (más de 1770 mm), que caen principalmente en verano, distribuyéndose con regularidad durante el resto del año. La temperatura es normalmente alta.

Citaremos otro ejemplo: En Assam el té se cosecha alrededor de cada nueve días en las plantaciones realizadas a baja altura y cada quince días en las más elevadas. Contribuyen a que se logren estos resultados, frecuentes cosechas de gran can-

////

tidad de hojas de elevada calidad, un alto grado de humedad, precipitaciones pluviales anuales de 2540 mm. o más, distribuidas en un período de 9 meses el registro de altas temperaturas, casi permanentemente, y mano de obra abundante y capacitada.

II Producción mundial de té.

En la consideración del panorama de la producción mundial de té es menester tener presente algunas circunstancias que analizaremos seguidamente.

En primer lugar, cabe hacer referencia a la posición de la China en el cuadro de la producción mundial. Este país, antes de la última guerra aparecía en las estadísticas como primer productor, con un volumen oscilante entre 2[illegible] y 5[illegible] toneladas anuales, que en términos aproximados podría llegar a resultar equivalente a las cosechas de los restantes países productores. Con posterioridad a la guerra, el Anuario Estadístico de Las Naciones Unidas (1958) registra guarismos sólo a partir de 1953 (84.700 ton.), evidenciándose una tendencia creciente hasta 1956 (12[illegible].400 ton.), con una leve declinación en 1957 (113.[illegible] ton.); pero siendo en todos los casos las cifras muy inferiores a las estimaciones de preguerra (17).

Debe también repararse en que los datos que se brindan para los productores asiáticos y especialmente China y Japón dis-

---

(17) El Calendario Atlante De Agostini 1960 no menciona a la China en sus estadísticas de producción de té, referidas a los años 1956 y 1957, aunque el volumen de su producción debe estar incluída en la cifra correspondiente al total de Asia (739.000 ton. en 1957). La misma publicación, al describir los recursos económicos del país, señala que la producción alcanzó 113.600 ton. en 1957, guarismo algo superior al registrado en el Anuario de las Naciones Unidas para 1957.

//////

tan mucho de la realidad, pues el cultivo del té se practica en pequeñas granjas y huertos, cuya producción es de ponderación estadística muy difícil, resultando imposible, cuando, como sucede habitualmente, se cultiva "como un elemento decorativo de pequeños jardines, realizándose la elaboración para el consumo familiar en muchos hogares, con lo cual tales aportes no aparecen en las cifras comerciales corrientes" (18). Por otra parte, y con relación a China y a Ceilán, algunas publicaciones dan como cifras de producción las de exportación. Si ello puede admitirse con respecto a Ceilán, cuyo consumo local es insignificante, debe en cambio descartarse con relación a China, cuyas exportaciones en general sólo representan un 10% de su volumen de producción.

1. Superficie cultivada.

La superficie cultivada ha evolucionado en los diversos países productores, según las cifras del Cuadro I tomado del Boletín Mensual de Economía y Estadísticas Agrícolas de la F.A.O. (Nº 11-Volumen VIII-Noviembre de 1959), estimación que no brinda cifras para Rusia y China continental. Si bien en el cuadro no se suman los parciales de los distintos países, nosotros lo hemos hecho con los guarismos correspondientes al año 1956, pues para ese período disponemos de la información para Rusia,

(18) Lorenzo Dagnino Pastore: "El té en la economía mundial". Publicación Nº 19 del Instituto de la Producción de la Facultad de Ciencias Económicas de Buenos Aires 1962.

/////

publicada en el Boletín Anual de Estadísticas del Comité Internacional del Té (Junio de 1960). La superficie total cultivada, excluída China continental, ascendía en 1956 a 949.000 hectáreas, conforme surge del siguiente detalle (cifras en miles de hectáreas:

Asia	737
Africa	42
América del Sud	40
Rusia	74
Total Mundial	949

El ingeniero Lorenzo Dagnino Pastore (19) indica que la superficie cultivada se extendía en 1938 sobre 1.600.000 hectáreas. Todo nos hace suponer que el área cultivada en la actualidad debe haber acrecido con respecto a la pre-guerra, ya que se han incorporado nuevos países a la producción, cuyo volumen aumentó en parte por esta razón. Debe señalarse que nuestro cálculo excluye a China continental, que es un gran productor (119.500 toneladas en 1957), que en 1956 dedicaba a toda clase de cultivos 112.000.000 de hectáreas, conforme se señala en el Calendario Atlante De Agostini (1960). Por otra parte, como ya hemos señalado, debe descartarse toda idea de precisión con respecto a las cifras de algunos países asiáticos, especialmente China y Japón,

---

(19) Lorenzo Dagnino Pastore, Ibid p.9.-

/////

por no computar las estadísticas los cultivos domésticos (2).

CUADRO I

AREA CULTIVADA CON TE

(cifras en miles de hectáreas)

PAISES	AÑOS			
	1948/52	1956	1957	1958 (*)
Ceilan 2 (9)	223	231	231	232
Formosa 3 (9)	---	43	44	45
Federación Malaya 5 (9)	3 4	2 4	2 4	--
India 2 (9)	314	321	321	--
Indonesia 6 (9)	4 142	137	135	--
Japón 2 (9)	28	42	45	47
Pakistán 2 (9)	31	31	31	31
Viet-Nam	7 4	9	9	--
Congo Belga 5 (9)	2 1	3 2	3 3	4
Kenya 5 (9)	8	11	13	14
Mauricio 3 (9)	1	1	1	1
Mozambique 2 (9)	10	12	14	--
Rodhesia y Nyasaland. Fed. 5 (9) 8 (*)				
de Rodhesia del Sur.	1	1	1	--
Nyasaland 5 (9)	9	11	11	11
Tanganika 2 (9)	4	5	6	11
Uganda 2 (9)	3	5	5	6
Argentina 2 (9)	2	33	31	30
Brasil 3 (9)	3	5	5	4
Perú 3 (9)	1	2	2	--

(20) Jones y Darkenwald destacan que en Java el cultivo de té en pequeños huertos que bordean las aldeas, cubre una extensión de alrededor de 20.000 hectáreas. "Geografía Económica". 2da. edición 1943. "Fondo de Cultura Económica", pág.208.-

////

Los datos están referidos al año calendario, salvo indicación en contrario.

1. Cifras preliminares.
2. Superficie plantada o cultivada.
3. Superficie cosechada.
4. Promedio de cuatro años.
5. En las grandes explotaciones.
6. Los datos se refieren a la superficie total plantada en las pequeñas y grandes explotaciones y a la producción total.
7. Promedio de dos años.
8. Superficies plantadas al 30 de setiembre.

La superficie cultivada progresa con rapidez en las nuevas áreas ganadas para la producción: los países africanos y Argentina, donde también acrecen los volúmenes obtenidos y los rendimientos. La estabilización acusada por los cultivos en los países asiáticos (excepto en Japón), está acompañada por rendimientos crecientes, conforme se desprende de la evolución seguida por la producción en los períodos indicados en el cuadro precedente, para los siguientes países: (21)

	1948/52	1956	1957	1958
	(cifras en miles de toneladas)			
Ceilán	140,3	170,4	180,4	137,4
Formosa		12,4	13,9	14,6
India	280,0	308,7	310,8	
Indonesia (1951/52)	60,4	61,7	66,2	

(21) Cifras tomadas del cuadro sobre "área y producción" publicado en el Boletín Mensual de Economía y Estadística Agrícolas de noviembre de 1959, que hemos reproducido en su totalidad con respecto a la superficie cultivada. Las cifras son provisionales para el año 1958.

////

2. Producción.

La producción mundial, conforme puede apreciarse en el Cuadro II, que reconoce como fuente el Anuario Estadístico de las Naciones Unidas 1958, manifiesta una tendencia creciente a partir de 1947, cuando, excluídas China y Rusia, se registra un volumen total mundial de 463.000 toneladas, superior al anotado para el quinquenio anterior a la guerra (1934-38): 436.300 toneladas, excluída China e incluída Rusia, cuya producción promedio fué en ese lapso de sólo 5.100 toneladas. El total mundial para 1957 (cifras provisionales) se calcula en el Anuario de las Naciones Unidas en 690.800 toneladas, excluída Rusia; pero en nota al pié del cuadro se indica que el total de 1958, China y Unión Soviética excluídas, quizá haya alcanzado unas 740.000 toneladas, en comparación con las 715.000 del año anterior. Por su parte, el Calendario Atlante De Agostini 1960 brinda cifras mayores que las Naciones Unidas, para 1956 y 1957, conforme puede apreciarse a continuación:

PRODUCCION MUNDIAL DE TE SEGUN EL CALENDARIO ATLANTE DE AGOSTINI 1961

(cifras en miles de toneladas)

	1956	1957
Ceilán	170,4	170,4
Formosa	13,4	13,9
Japón	70,7	72,4
India	303,8	306,6
Indonesia	63,2	67,4
Pakistán	25,0	20,2
ASIA	790,0	730,0
Kenya	9,6	10,0
Nyasaland	3,9	3,2
Tanganika	2,5	2,3
Uganda	3,1	3,6
TOTAL MUNDIAL	830,0	830,0

////

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (F.A.O.) en el Boletín Mensual de Economía y Estadística Agrícolas del mes de noviembre de 1959 (N°11, volumen VIII) publica las siguientes cifras de la producción de los continentes y del mundo en los últimos años: (cifras en miles de toneladas; provisionales para 1958):

	1948/52	1956	1957	1958
Asia	610	783	793	859
Africa	19	34	34	40
América del Sud	2	..	..	..
Total del Mundo (excluída Rusia e incluída China Cont.)	630	822	832	898

La observación de las cifras de producción mundial brindada por las Naciones Unidas descubre una acentuada disparidad con las otras fuentes citadas, según puede observarse seguidamente (cifras en miles de toneladas):

PRODUCCION MUNDIAL EN 1957

Fuente	Volumen
Anuario Estadístico de las Naciones Unidas - 1958	690,8 (cifra provisional, Rusia excluída)
Calendario Atlante De Agostini - 1960.	820,0 (Rusia excluída)
F.A.O. Bol.Mensual Nov.1959	832 (Rusia excluída)

Las observaciones que dejamos anotadas con respecto a las dificultades de ponderar estadísticamente el cultivo y la producción de té en el mundo, pueden haber gravitado en las diferencias señaladas, aparte de que la cifra del Anuario de las Naciones Unidas es provisional.-

////

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, entiende que "no es probable que la producción mundial quede en 1959 muy por debajo de la cifra de 761. toneladas de 1958 (22) (prescindiendo de China continental y la U.R.S.S.).-

Las consideraciones siguientes se fundan en las cifras del Cuadro II, elaborado sobre la base de las cifras anotadas en el Anuario Estadístico de las Naciones Unidas de 1958. Hemos optado por esta fuente, por la razón de que sus informaciones se extienden desde el quinquenio inmediato anterior a la Segunda Guerra hasta 1957, circunstancia que permite, ante un período de observación más prolongado que el que proporcionan otras fuentes, formular apreciaciones que estimamos de interés.

CUADRO II (ver hoja siguiente 17)

La observación de la evolución de la producción mundial nos revela que el continente asiático continúa siendo el productor más importante. India marcha a la cabeza con 806.500 toneladas en 1951, seguida de Ceilán con 180.400 toneladas. En estos dos países y en el Japón la producción se incrementa. La producción japonesa está en franco avance, mientras que la de Formosa crece con lentitud.

En América los principales países productores son Argentina, Brasil y Perú. En las cifras reproducidas en el Cuadro II puede observarse el rápido crecimiento experimentado por la producción del primero y la estabilización acusada por las cifras correspondientes a los dos últimos países.

---

(22) "Té": Examen del año 1959" en el Boletín Mensual de Economía y Estadística Agrícolas" de la F.A.O. (Volumen IX, N° 2, pág.13) Febrero de 1960.

////

CUADRO IX

PRODUCCION MUNDIAL DE TE (CIFRAS EN MILES DE TONELADAS METRICAS)

PAISES	AÑOS							
AFRICA:	**1934/38**	**1947**	**1948**	**1952**	**1954**	**1955**	**1956**	**1957(*)**
Congo	—	0,1	0,1	0,5	0,7	1,2	1,8	2,1
Kenya	3,7	6,1	4,6	8,9	7,9	8,6	9,6	10,0
Mauricio	0,0	0,2	0,3	0,4	0,5	0,6	0,7	0,9
Mozambique	0,3	1,6	1,8	3,0	5,2	6,0	6,6	5,9
Rodhesia	3,6	6,0	6,5	6,1	7,8	7,9(*)	9,4(*)	8,2
Rodhesia del Sur	0,1	0,2	0,3	0,5	0,4	0,5	0,6	0,6
Tanganika	0,1	0,6	0,7	1,3	1,6	2,1	2,5	2,8
Uganda	0,1	1,5	1,7	2,2	2,5	3,2	3,5	2,6
U.Sudafricana	0,4	0,3	0,3	—	—	—	—	—
AMERICA DEL SUR:								
Argentina (1)	—	0,2	0,1	0,5	1,2	1,6	2,3	2,7
Perú	0,0	—	0,1	0,6	0,7	0,8	0,9	0,9
Brasil	0,2(*)	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,8
ASIA:								
Ceilán	103,9	135,4	133,5	153,6	166,2	172,4	170,4	180,4
Formosa	10,3	7,4	7,9	11,0	12,0	13,6	12,4	12,9
China continental (2)..				84,7	92,1	108,0	120,4	113,0
India	187,9	254,3	267,8	278,8	286,5	307,7	308,7	306,5
Indonesia	74,8	1,6	12,9	37,0	46,9	44,0	42,9	47,0
Irán	0,6	5,0	4,8	5,6(*)	5,7(*)	5,9(*)	6,4(*)	6,6(*)
Japón	49,2	22,1	26,0	44,6	67,8	72,9	70,7	72,8
Federación Malaya	0,5	0,6	1,0	1,9	2,1	2,4	2,3	2,4
Pakistán (3)	—	13,3	20,0	24,6	24,8	22,8	25,0	21,1
Turquía	—	0,1	0,1	0,5	0,7	1,2	1,8	2,0
Viet-Nam	—	—	—	2,2	1,6	2,6	3,8	4,2
Rusia	6,1	—	—	—	—	—	28,3	—
TOTAL MUNDIAL	436,3	463,0	482,9	681,3	651,3	677,1	678,6	693,9

Fuente: Anuario Estadístico de las Naciones Unidas - 1958.

(*) Cifras provisionales.

(1) Producción de 12 meses, comenzando el 1º de mayo de cada año. Para 1960, 1961 y 1962 la producción se estima en 0,2; 0,2 y 0,3.-

(2) Las estimaciones de pre-guerra eran de 285.000 a 500.000 toneladas anuales.

(3) En 1934/38, Pakistán se comprendía con India.

La comparación de las cifras de la producción mundial en el quinquenio inmediatamente anterior al segundo conflicto mundial (1934/38), con respecto a las cifras de post-guerra (Cuadro II), revela modificaciones en el panorama de la producción mundial de té. Puede apreciarse:

1º) Aparición en las estadísticas oficiales de las Naciones Unidas de nuevos países productores como la República del Congo en Africa, Argentina en América y Turquía en Asia.

2º) Incrementos sensibles en la participación de países pequeños productores. Tal el caso de los países africanos, Brasil, Federación Malaya y Pakistán. Con respecto a Rusia el Anuario de las Naciones Unidas le asigna una producción de 5.100 toneladas en el quinquenio 1934/38, no registrándose cifras en períodos posteriores hasta 1956 (25.300 ton.). La producción de este importante consumidor ha progresado. Una estimación del Comité Internacional del té la hacía ascender a 17.000 toneladas en 195[illegible].

3º) Disminución de la producción de áreas afectadas por el conflicto bélico: Formosa, Indonesia y Japón. Si bien no se consignan informaciones con respecto a Birmania y China, en el Anuario Estadístico de las Naciones Unidas correspondiente al año 1956 se expresa que las estimaciones relativas a la preguerra son del orden de 6 a 12.000 toneladas métricas para la primera y 225.000 a 300.000 ton. para la última. La misma publicación señala que no se dispone de datos completos ni recientes para Cambodia, Laos y Viet-Nam, países cuya producción se estimaba en 1932 en alrededor de 13.000 toneladas métricas. Dado que todos estos países fueron teatro de operaciones bélicas, es presumible que su producción haya decaído.

////

4º) Crecimiento de la producción de países grandes productores: Ceilán e India.

En conclusión, lo expuesto hasta ahora nos revela que, después de la Segunda Guerra Mundial, ha habido modificaciones de importancia en la estructura geográfica de la producción, consistentes en la declinación en la participación de algunos países, la aparición de nuevos productores y la incrementación de la significación tealera de países de gravitación secundaria. Se puede afirmar que se ha operado un movimiento compensatorio, en relación con la situación en la pre-guerra. En efecto, el total de la producción mundial (excluída Rusia y China) ascendió en 1934/38 a 436.300 ton. y en 1947 sólo había crecido en un 3,8% (16.700 toneladas), estimándose en 453.000 toneladas.

Han experimentado incrementos la producción de India, Ceilán, Pakistán, Nyassaland, Rodhesia, Mozambique, Turquía, Irán y algunos países de América Latina (Argentina, Brasil y Perú). De tal modo, a pesar de haber caído la producción de algunos países importantes productores, la incorporación e incrementación de otras áreas en el mundo ha traído una compensación larga y en los últimos años se advierte un crecimiento sostenido de la producción mundial superando los totales de preguerra. Esta circunstancia y el hecho de que la demanda mundial, sobre todo en los países tradicionalmente consumidores, no haya mantenido un ritmo acorde con el crecimiento demográfico, se han traducido en efectos económicos entre los cuales cabe destacar declinación de precios, medidas restrictivas de la producción, etc., cuyos efectos mantienen la atención de los países interesados,

////

de los cuales los principales se congregaron en torno al Acuerdo Internacional del Té (a partir de 1933), el que por sucesivas renovaciones continuó siendo una base para el ordenamiento del comercio internacional, hasta el 31 de marzo de 1955, fecha en que venció, no siendo luego renovado.

India, Pakistán y Ceilán incrementaron significativamente su producción sobre el nivel de pre-guerra. Se nota un crecimiento interesante de las cosechas africanas, si bien en conjunto, el volumen de las mismas no gravita fundamentalmente porcentualmente.

Observan S.de Maynier y L.Goreux (23) que la producción mundial sigue concentrándose principalmente en Asia, donde se obtiene el 96% del total mundial (excluyendo China continental y la U.R.S.S.).- La participación de Africa es del 3% y la de América Latina del 1%. Señalan los autores citados que la producción mundial se incrementó en un 57% desde los años de preguerra hasta 1956/58, habiendo crecido sólo en un 2% el área cultivada; pero la mayor producción fué de tés de calidad "corriente", pues la del producto de calidad superior está más rígidamente ajustada por factores ecológicos y climáticos. La mayor oferta de tés "corrientes" y la más restringida entrega de tés de calidad superior amplió la distancia entre sus respectivas cotizaciones, habiendo caído los precios de los primeros,en algunos años, a niveles no retributivos. Espérase que la producción mundial de té continúe subiendo hasta alcanzar en 1965 un volumen del orden de las 910-930.000 toneladas. Se alude a esta estimación en el artículo de de Maynier y Goreux a que hacemos

(23) S.de Maynier y L.Goreux:"Tendencias y Perspectivas del consumo mundial de té" en Bol.Mens.de Economía y Estadíst.Agríc. de la F.A.O.- Vol.IX, Nº 3, marzo de 1960.-

///////

referencia, en el que señala que la misma se explica detalladamente en el estudio titulado "Tea: Trends and prospects", cuya futura publicación por parte de la F.A.O. se anuncia, anticipándose que las cifras fueron calculadas ponderando "las actuales tendencias en punto a rendimiento y producción, planes estatales de fomento, probable inversión privada y superficie disponible para la ampliación del cultivo".

La estimación del consumo mundial para el mismo año 1965 hecha por los autores a que hacemos referencia en el aludido estudio: 870-880.000 toneladas, al compararlas con la estimación de la producción (910-930.000 toneladas) descubre un panorama de superproducción en un futuro próximo, que obligará a los países exportadores a actuar en un mercado muy competitivo.

Aunque se considera posible que el área cultivada no crezca en Asia, al menos en medida apreciable; es probable que el rendimiento aumente por la mayor aplicación de fertilizantes, por los efectos de planes oficiales de replantación con especies de mayor rinde y el perfeccionamiento de las técnicas agrícolas. En estas condiciones se espera que la producción asiática se incremente a razón del 2% anual, con lo que llegaría a 780-790.000 toneladas en 1966.

En Africa se ofrecen perspectivas de crecimiento del área cultivada y la producción, pues aún se cuenta con tierras aptas, siendo el rendimiento tan elevado como el del Lejano Oriente. Así se estima que la producción africana puede ascender en 1965 a unas 35.000 toneladas. Se calcula que la producción latinoamericana será de alrededor de 22.000 toneladas en 1965,

////

pues si bien en la Argentina "se han ampliado mucho las plantaciones en años recientes, los problemas de comercialización quizá detengan una ulterior expansión.

Lo cierto es que la producción argentina (4.500 toneladas en 1959/60), abastece satisfactoriamente los requerimientos del consumo interno (alrededor de 3.000 toneladas) y se está exportando en volúmenes crecientes, conforme puede apreciarse a través de las cifras siguientes:

1957	8.000 kg.
1958	180.000 "
1959	720.216 "

Si bien se requiere aún resolver problemas que se plantean en el proceso productivo y en la comercialización, diversas razones, cuyo análisis escapa al tema en estudio, nos inclinan a afirmar que, superadas las dificultades actuales, los excedentes argentinos podrían comercializarse con éxito en el mercado mundial de té, que es muy competitivo. Dejamos aquí sólo enunciadas algunas de esas razones: ventajas de flete para el abastecimiento de interesantes compradores sudamericanos (v.g.Chile, que consume unas 8.000 toneladas); radicación en nuestro país de industriales de alta capacidad técnica y financiera (v.g.: holandeses que tuvieron explotaciones en Indonesia); creciente radioactividad en las hojas del té de Japón, Formosa y China, etc.-

2. Aspectos técnico-industriales.

Los tés argentinos que se ofrecen en el mercado internacional han merecido la calificación de "comunes" o "corrien-

/////

tos". Más adelante trazamos el panorama actual y las perspectivas del consumo mundial. Adelantaremos que estimaciones realizadas en la F.A.O. descubren un futuro de "superproducción", estabilización en los niveles actuales o retracción en la demanda "per capita" de los países de alta renta, consumidores de tés de calidad, y ampliación de la demanda en los países de baja renta que consumen té corriente que, en la mayoría de los casos, también lo producen.

Los excedentes argentinos deberán colocarse en un mercado altamente competitivo, en el que el factor "calidad" jugará un papel descollante para la conquista de plazas susceptibles de brindar cotizaciones retributivas. Aún hoy, los precios que se obtienen por el producto exportado son juzgados aceptables para el productor, más en función de la desvalorización de nuestro signo monetario, que en razón de los precios ofrecidos en moneda extranjera.

La industria argentina, en su conjunto, no está en condiciones en los momentos actuales de proporcionar los volúmenes de tés de calidad necesarios para afrontar con éxito la comercialización en mercados exigentes. En capítulos de este trabajo referidos a la economía tealera argentina trataremos, en detalle, las características de nuestras explotaciones agrarias e industriales, señalaremos sus defectos y propondremos soluciones. Aquí, sólo haremos una rápida referencia de las etapas de la elaboración del té negro, que es el que se consume en nuestro país y el que demandan nuestros compradores

/////

extranjeros (24) para indicar por último, diez exigencias que se han juzgado menester cumplimentar para producir tés de calidad superior al término medio.

a) Cultivo.

Muello y Dávila (25) aconsejan que la plantación se disponga en forma de cuadrado, conservando una distancia de dos metros entre planta y planta, o bien en forma rectangular a uno por dos metros, según las variedades. También puede efectuarse la plantación en forma de cerco vivo.

La proximidad de las plantas entre sí, lo mismo que su altura, que debe mantenerse entre 1-1,50 m. y su follaje, que debe ser tupido, interesan, desde el punto de vista de que facilitan la cosecha e influyen en el rendimiento de cada cosechero, base de su salario. La altura de la planta y una amplia superficie de follaje se obtienen mediante periódicas y ademadas podas.

b) Cosechas

Las plantas entran en producción al cuarto o quinto año, debiendo efectuarse la cosecha cuando los brotes están maduros. Muello y Dávila señalan que "se considera llegado este momento cuando las plantas presentan cinco hojas bien desarrolladas; de éstas se cortan las tres del ápice".

---

(24) Se elabora también té verde (sin fermentación) que se consume en el Japón y en algunos países orientales; té oolong o formoseño que se prepara en la China Nacionalista, recibiendo una leve fermentación; "te de panes",que se consume en el Tibet, elaborado con ramitas de la planta secadas al sol,luego cortadas y adheridas con pasta de arroz y comprimida toda la masa para formar los panes; "té de Pu-erh", originario de Yun-nan (China),se lo consume en Indochina,"es considerado de calidad inferior y se lo presenta en tortas de unos veinte centímetros de diámetro,que se obtienen prensando las hojas previamente sometidas a la acción del calor"; Dagnino Pastore,Lorenzo, op.citada p.22.

(25) Muello y Dávila, op.citada, pág.332.-

////

La cosecha se efectúa por lo general a mano, por lo que el factor humano alcanza en esta etapa de la explotación su máxima significación; empléanse también máquinas; pero su uso que es menos común, requiere, como más adelante indicamos, que se reúnan especiales condiciones, y se originan ciertos inconvenientes que disminuyen la economicidad que pudiera derivarse del uso de las máquinas.

La cosecha a mano requiere obreros especializados, que pueden llegar a cosechar entre 30 y 40 kilogramos de hojas verdes, "mientras que el obrero común alcanza difícilmente a reunir la mitad" (26). Jacobo Tabarsnoff, citado por Dagnino Pastore, sostiene que "en la mayoría de los grandes países productores, la cosecha se realiza todavía a mano. Los jornaleros recolectan las hojas con una mano, teniendo con la otra el canasto donde depositan las hojas. La operación consiste en cortar con la uña tres hojas del ápice del brote maduro, utilizando los dedos índice y pulgar. Procediendo así, un jornalero puede juntar, durante diez horas de 10 a 15 kilogramos de hojas verdes". Dagnino Pastore (27) afirma haber visto en el Brasil realizar la cosecha a mujeres y a niños, quienes usaban las dos manos, obteniéndose así un mayor rendimiento que los mencionados hasta ahora; pero requiriéndose de los cosechadores un mayor grado de destreza: "llevan un canasto atado a la cintura, pero puesto detrás, de manera que al cortar los brotes y utilizando simultáneamente ambas manos, efectúan luego un movimiento rápido con los brazos extendiéndolos hacia atrás y dejando caer las hojitas en el canasto".

---

(26) y (27) Dagnino Pastore, op.citada, pág.13

/////

El empleo de tijeras, si bien mejora los rendimientos atenta contra la uniformidad de la cosecha. Debe realizarse luego una tarea de selección de las hojas, que atenúa en parte las ventajas logradas en la cosecha.

Cuando las plantas se disponen en forma de cercos, la cosecha puede efectuarse usando máquinas que circulan por el espacio libre entre dos hileras, cortando las hojas con filos laterales. Otro tipo de máquinas, que tienen la forma de una mesa, avanzan cubriendo las plantas de una hilera lateralmente y también su copa; es decir, que funcionan simultáneamente cuchillas en tres planos.

Varios inconvenientes se aprecian en el uso de las máquinas. En primer lugar, se afecta la uniformidad de la cosecha, pues los brotes pueden encontrarse en el momento que pasa la máquina en grados distintos del proceso de maduración y es sabido que los brotes deben ser cosechados dentro de los diez días de su aparición. Si se emplean máquinas es conveniente que se cultiven especies que brinden hojas pequeñas, de modo que si las cuchillas cortan fuera de los brotes maduros las hojas cosechadas no desmerecen apreciablemente la calidad del té. Aún en este caso será necesaria la tarea de selección de las hojas, que determinará las calidades. Por otra parte, "la tarea mecánica reclama, asimismo, el complemento de la recolección a mano de los brotes que no cortan las cuchillas. No cabe duda que esta nueva tarea no permite al obrero obtener grandes resultados, pues cada planta ofrece menos rendimiento y genera un trabajo menos provechoso; de allí resulta un más alto jornal, complementario del costo inicial de

////

la labor a máquina y que ha de sumarse a él" (22).

Tanto en el caso de la maquinaria que opera entre las hileras, y más aún para la que avanza sobre el cerco, es necesario que el terreno a ambos lados de los cercos no ofrezca ondulaciones notables; es decir, se necesita preparar la superficie por donde circularán las máquinas, aunque la segadora máquina cuenta con un mecanismo que permite al obrero que la maneja adaptar el plano superior de cuchillas a la altura de las plantas. De todos modos, puede llegarse a descartar la posibilidad del uso de las máquinas en cultivos realizados en zonas montañosas sobre pendientes agudas, cultivos que, como ya hemos señalado, suelen ser muy frecuentes, pues procuran un adecuado drenaje de las aguas.

a) Elaboración.

Diversas son las etapas del proceso industrial que conduce a la elaboración del té negro. Paulatinamente las máquinas han ido reemplazando a las tareas manuales, las que no han sido empero sustituídas totalmente y también mantienen aún hoy su importancia en el campo de la elaboración casera y de pequeños huertos, cuya producción no se consume en el mercado interno. Pero "el té para exportación es generalmente procesado en establecimientos que utilizan máquinas que han sido fabricadas en diversos países y provistas a pequeñas o grandes cooperativas de producción o empresas individuales de importancia". Empero "una gran parte del té cosechado en el mundo es todavía procesado parcialmente por métodos mecánicos y en parte, también, por métodos manuales" (23).

---

(22) Pagnino Pastore, Lorenzo, op.citada, pág.19

(23) "Equipment for the processing of tea", F.A.O., Roma, Nov./51, pág.1.-

//////

Las hojas cosechadas deben ser trasladadas a la fábrica en canastos abiertos sin compresión, pues si se las embolsa y comprime fermentan inadecuadamente.

Las etapas de la elaboración son marchitamiento u oreo, arrollado o enrulamiento, fermentación, secado y clasificación.

El marchitamiento u oreo consiste en la aireación y secado lento por acción del aire atmosférico de la hoja verde. Reviste importancia que este proceso sea cumplido adecuadamente, pues de él depende el éxito de las restantes etapas de la elaboración y en especial el de la siguiente: arrollado o enrulamiento.

En los países del Oriente y en la India el marchitamiento de las hojas se efectúa colocándolas sobre catres previstos con una lona de yute. Esta aireación debe ser cumplida a la sombra. Se aconseja prestar "preferente atención al proceso de marchitamiento, evitando que durante el mismo las hojas queden expuestas a temperaturas superiores a los 27°C."..... debiendo procurarse como norma "que 100 kg. de hojas verdes pasen entre 65 y 70 kg. al terminar el marchitamiento, y que este proceso se cumpla en 18 o 20 horas aproximadamente (30).

El proceso de enrulamiento que se efectúa a máquina por lo general (31) consiste en arrollar las hojas, de modo que se rompan las células, con el objeto de facilitar la oxidación

---

(30) Llorca, José: "Té Argentino"-"La Chacra"-N°344-Julio 1950, pág.22.-

(31) El Ing.Miguel Carefa Firbada en su trabajo "El té",ya citado,enseña que la operación puede realizarse a mano o mecánicamente,indicando que "el primer procedimiento se encuentra generalizado en algunos antiguos productores asiáticos". El

/////

que se cumple en la siguiente etapa de fermentación y lograr que las hojas tomen la forma de enrulado exigida comercialmente. Para obtener un té de buena calidad es menester realizar varias operaciones de arrollado, en serie. En Ceilán se efectúan cuatro, cinco y hasta seis arrollados, y entre cada operación se realiza un zarandeo mecánico, cuya finalidad es separar las partículas finas de las gruesas, debiendo mantenerse independiente el procesamiento de cada materia prima hasta el final de la elaboración. De esta forma se adelanta la tipificación del producto final, evitándose zarandeos excesivos de la hoja seca que, con frecuencia, le hacen tomar una coloración grisácea que lo perjudica comercialmente.

La fermentación no requiere instalaciones especiales. En Misiones, donde a esta etapa se le presta bastante atención son frecuentes los humidificadores, las ventanas coloreadas, paredes y pisos azulejeados y pantallas de alambre tejido o de aluminio. Señala García Firbeda (32) que este proceso, que recibe impropiamente el nombre de fermentado "pues consiste realmente en una oxidación de los taninos, y otros elementos constitutivos de las hojas, es de fundamental importancia", porque "los cambios químicos durante este proceso determinan aspectos trascendentes como la gustación, color del jugo, cuerpo, vigor, etcétera."-

---

//////procedimiento mecánico aventaja al manual en higiene, uniformidad del producto y rendimiento.

(32) García Firbeda, Miguel: op.citada, pág. 57

//////

Las hojas son extendidas sobre pisos limpios de azulejos, de cemento, de vidrio o de mosaicos, y conforme al grado de humedad y temperatura, la extensión de esta etapa oscila entre una hora y media y tres o cuatro horas. "La fermentación se produce en mejores condiciones a la temperatura de 40-45ºC" (33) y transcurrida la misma las hojas deben tomar un color rojo-cobrizo lustroso, que se considera generalmente como apropiado. Las hojas deberán extenderse con uniformidad y las capas deberán ser de un espesor no superior a tres pulgadas.

El secado es la etapa que procura la eliminación de la humedad de las hojas, deteniéndose la fermentación. En los países de tecnología avanzada la operación se realiza mecánicamente (34). Se conocen diversos tipos de máquinas, de cuyas condiciones técnicas dependen, en buen grado, la calidad del producto final. El principio vigente para todas ellas consiste en el "soplado de aire caliente hacia arriba o hacia abajo a través de una cámara cerrada, por donde pasa el té puesto sobre bastidores. En la máquina de soplado hacia arriba el aire caliente entra por la parte de abajo de la cámara a una temperatura de 112ºC y se encuentra con el primer bastidor conteniendo té; entonces el aire pasa a través de los bastidores que llevan té menos seco. Finalmente cuando el aire sale de la máquina se ha enfriado a unos 66ºC y es húmedo. La hoja entra en la máquina secadora con un contenido en humedad de 50-55%. Después del proceso de secado la hoja contiene alrededor de un 3% de humedad, cantidad que aumenta algo en el lapso

---

(33) Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación; Dirección General de Fomento Agrícola. Dirección de Cultivos Especiales "Cultivo del té"-1952, pág.9.

(34) Destaca García Firbeda (op.citada, pág.36) que prevalece la forma manual en países como China y Formosa, en tanto que en otros como India y Ceilán, la forma mecánica.

////31.-

que transcurre hasta ser envasado" (35).

Luego del secado, está ya elaborado el té negro; pero los mercados, principalmente los de exportación, demandan el producto encuadrado dentro de determinados "standards", pues los compradores no están dispuestos a adquirir té que requiera ser cortado o clasificado con anterioridad a su empleo en mezclas. La mayor parte de las mezclas de aceptación en el mercado internacional consiste en cortes de téo de distintas procedencias, de hojas generalmente pequeñas, lográndose así que los integrantes de la mezcla se confundan brindando uniformidad en la taza. La preferencia es pues por los tipos finos, parejos, de tamaño uniforme, que no contengan partículas grandes ni polvo y, naturalmente, tampoco cuerpos extraños. Se utilizan en la actualidad distintos tipos de máquinas para clasificar el té; pero en todas ellas el procesamiento consiste en hacer pasar el té por mallas de alambre de medidas distintas, que se agitan, facilitando de este modo el pasaje del producto.

Como el té es un producto altamente higroscópico, absorbe rápidamente la humedad ambiental, circunstancia por la cual, una vez clasificado y hasta su envasamiento, urge almacenarlo en silos secos, bien cerrados. Aún con esta precaución, es necesario pasar una vez más el producto por la máquina secadora a una temperatura que no exceda de los 65ºC. antes del envasamiento, a los efectos de evitar que el té sea empacado con un contenido de humedad que supere el 5 ó 6%. Esta observación es válida tanto para los productos que se destinen al mercado interno como a la exportación, pues si contienen porcentajes de

---

(35) Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación-Dirección de Cultivos Especiales, op.citada, pág.9.-

humedad mayor que los señalados, es imposible evitar que se perjudiquen, aún cuando los envolturios fueran herméticos.

Quedan hasta aquí reseñadas las etapas que se cumplen para la elaboración del té negro, y las condiciones que se juzgan ideales para que ellas se verifiquen. J.F.Counenberg, técnico en el procedimiento de té, destacado por la F.A.O. durante un año y medio en la zona de cultivo de nuestro país, ha indicado que para la producción de tés de calidad superior al término medio, es menester que:

1º) la hoja verde sea de buena calidad y composición;

2º) los locales de secado no estén sobrecargados;

3º) el grado de secado no varíe demasiado de un día para otro;

4º) la hoja sea tratada dentro de las veinticuatro horas;

5º) la hoja sea esté suficientemente enrulada;

6º) la hoja enrulada sea clasificada con la mayor eficacia;

7º) la fermentación se realice en condiciones favorables y controladas;

8º) el secado se haya realizado eficientemente;

9º) los métodos de selección en seco sean normalizados;

10º) el almacenaje, embalaje y encajonamiento del té estén de acuerdo con las normas internacionalmente aceptadas.

Naturalmente que la primera exigencia es el resultado de una explotación agrícola en la que se tomaron todas las precauciones y se efectuaron todas las labores culturales desde la formación de los almácigos con especies adecuadas hasta la cosecha, realizada en los momentos oportunos y en la medida aconsejada (brote y dos hojitas) y partiendo de una concentración de plantas por hectárea, que brinde la mayor economicidad posible en la cosecha.

////

d) Mano de obra.

Al referirnos a los factores geográficos que influyen en la producción tealera (36) sólo hicimos mención de la mano de obra, difiriendo su tratamiento para hacerlo al considerar los aspectos técnicos de la explotación, con los cuales se vincula en alto grado.

Señalan Jones y Darkenwald (37) que la concentración del cultivo del té en los distritos de clima templado y subtropical del sureste asiático obedece, entre otras razones, a que "abunde la mano de obra barata y especializada" y "el mercado es enorme, ya que cuenta con un gran número de millones de bebedores habituales de té". Para los mismos autores, la baratura de la mano de obra es un factor dominante "pues las condiciones físicas favorables para el crecimiento del arbusto del té existen también en muchas otras partes del mundo (fuera del sureste asiático), pero en la mayoría de ellas no se dispone de la mano de obra necesaria".

La explotación tealera demanda abundante mano de obra especializada en todas las etapas agrarias e industriales, naturalmente que las exigencias cuantitativa y cualitativamente varían de una etapa a otra. Las fases agrarias reclaman más mano de obra que las industriales, y dentro de ellas, la cosecha es la más exigente no sólo en número, sino también en habilidad.

---

(36) V. Introducción: 2. Dominio Geográfico, pág. 3.-

(37) op. citada, pág. 204/205.-

//////

El proceso industrial requiere menos obreros que el agrario; pero calificado (38).

El empleo de mano de obra es también relativamente mayor en las pequeñas explotaciones que en las grandes, donde la mecanización, sobre todo en los países en que el nivel de vida crece, ha ganado terreno.

Indica Dagnino Pastore (39) que "un sistema de trabajo muy generalizado consiste en asignar parcelas de dimensiones adecuadas a cada familia, cuyos componentes trabajan todo el año en la limpieza, carpida, etc., y finalmente en la recolección de las hojas". Boesh, citado por Dagnino Pastore (40), afirma que en la implantación de tales deben ponderarse, además de las condiciones geográficas, otras muy importantes: las económico-sociológicas.

La radicación y mantenimiento de la mano de obra genera importantes inversiones en las grandes explotaciones. Jones y Darkenwald destacan que en Assam, las plantaciones que abarcan una extensión promedio de 640 hectáreas son propiedad de sociedades anónimas. "Cada plantación es, en realidad, una comunidad que se basta a sí misma, con sus aldeas de trabajadores, su hospital, su escuela, su fábrica y casas para administradores", dedicándose secciones considerables del campo al cultivo de pastos y plantas alimenticias (41).-

---

(38) En el ensayo de la exposición realizada sobre las condiciones en que deben verificarse las etapas del proceso agrario e industrial, se ha señalado la participación de la mano de obra en cada caso.

(39) op.citada, pág.17

(40) op.citada, pág.18

(41) op.citada, pág.210

////

El avance de la política social en los países productores de Oriente, que han alcanzado su independencia luego de la segunda guerra mundial, tiende a crear mejoras sociales para los obreros del té, las cuales, al igual que los salarios en aumento, constituyen elementos "rígidos" del costo de producción. En esos países, la mecanización de las tareas - incluso la cosecha - deberá progresar a los efectos de lograr una paulatina sustitución de la mano de obra, de modo de atenuar la gravitación de su mayor costo, en la formación de los precios.

En nuestro país, el problema de la mano de obra para el desenvolvimiento de las explotaciones tealeras, tiene características propias que dimanan del régimen de colonización aplicado en Misiones. La gran subdivisión de la tierra resultante del mismo, obliga a mantener el sistema de explotación familiar que prepondera; posibilitando su eficacia en el campo industrial, mediante instalaciones centrales convenientemente equipadas, con capacidad suficiente para procesar la materia prima procedente de su radio de influencia. Dichas plantas están destinadas a reemplazar, precarias instalaciones de pequeños y medianos productores, que actualmente elaboran tés de bajas calidades (42).

III. El consumo de té en el mundo.

1. Tendencias:

"Probablemente, en el mundo se consume más té que cualquier otra bebida aromática. Es cierto que, por lo que respecta al peso del producto bruto, el consumo mundial de café es tres veces superior: unos 2,7 millones de toneladas en 1967 contra 0,9 millones de toneladas de té. Sin embargo, con una libra de té pueden preparar cuatro veces más tazas que con una libra de café,

---

(42) V."El problema de la mano de obra" - pág. 103.- ////

de modo que, expresado en líquido, la cantidad de té que se toma es sensiblemente mayor" (43).

Tendencias sensibles se aprecian en la distribución del consumo mundial si se compara su integración en la preguerra y posguerra relativas al último conflicto bélico mundial (44).

CUADRO III

(ver hoja 37)

A través de las cifras puede apreciarse la importante y duradera gravitación del Reino Unido en el consumo de té. Ha sido y es el principal consumidor e importador de té; y desde la plaza de Londres se reexportan importantes volúmenes y en ella se establecen cotizaciones de validez internacional. En Londres se firmó en 1933 el acuerdo internacional de té cuya [illegible] se describe más adelante y allí funciona el Comité Internacional del té, que estudia y vigila el desarrollo de la economía tealera mundial.

La predilección inglesa por el consumo de esta bebida estimulante se extendió a sus dominios y colonias y los países del Commonwealth absorben en la actualidad alrededor del 60% del consumo mundial.

En China y Japón el consumo de té es un hábito de tradición milenaria que suple holgadamente la absorción de otras be-

---

(43) S.de Meynier y L.Gareux: op.cit.pág.1, autores a quienes seguimos en la exposición de este punto.

(44) Cuadros tomados del aludido trabajo de de Meynier y Gareux.-

//////

CUADRO III

TE: CONSUMO MUNDIAL ANUAL, PREGUERRA Y POSGUERRA

Región	1934/38	Porcentaje distribución.	1955/57	Porcentaje distribución.
	Miles tonelad.métric.	Por ciento	Miles ton.	Por ciento
EUROPA:				
Reino Unido	198	43,6	226	31,7
Irlanda	10	2,2	10	1,4
Países Bajos ...	10	2,2	8	1,1
Alemania Occid..	5	1,1	6	0,8
Otros países....	7	1,6	12	1,7
TOTAL..	230	50,7	262	36,7
AMERICA DEL NORTE Y DEL SUR:				
Estados Unidos..	38	8,4	46	6,4
Canadá.....	18	4,0	20	2,8
Chile.....	2	0,4	5	0,7
Argentina.....	2	0,4	4	0,6
Otros países....	1	0,2	4	0,6
TOTAL..	61	13,4	79	11,1
LEJANO ORIENTE:				
India.....	32	7,1	100	14,[illegible]
Japón.....	31	6,8	51	7,6
Indonesia.....	10	2,2	27	3,8
Pakistán.....	--	-.-	17	2,4
Ceilán.....	4	0,9	8	1,1
Otros países(1).	12	2,6	16	2,2
TOTAL..	89	19,6	229	32,1
CERCANO ORIENTE:				
Irak.....	3	0,7	13	1,8
Iran.....	7	1,6	13	1,8
Otros países....	2	0,4	14	2,0
TOTAL..	12	2,7	40	5,6
AFRICA:				
Egipto.....	7	1,6	16	2,2
Marruecos.....	8	1,7	15	2,2
Sudán.....	3	0,7	6	0,8
U.Sudafricana...	6	1,3	12	1,7
Otros países(1).	10	2,2	20	2,8
TOTAL..	34	7,5	69	9,7
OCEANIA:				
Australia.....	21	4,6	25	3,5
Nueva Zelandia..	5	1,1	7	1,0
TOTAL..	26	5,7	32	4,5
Resto del mundo...	2	0,4	3	0,4
(2) TOTAL MUNDIAL	454	100,0	714	100,0

(1) Comprende estimaciones de países acerca de los cuales no se dispone de datos.

(2) Con excepción de la China continental y la U.R.S.S.-

bidas. La infusión de té constituye en estos países la bebida nacional, como también sucede, desde más reciente data en la India , Pakistán, Ceilán y la Unión Soviética.

El té es en la actualidad la bebida preferida en países que concentran alrededor de las 2/3 partes de la población mundial, mientras que en Canadá, Unión Sudafricana, Países Bajos y Turquía, prácticamente se equilibra el consumo de té y café.

El aumento considerable y creciente del consumo en Estados Unidos, obedece simplemente a la importancia de su población, pero en este país se prefiere el café al té, pese a lo cual ocupa el segundo lugar como importador. En Europa occidental también se consume predominantemente café, si bien son absorbidos volúmenes importantes de té. En Europa meridional, en América Latina y en una buena extensión de Africa, el consumo acostumbrado de té está referido a circunscriptas áreas de la población urbana.

Las cifras y relaciones porcentuales anotadas en el Cuadro III señalan las tendencias de la distribución del consumo en las últimas dos décadas. La participación conjunta de Europa, América del Norte y Oceanía ha caído de un 67% en la preguerra, al 53% en el período 1955/57. Los países productores del Cercano y Lejano Oriente han acrecido su participación del 14% en 1934/38 al 40% en 1955/57.

Señalan los autores, a quienes principalmente seguimos en el curso de esta exposición que las modificaciones operadas en el volumen de té consumido por un país, pueden reflejar cambios en: a) el censo demográfico; b) en su composición

/////

por edades, razas, población urbana y rural; c) nivel y distribución de la renta; d) en los precios del té y de los posibles sucedáneos, como el café; e) en las preferencias de los consumidores, como cambios en las costumbres, en los hábitos de consumo, debidos a una escasez prolongada o la urbanización, factores institucionales como las pausas o descansos concedidos en las fábricas, durante los cuales se toma una taza de te, el empleo de saquitos para preparar la infusión, etc.

Como los cambios operados en la renta y en el precio, producen efectos más intensos en los países relativamente pobres que en los más ricos, en el estudio que comentamos se ha creído conveniente dividir los principales países consumidores en tres grupos: a) países de alta renta; b) países del Cercano Oriente y del Norte de Africa, y c) países productores de té.

El consumo "per capita" en los países considerados fué el siguiente, para los períodos indicados:-

CUADRO IV

(Ver hoja 40)

Señalaremos a continuación, en prieta síntesis, las tendencias más notables destacadas en el estudio de referencia. Entendemos que las mismas deben ser tenidas especialmente en cuenta, por todos quienes se interesen en el desarrollo de la economía tealera argentina, pues de su razonada ponderación surgen elementos de juicio que juzgamos valederos para la configuración de la política económica que mejor convenga a ese desarrollo.

En los países de alta renta indicados, cabe distin-

////

CUADRO IV

TE: CONSUMO POR PERSONA, EN GRUPOS Y REGIONES

País	1934/38	1955/57	Porcentaje de cambio.
	.....Kilogramos.....		Por ciento
1.PAISES DE RENTA ALTA:			
Reino Unido	4,19	4,42	más 5
Irlanda	3,40	3,65	más 6
Nueva Zelandia	3,03	3,20	más 5
Australia	3,08	2,69	menos 12
Canadá	1,86	1,26	menos 10
Unión Sudafricana	0,68	0,82	más 21
Países Bajos	1,23	0,71	menos 42
R.U.A.	0,29	0,29	—
Dinamarca	0,16	0,26	más 7[illegible]
Suiza	0,19	0,22	más 16
Suecia	0,07	0,15	más 114
Alemania Occidental	0,07	0,11	más 57
Francia	0,03	0,04	más [illegible]
2.CERCANO ORIENTE Y NORTE DE AFRICA:			
Irak	0,77	2,20	más 186
Libia	1,88	2,07	más 1[illegible]
Marruecos	1,25	1,57	más 26
Arabia Saudita	0,10	0,94	más 83[illegible]
Túnez	0,61	0,87	más [illegible]
Irán	0,51	0,68	más [illegible]
Rep.Arabe Unida:Egipto....	0,44	0,67	más [illegible]
Sudán	0,42	0,64	más [illegible]
Jordania	0,23	0,34	más [illegible]
Argelia	0,20	0,27	más 36
Rep.Arabe Unida:Siria.....	0,16	0,27	más 68
Líbano		0,17	más 23[illegible]
Turquía	0,10	0,17	más [illegible]
3.PAISES PRODUCTORES:			
Ceilán.....	0,74	0,91	más 23
Japón	0,45	0,68	más 51
Federación Malaya	0,46	0,57	más 24
Indonesia	0,17	0,22	más 33
India	0,10	0,06	más 16[illegible]
Pakistán		0,20	más 1[illegible]

NOTA: Dentro de cada grupo los países figuran por orden decreciente de consumo por persona en 1955/57.-

guir a los que consumen té con predominio sobre otras bebidas: Reino Unido, Irlanda, Australia y Nueva Zelandia, de los que la preferencia se inclina predominantemente hacia el café: Estados Unidos de América del Norte y la mayoría de los países de Europa Occidental. Si bien "la preferencia por una u otra bebida parece ser principalmente cuestión de hábito y de costumbre, éstos sólo cambian lentamente y el consumo de té por habitante está llamado a mantenerse bastante estable o bien a presentar una tendencia gradual a lo largo de un período prolongado, tendencia que tiene signo ascendente en el Reino Unido y en Irlanda y descendente en Australia, Canadá y en países consumidores de café como los Estados Unidos".

El Reino Unido figura a la cabeza en las series relativas al volumen consumido y a la absorción "per capita" (Cuadros III y IV). La costumbre de beber té está muy generalizada y se ha calculado que se gasta en él un 5% de los recursos que se destinan a alimentos. El consumo de té en el Reino Unido ha crecido lenta pero constantemente en los últimos años, continuando la tendencia aumentativa de pre guerra, luego de suprimido el racionamiento impuesto como consecuencia del conflicto y en la actualidad alcanza a un promedio de 10 libras (alrededor de 5 kg) por persona y por año. Cabe destacar que este ascenso se ha producido concurrentemente con una duplicación en el consumo de café y con un incremento sensible en la absorción de bebidas no alcohólicas.

La tendencia anotada se explica en función de las siguientes razones: distribución más nivelada de la renta, generalización de las costumbres de hacer una pausa en las tareas

////

para beber té y gravitación de una mayor proporción de los grupos de edad avanzada en la composición demográfica inglesa, pues "de hecho, los grupos jóvenes tienden a preferir el café y las bebidas no alcohólicas". Se entiende que el actual promedio de consumo "per capita" de seis tazas diarias llega ya a un punto de saturación y robustece esa suposición la circunstancia de que el promedio no haya variado sensiblemente desde 1957. Hábitos de consumo similares a los del Reino Unido, se aprecian en Irlanda y Nueva Zelandia.

El importante incremento del consumo en la Unión Sudafricana se atribuye al aumento de la renta real en la post-guerra, "sobre todo en la población nativa, cuantiosa y relativamente pobre", limitándose el consumo antes de la guerra a la población europea, india y mestiza. Es explicable que aumentos en la renta de la población de ingresos más elevados no hayan provocado incrementos sensibles en su consumo de té, satisfechas sus necesidades con el nivel de recursos alcanzado antes de la elevación de la renta. Pero, un margen adicional de recursos en general se vuelca hacia el consumo de bienes como el té, cuando se distribuye entre grupos sociales de bajos ingresos. Por ello, creemos fundada la afirmación de que "es probable que en años recientes haya aumentado el número de los africanos ocupados en industrias y minas que se han acostumbrado a tomar té".

Otra observación de sumo interés se puntualiza al comentar el descenso del consumo australiano en relación con la estabilidad registrada en Nueva Zelandia. La tendencia descendente observada en Australia es probable que se deba, en buena parte, al proceso de creciente urbanización que allí se opera,

/////

proceso que ayuda a estimular el consumo de otras bebidas. El consumo "per capita" de café, vino y cerveza, se ha duplicado en ese país desde la posguerra. Debe haber contribuído también al descenso del consumo de té en Australia, el ingreso al país, después de la guerra de unos 400.000 inmigrantes de origen no británico.

La caída del consumo en los Países Bajos es atribuída a "la persistente influencia de la economía de guerra en el empleo del té, la competencia de las bebidas no alcohólicas y la ruptura de los vínculos económicos con Indonesia".

Pese a que la absorción por persona ha disminuído en un 19% en Canadá, entre los períodos comparados, este país continúa siendo un importante consumidor, opinión que puede fundarse no sólo en la importancia del volumen consumido en 1956/57 (90.000 tons.), sino también en la circunstancia de que el 60% de las familias canadienses son consumidoras habituales de té, según se ha podido comprobar en recientes encuestas. No obstante, el consumo "per cápita" tiende a caer desde hace años. Es que las personas jóvenes, según se ha comprobado, prefieren café y a su vez toman menos té, que los grupos de 60 años o más. También en Canadá, la menor proporción de población de origen británico debe haber contribuído a acentuar la tendencia registrada.

Tanto en Estados Unidos como en Canadá, se ha dado especial estímulo a las ventas del té en saquitos, que aunque generalmente más caros que los paquetes, han ganado el favor de los consumidores, en mérito a razones de mayor comodidad, economía de trabajo y también mayor rendimiento, pues según las conclusiones de encuestas sobre consumo, el té en saquitos

////

brinda unas 32 tazas por libra, en vez de 200 que rinde el té corriente. Este mayor rendimiento unido a la importancia de las ventas de té en saquitos (40% de las ventas en Canadá y 60% en Estados Unidos), debe haber contribuído al descenso del volumen del producto consumido por persona y por año. Es del caso destacar que tanto en Estados Unidos y Canadá aumentos en el precio de té o el mayor precio del té en saquitos, no influyen en el comportamiento de la demanda. Encuestas entre consumidores efectuadas por el Consejo Estadounidense del Té, entidad creada por la industria local en asociación con los principales países productores, señalan que "el precio no influye prácticamente en el consumo y que con harta frecuencia las amas de casa no recuerdan de una vez a otra lo que pagaron".

El aludido Consejo Estaunidense del Té, mediante una propaganda muy bien orientada, ha logrado eliminar la variación estacional del consumo que decrecía en verano, para acrecer en invierno, mediante el estímulo del consumo del té helado que ha tomado una importancia tal que el 55% de las ventas se realizan en la actualidad en la temporada veraniega. En los países de Occidente el consumo predomina en la temporada fría.

En los países de renta alta en que se realizó la investigación, se comprobó que el té es la bebida comercial más barata, que las variaciones en el nivel de los ingresos de los consumidores no influyen en la demanda, y que los grupos de altos ingresos compran té de mejor calidad que los de menores recursos.

En encuestas realizadas en diversos países se obtuvieron

/////

las siguientes conclusiones que estimamos de interés reproducir. En el Reino Unido las familias de ingresos altos y de ingresos bajos posiblemente gasten la misma suma por persona en la compra de té; pero las de recursos elevados adquieren una cantidad menor de calidad superior y consumen más café que las otras. En los Estados Unidos, el consumo de té se mueve ligeramente en función de la renta de los grupos de bajos ingresos; pero tiende a disminuir cuando los ingresos crecen. En los Países Bajos, las fluctuaciones de la renta influyen ligeramente en el consumo de té, que desce levemente en beneficio del café, cuando los recursos crecen.

El estudio realizado en los países del Cercano Oriente y del Norte de Africa, reveló que en todos ellos el consumo "per capita" creció sensiblemente desde antes de la última guerra mundial, vinculándose esta tendencia con la elevación de las rentas reales en función del desarrollo económico general y, en el caso de ciertos países, por los recursos generados por la explotación petrolífera.

Debe apreciarse que "en estos países, relativamente más pobres (que los integrantes del primer grupo considerado), es probable que los cambios en la renta o ingresos y en el precio del té y asimismo en el precio de sucedáneos como el café ejerzan una pronunciada influencia en el consumo de te" y que, en los países musulmanes está prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.

Sin duda, la circunstancia de que el precio del café se mantenga en los últimos años más elevado que el del té, ha influído para que las importaciones de café hayan declinado desde 1934/38.-

/////

El cuidado de la balanza de pagos originó en Turquía, desde 1958, una fuerte restricción de las importaciones de café, beneficiándose el consumo de té por esta circunstancia, habiendo crecido también la producción nacional en los últimos años.

El consumo interno de los países productores de té, sometidos a estudio, alcanza a aproximadamente una tercera parte del consumo mundial. Si bien la absorción "per capita" es baja la gran población que registran motiva que los volúmenes resultantes sean elevados e importante su gravitación en el consumo mundial. La circunstancia de que los niveles medios de renta sean bajos motiva que los cambios que se ofrecen en los ingresos y en los precios influyan con intensidad sobre el consumo, habiéndose comprobado que "en su mayor parte, los consumidores de estos países sólo pueden permitirse las calidades más baratas, como el polvo de té."

Los mercados más importantes son la India y el Japón.

Se observó que en la India el consumo intenso que antes y durante la guerra fué de 70 gramos por persona (1931) llegó a 250 gramos en 1946, impulsado por el mejoramiento del nivel de vida, el mayor volumen de disponibilidades y la propaganda, manteniéndose estabilizado en alrededor de 260 gramos, desde entonces. En los estados de la India que producen café y té, la preferencia del consumo es notoria hacia el café y los cambios en los niveles de la renta en los grupos de bajos ingresos benefician el consumo de té en menos grado que en las zonas productoras de té, mientras que aumentos en la renta de los grupos de altos ingresos provocan un menor consumo de té y una mayor absorción de café.

////

En las zonas en las que se produce té "la elasticidad en función de la renta parece ser alta en los grupos de ingresos bajos" y "además, una gran proporción de las familias que no consumen té manifiesta que la abstención se debe a la pobreza".

Las conclusiones que emanan de las encuestas realizadas son importantes y es de interés destacarlas por la gravitación de la India en el comercio mundial de té.

Puede resumirse a través de lo expuesto que un ese país aumentos en el poder adquisitivo se proyectarán en un sensible aumento del consumo de los grupos de bajos niveles de ingreso, en los estados productores de té, mientras que en las regiones productoras de café "el consumo de té no parece muy sensible a la renta" y "una elevación en el poder de compra puede aumentar el consumo de té en los grupos de renta más baja, pero puede también causar alguna sustitución del té por el café en los grupos de renta más alta. En Indonesia y en la Federación Malaya países consumidores de té y café, se presume que el comportamiento del consumo debe ser similar a las zonas productoras de café de la India.

En el Japón que no gravita en el comercio mundial es sensible el consumo a las variaciones de la renta y aumentos de la misma, desde ciertos niveles de ingresos, provocan desplazamientos de la demanda en orden a calidades, hasta llegar al té negro (del cual una mitad del consumo se importa) cuya absorción

/////

está circunscripta a grupos urbanos de alta renta.

En Pakistán el rápido aumento del consumo ha reducido los saldos exportables en los últimos años, mientras que en Ceilán, el consumo interno ha progresado con más lentitud que en los restantes países asiáticos en las dos últimas décadas, si bien su consumo "per capita" (910 gramos) es el más elevado de los países considerados (Cuadro IV).

Con respecto a los países africanos productores de té, se ha comprobado que en ellos es todavía bajo el consumo interno, "pero va absorbiendo una parte cada vez mayor de la producción, siendo grandes las posibilidades de expansión", pues "aunque la costumbre de tomar té se limita en la actualidad mayormente a la población europea, es probable que el consumo de los africanos se vea estimulado por el aumento de la producción de los pequeños cultivadores y seguramente se beneficiará también de los mayores ingresos en efectivo."

S.de Meynier y L.Gereux destacan que fué escasa la información de que se dispuso sobre el consumo en otras áreas productoras, pero señalan "que es probable que los cambios en el nivel de la renta constituyan el principal factor que influya en el consumo, sobre todo en aquellos países que no cuentan con sucedáneos próximos del té."

2. Probable evolución del consumo y la producción hasta 1965

El estudio de de Meynier y Gereux finaliza con una estimación de la marcha futura del consumo y la producción hasta 1965.-

/////

Las perspectivas del consumo han sido estimadas en función del crecimiento demográfico y de supuestas variaciones en el consumo "per capita". Las tasas del crecimiento demográfico fueron calculadas sobre la base de datos preparados por la Subdirección de Población de la Dirección de Asuntos Sociales de las Naciones Unidas. Se supuso que los precios del té con relación a otros artículos de consumo permanecerán constantes. Las estimaciones del futuro consumo "per capita" en los diversos países se basaron en elasticidades en función de la renta, cuando se conocieron, probables tendencias en la renta nacional, nivel del consumo de té por persona y tendencias del consumo en el curso del tiempo.

En los países de alta renta en los cuales el consumo ascendió en 1955/57 a [illegible] toneladas se estima que la población se incrementará en un 6% durante el lapso 1956/65. Se considera posible que crezca la renta anual "per capita"; pero improbable que ese aumento provoque un mayor consumo de té, y, por el contrario, se cree que en algunos países puede ser reemplazado por otras bebidas. Se entiende que el consumo "per capita" en el Reino Unido ha llegado a un punto de saturación y quizás disminuya en algo para 1965, descendiendo también en Estados Unidos, Australia y Canadá y creciendo en Alemania Occidental, Dinamarca y Suecia, países éstos a los cuales corresponde una participación insignificante en el consumo mundial.

Con relación al grupo de países de alta renta se llega a la conclusión de que el aumento en el consumo de té no alcanzará al 6% calculado para la población, y se estima, no superará el 5%, ascendiendo en 1965 a unas 230.000 toneladas.

Los países del norte africano y del Cercano Oriente

/////

acusan un alto índice de crecimiento demográfico, estimándose que en 1965 su población aumentará en más de una quinta parte. El consumo de té en estos países ascendió en 1956/57 a unas 87.000 toneladas. Como puede apreciarse en el Cuadro IV la tendencia del consumo "per capita" ha sido creciente en los últimos años en la mayoría de esos países y se cree continuará en la misma dirección, dependiendo la magnitud de los incrementos, fundamentalmente, de la magnitud de los aumentos que se operen en la renta real por persona. Si bien una caída en los precios del café podría retardar el proceso, se considera probable que los consumidores de este grupo de países absorban en 1965 alrededor de 115.000-120.000 toneladas (35% de aumento con respecto al consumo de 1956/57).

Los más importantes países productores del Lejano Oriente consumieron unas 215.000 toneladas en 1956/57. Se considera probable que la población crezca en un 16% en este grupo de países. El consumo de té "per capita" ha crecido considerablemente en los últimos años, registrándose, por lo general, escasa competencia de otras bebidas.

En el caso de estos países, también la importancia de los incrementos de la renta real por persona, cuyo aumento se persigue por casi todos los estados mediante planes de promoción, influirá decididamente en la magnitud de los volúmenes que se consuman, los que, para el total de los países considerados, se estima sumarán unas 290.000 toneladas (incremento del 28% con relación a 1956/57).-

La expansión del consumo en Africa, al Sur del Sahara, se estima alcanzará en 1965 unas 30.000 toneladas. En el pre-

////

| | | |

sente, importantes sectores de la población nativa no consumen ninguna bebida comercial y se sabe que en Nigeria, Ghana y algunos otros países existe una clara preferencia por el té, y su consumo que era en 1955/57 de unas 12.[illegible] toneladas puede alcanzar en 1965 unas 18.[illegible] toneladas. Las otras 15.[illegible] toneladas que se estima demandará la absorción de los países al sur del Sahara han sido calculadas en función del consumo ascendente de la Unión Sudafricana.

Con relación a las perspectivas en América Latina, se afirma que "la mayoría de los consumidores prefieren el café al té y el consumo total sólo subió en 1955/57 de 9.[illegible] a 10.[illegible] toneladas". Se estima que "el esperado aumento de la producción argentina de té estimulará el consumo local, pero parece improbable que en 1965 consuma la América Latina más de 13.[illegible] toneladas" (3[illegible]% de incremento con relación a 1955/57). El uso de palabra local puede ser correcto si está referido a América Latina; pero es insuficiente, y por ende inexacto, si está empleado con respecto al consumo argentino, pues nuestra producción es exportada a otros países de América Latina.

En el Cuadro V se resumen las cifras del consumo y la producción en período base y las estimadas para 1965 calculadas en el trabajo de la F.A.O. a que hacemos referencia, habiendo agregado nosotros los porcentajes de incremento.

CUADRO V

(ver hoja 82).

La observación del cuadro precedente descubre que, atendiendo a las estimaciones realizadas "en 1965, la producción, inclusa las exportaciones chinas a países no pertenecientes al bloque oriental, rebasará el consumo, con arreglo a las actuales ten-

denesias, en una cantidad comprendida entre 30.000 y 60.000 toneladas", si bien "la estimación de las exportaciones chinas sólo es muy aproximada y grandes variaciones en tal componente de la estimación de la producción podrán modificar sensiblemente las perspectivas".-

El desenvolvimiento futuro de la economía tealera argentina depende, en importante medida, según veremos, de la exportación de crecientes excedentes. De allí la importancia que reviste para nuestro té la superproducción mundial que se vislumbra, que nos obligará a actuar en un mercado agudamente competitivo, en el cual, la calidad, desempeñará un papel decisivo.

Según hemos podido apreciar las perspectivas más seguras de crecimiento en el consumo las ofrecen los países de baja renta y las regiones productoras de té, "donde es probable que la demanda aumente en mayor medida que en los países occidentales industrializados". El trabajo de S.de Meynier y L.Goreux termina con una afirmación que refutamos fundamental: "Para fomentar el aumento de la demanda en países de renta alta, los productores deben tratar de elevar la proporción de los tés de calidad superior y media".

2. Comercio internacional del té.

a) La examinación internacional del mercado de té.

Previo a la consideración del esquema y tendencias actuales del consumo y comercio mundial de té, creemos conveniente historiar sumariamente la evolución comercial desde principios de siglo hasta el acuerdo de 1933, del que surgió una organiza-

////

ción del mercado. El volumen comercializado en 1909 ascendió a 292.2[illegible] toneladas y en los años subsiguientes las cifras crecieron sensiblemente, registrándose un promedio anual de 349.900 toneladas en 1909-13 y de 390.000 toneladas durante los años de la primera guerra.

En la inmediata post-guerra se contrae el comercio, a raíz de la desorganización de los mercados, la caída del poder adquisitivo y la acumulación de existencias: fué así como el promedio anual negociado en 1920-24 se redujo a unas 328.700 toneladas. Pero a partir de 1924 se inicia un movimiento ascendente que culmina en 1929, cuando la absorción mundial de té llega a 440.480 toneladas.

Durante los años 1928 y 1929 se acumularon grandes "stocks" en el mercado de Londres, al punto que a fines de 1929 las existencias depositadas en la "Tea Broker's Association", entidad que controlaba el 90% de las importaciones británicas ascendían a 113.870 toneladas, mientras que en igual época de 1927 y 1928 se registraban volúmenes semejantes: 96.900 y 100.200 toneladas . El consumo en aumento no logró empero absorber las existencias acumuladas y una tendencia bajista de los precios, anotada ya en 1928, se acentuó en 1929.

Ante la situación vigente, a principios de 1930, se firmó un acuerdo entre los productores de la India, Ceilán y las Indias Holandesas, por el que se procuraba disminuir la producción. El cumplimiento del acuerdo se vió favorecido por las condiciones climáticas que imperaron, y así la India redujo su producción en alrededor de 22.900 toneladas y Ceilán en unas 3.600 toneladas; pero para las Indias Holandesas se había previsto una

////

reducción de 5.2[illegible] toneladas, la que se hizo efectiva sólo entre 450 a 9[illegible] toneladas y ello se debió a que si bien los agricultores europeos restringieron las cosechas, la producción indígena creció incontroladamente (46) esterilizándose así, en parte, el esfuerzo realizado por los productores europeos del país y los efectuados por parte de los agricultores de la India y Ceilán.

Las existencias en los depósitos en el Reino Unido continuaron creciendo hasta llegar a alrededor de 131.0[illegible] toneladas a fines de 1930. La disminución de los "stocks" de té de la India y cingalés fué superada largamente con el aumento de las importaciones de Java y Sumatra. Como consecuencia de este proceso los precios cayeron. Así el té "Good Pekoe" que en 192[illegible] se cotizaba a un promedio de 13 peniques la libra, redujo su precio promedio a 11½ y 9.1/4 peniques en 1929 y 1930. El acuerdo a que hemos hecho referencia no se renovó en 1931 y como las exportaciones superaron a la demanda, los "stocks" acumulados se mantuvieron invariables y la cotización del "Good Pekoe" en el mercado londinense promedió 6.1/4 peniques en 1931. En 1932 otras tentativas hechas para equilibrar el mercado no se hicieron efectivas.- Pero a fines del año, en Londres, concluyeron con éxito las negociaciones entabladas entre representantes de los productores holandeses y los de la India y Ceilán, acordándose un plan de restricción de las exportaciones y no de la producción, como se había pactado en 1930, si bien la cláusula f) contiene medidas restrictivas de la producción.

---

(46) Ya hemos señalado que en estos países asiáticos resulta difícil controlar los cultivos, a raíz de que, en proporción apreciable, son de carácter doméstico.

//////

El acuerdo que seguidamente se transcribe fué firmado en Londres el 9 de febrero de 1933 y se adhirieron al mismo el 93% de los productores de los paises productores. Este es su texto:

a) La exportación del té de todas las clases de los países productores (India -incluso Birmania y todos los Estados Independientes- Ceilán, Sumatra, Java, y las demás islas comprendidas en las Indians Neerlandesas), debe ser reglamentada de suerte que se reconstituya el equilibrio entre la oferta y la demanda.

b) Los gobiernos de los países en cuestión deben prohibir la exportación de cuantitativos de té que excedan los límites de que más adelante se trata.

c) Las cantidades-Standard, que forman la base sobre la cual se ha organizado la reglamentación de las exportaciones, han de ser determinadas según la exportación máxima efectuada por cada país durante cada año desde 1929 a 1931. Tal cuantitativo ha sido fijado en 382.594.779 libras para la India Inglesa, - - - 251.622.617 para Ceilán y 172.697.033 para las Indias Neerlandesas.

d) Para el primer año de reglamentación (a partir del 1º de abril de 1933 y hasta el 31 de marzo de 1934) el cupo ha sido fijado en el 85 % de la exportación standard. Un comité integrado por los representantes de los productores interesados fijará antes del 31 de diciembre de cada año los contingentes relativos al siguiente, teniendo en cuenta los stocks y los precios.

e) El acuerdo tiene la duración de cinco años.

f) Las superficies plantadas con plantas de té no serán au-

/////

montadas durante el tiempo de validez de este acuerdo, salvo el caso en que peligrara la existencia de alguna plantación. Ninguna nueva superficie de terreno será vendida o arrendada para cultivar té y ninguna plantación de té podrá hacerse, de nuevo, en superficies dedicadas a otros cultivos. Y en caso alguno podrá aumentarse una plantación antigua o hacer una nueva por encima del medio por ciento de la superficie total actualmente dedicada al cultivo del té en cada territorio. Los gobiernos respectivos tienen a su cargo tomar disposiciones en conformidad con estas normas.

La entrada en vigor del acuerdo se supeditó a la aprobación del mismo por los gobiernos de los países productores firmantes y a la sanción de normas legislativas y reglamentarias que posibilitaran su aplicación. Asimismo, como requisito previo a su vigencia, se creyó necesario la instalación de un organismo permanente, donde quedaran representados los intereses afectados.

Las asociaciones de productores lograron que los gobiernos aprobaran el acuerdo y sancionaran las leyes respectivas y quedó fundado en Londres el Comité Internacional del Té, que aún hoy funciona, pese a que el acuerdo, numerosas veces renovado, dejó de tener vigencia el 29 de marzo de 1956.

Los representantes de las asociaciones del té se reunieron en Londres el 30 de marzo de 1938 y dieron aprobación a importantes recomendaciones. Se fijó como fecha de entrada en vigor del acuerdo el 1º de abril de 1938, quedando subordinadas las exportaciones desde esa fecha a la obtención de permisos de exportación, estableciéndose que en el supuesto de que no se hubiesen aún sancionado las medidas legislativas necesarias, los "stocks"

////

exportados, lo serían a cuenta del volumen de exportación a que tuviere derecho cada país. Es interesante destacar que quedó establecido que en la fijación de los contingentes exportables -tarea a cargo del Comité- debía siempre repararse que las partes firmantes no habían llegado al acuerdo con el propósito de aumentar abusivamente los precios. También se previó la prohibición de exportar semillas de té.

En la aludida reunión quedó aprobada la constitución del Comité y se fijaron sus funciones, derechos y obligaciones. Son ellos los siguientes:

a) la determinación de los contingentes a partir del segundo año de reglamentación;

b) la compilación de estadísticas e informes sobre las superficies cultivadas con plantas de té, sobre la producción, la exportación, el consumo y los stocks, tanto en los países productores como en todos los demás;

c) el estudio del aumento o decrecimiento en el consumo y de las razones que los hayan determinado;

d) el estudio de los medios oportunos para fomentar el consumo mundial del té;

e) la sugestión de medidas con vistas a mejorar, desarrollar y controlar la producción y el consumo del té;

f) la publicación, con intervalos regulares, de estadísticas precisas referentes a la situación mundial del té y la iniciativa de medidas que pueden tomarse con objeto de equilibrar la producción con la exportación y la demanda y mejorar los métodos de venta y comercio;

g) el examen y discusión (con los productores de té perte-

////

recientes a países que no hayan firmado el acuerdo) de medidas de interés mutuo y con vistas a concluir nuevos acuerdos;

b) la elección del presidente que ha de ser designado entre los miembros del Comité, así como el nombramiento del secretario, de los peritos estadísticos, de los contadores y, en general, de todo el personal necesario para ejecutar las decisiones del Comité.

El funcionamiento del acuerdo mejoró la situación, tendiéndose hacia el nivelamiento del mercado. A fines de marzo de 1934, es decir, al cumplirse el primer año del acuerdo los tres países firmantes habían exportado alrededor de 325.[illegible] toneladas, cifra inferior a la pactada que era de 3[illegible] toneladas.- Las existencias en los depósitos londinenses que al 31 de marzo de 1933 ascendían a 134.400 toneladas, se redujeron a 1[illegible] toneladas al 31 de diciembre y a 1[illegible] ton. el 31 de diciembre de 1934. Alentado por los resultados, el Comité autorizó mayores exportaciones, pero, incrementos en las exportaciones de los países no miembros del Acuerdo (46) hicieron subir las existencias en Londres, lo que movió al Comité a imponer restricciones a los contingentes, manteniendo así el equilibrio obtenido. El resultado en el tercer año de reglamentación fué asimismo favorable (1935/1936).-

Un segundo acuerdo se pactó, con vigencia por cinco años a partir del 1º de abril de 1936, prolongándose durante la

---

(46) Las exportaciones de los países no miembros fueron de 63.6[illegible] ton. en 1932/33; de 67.7[illegible] ton. en 1933/34 y de 75.[illegible] ton. en 1934/35.-

////

guerra hasta el 31 de marzo de 1943. Participaron en él los firmantes del primer acuerdo y también Kenya, Uganda y Tanganika, Nyasaland hasta febrero de 1949 y Malaya hasta la ocupación japonesa. Con respecto a las plantaciones en este último país, se había convenido extenderlas hasta un área cuya producción sólo alcanzase para satisfacer el consumo interno. Esfuerzos realizados para asociar a China y Japón no tuvieron éxito.

Un acuerdo interino de productores, firmado por representantes de la industria de la India, Pakistán, Ceilan e Indonesia, se puso en vigor a partir del 1º de abril de 1948 perdurando hasta el 31 de marzo de 1953. Este acuerdo reprodujo los lineamientos de los anteriores y vencido el mismo se extendió hasta el 31 de marzo de 1955, no siendo posteriormente renovado; pero los gobiernos de India, Pakistán, Ceilán e Indonesia y las industrias de esos países, acordaron continuar con el Comité Internacional del Té.

No es tarea sencilla determinar, con precisión, la proporción que en el alza de los precios del té, puede ser atribuída al aumento que en general experimentaron los precios mayoristas de venta, a partir de 1934, y la proporción que pueda provenir de los efectos del Acuerdo. Sin duda, la fijación de cuotas de exportación en el lapso 1933/37 a un promedio del 35% de las exportaciones corrientes y la circunstancia de que las cuotas podían ser reducidas, como lo fueron, si los precios bajaban sensiblemente, gravitaron para que los precios se incrementaran. Por otra parte, el control del funcionamiento del Acuerdo fué favorecido por el hecho de que la mayor parte de la producción procedió de empresarios europeos agrupados en poderosas asociaciones, en las posesiones coloniales inglesas y holandesas. Creemos que en la actualidad la

////

eficacia del control sería menor, porque los territorios coloniales se han transformado en estados independientes, en los que el nivel de vida de la población va creciendo y avanza la influencia de los aspectos sociales en el manejo de la economía (47).

La reducción en el volumen de las cosechas fué entonces logrado mejorando la calidad del producto. De este modo los países regulados se preservan de la conquista de los mercados por los no regulados; pero la prohibición de exportar semillas, la escasez de tierras aptas, de mano de obra, de capital o de otros factores, dificultaron la expansión de la producción en los países no miembros del Acuerdo.

La industria, por su parte, adoptó posiciones razonables y moderadas, absteniéndose de aprovechar la situación indebidamente, lo que facilitó un control monopolístico casi perfecto. Pese a que el precio del té aumentó, mientras disminuían los de otras materias primas, el consumo no se vió afectado. El Acuerdo fué también beneficioso para los países productores de bajo nivel de vida porque en ellos pudo mantenerse el empleo y los salarios, al tiempo que la industria no se vió afectada por problemas económicos que obligarán a efectuar ajustes fundamentales y penosos.

b) <u>Evolución del comercio mundial.</u>

La importancia del comercio mundial de té queda reflejada en los importantes volúmenes que se comercializan anualmente, cuyas cifras se aprecian en el Cuadro VI.

---

(47) Planes de reforma agraria, en lo social y tratados bilaterales de comercio, en lo económico, dificultan sensiblemente el control de acuerdos de esta naturaleza.

/////

CUADRO VI

COMERCIO MUNDIAL DE TE (cifras en miles de toneladas)

PAISES.	PERIODOS				
	1954	1955	1956	1957	1958
a) Exportadores:					
ASIA.					
Ceilán	167,9	164,5	158,1	167,0	186,5
Formosa	11,1	7,8	10,7	12,0	11,8
Federac.Malaya y Singapur(1)	6,4	7,5	6,0	6,9	5,8
India	204,1	166,8	207,7	201,2	220,1
Indonesia	40,2	28,8	34,5	35,7	34,6
Japón	17,2	14,5	10,2	11,1	7,6
Pakistán	10,8	15,9	10,7	4,5	5,7
Total:	463,7	395,8	463,0	438,5	472,1
AFRICA.					
Kenya	6,6	4,9	7,1	7,3	8,3
Mozambique	-	5,8	6,2	5,0	6,3
Feder.Rhodesia y Nyasaland(2)	7,2	7,7	8,0	9,1	8,5
Tanganika	1,6	1,9	2,0	2,2	2,4
Uganda	2,2	2,6	2,4	2,8	2,7
Total:	18,2	22,6	26,8	27,2	29,7
EUROPA.					
Reino Unido (3)	14,3	14,9	14,4	13,6	13,5
(4) TOTAL MUNDIAL EXPORTACION:	511,0	491,0	562,0	549,0	595,0
b) Importadores:					
EUROPA.					
Alemania Occidental	4,8	5,5	6,1	6,2	6,5
Irlanda	11,7	11,0	5,9	12,5	8,7
Países Bajos	8,0	7,8	10,3	8,8	9,5
Reino Unido	245,9	226,7	232,7	239,9	266,9
Total:	271,4	251,9	255,0	267,4	291,6
AMERICA.					
Canadá	20,4	19,3	21,0	21,2	21,2
Estados Unidos	52,0	47,5	45,6	46,4	46,9
Total:	72,4	66,8	66,6	67,7	67,1

////

///cont. CUADRO VI.

	1954	1955	1956	1957	1958
AFRICA.					
Argelia	4,1	3,6	4,1	3,5	3,8
Marruecos	13,4	15,7	14,3	13,6	17,2
Sudán	8,5	7,3	4,9	7,2	7,1
Unión Sudafricana	12,4	10,9	12,0	12,8	13,6
Republ.Arabe Unida (Egipto)	16,3	17,2	14,2	15,7	22,9
Total:	54,7	54,7	50,9	52,9	64,6
ASIA.					
Estados Árabes	6,4	7,4	6,7	6,3	7,6
Federación Malaya y Singapur	11,1	10,3	7,1	8,3	6,5
Hong Kong	6,6	7,5	6,5	7,1	6,1
Irán	4,6	10,1	7,9	10,5	11,6
Irak	12,7	13,2	17,2	10,7	15,3
Total:	41,4	48,5	44,3	51,9	48,2
OCEANIA:					
Australia	27,9	24,6	24,5	23,0	26,0
Nueva Zelandia	6,9	5,8	6,4	7,2	7,6
Total:	34,8	30,4	30,9	30,2	33,6
TOTAL MUNDIAL EXPORTACION (3)	512,0	506,0	514,0	586,1	573,0

Fuente: Boletines Mensuales de Economía y Estadísticas Agrícolas de la F.A.O. de junio de 1959 y marzo de 1960.

1) Incluye re-exportaciones.

2) Después de 1954, Federación de Rhodesia y Nyasaland. Antes, la Rhodesia del Norte y del Sur eran importadoras netas de té.

3) Re-exportaciones solamente.

4) Comprende las cantidades siguientes para los años 1956 a 1957: (en miles de toneladas): 6; 6 y 6 para la Unión Soviética, y 34; 37 y 42 (cifras provisionales), para la China Continental.

5) Comprende las cantidades siguientes para los años 1955 a 1957: 2; 2 y 2 para Alemania Oriental; 10, 16 y 21 para la Unión Soviética, y 5,4 y 6 (cifras provisionales) para la República Popular de Mongolia.

Los totales continentales se refieren solamente a los países enumerados; pero comprenden las estimaciones para los países de los cuales falta información; los totales mundiales representan las evaluaciones del comercio mundial de té. En 1958, el comercio de los países enumerados representó alrededor del 90% de las exportaciones mundiales, y el 82% de las importaciones.-

///////

La magnitud del movimiento monetario que genera ese comercio es cuantiosa. Si se tiene en cuenta que el precio internacional del té fué en promedio de alrededor de un dólar estadounidense por kg. (48) y tomamos la cifra de exportaciones mundiales para 1958 (885.000 toneladas), se llega a la conclusión que el total del té vendido a distintas procedencias puede valorarse en unos 885 millones de dólares. Como en términos generales, de las cosechas mundiales, la mitad se destina a la exportación y la otra mitad al consumo doméstico, cabe asignar el mismo valor a la producción que absorbe dicho consumo.

En su estructura más simple el comercio mundial de té descubre desde antiguo, un gran centro abastecedor: el continente asiático y una importante plaza importadora: el Reino Unido, desde donde se efectúan importantes re-exportaciones y en cuya capital funciona el más importante centro comercial de té. Rusia fué y es un importante consumidor de té, que importa el producto de la China Continental (49) por rutas terrestres. También adquirió cierta significación, muy distante de la de Londres, el centro comercial de Amsterdam, en el que se operaba con la mercadería llegada de Indonesia. J.Russell Smith citado por Pagnino Pastore (50) señala que "Gran Bretaña dió comienzo al consumo de té al

---

(48) Hemos tomado por considerar representativo el precio promedio obtenido en subastas en Calcuta por té en hoja para exportación: 130,9 centavos de dólar estadounidense.

(49) Si bien en los cuadros estadísticos de la F.A.O. no se identifica la participación en el comercio mundial de la China Continental y de la Unión Soviética, en nota al pié de la información brindada en el Boletín correspondiente a junio de 1959 (pág.30) se indica que las exportaciones soviéticas fueron de 6.000 tonel.anuales de 1955 a 1957 y las de China Continental de 34.000 ton; 37.000 ton.y 42.000 ton.cifras provisionales para 1955,1956 y 1957,la última de las cuales representa el 7,6 % de la exportación total mundial en 1957. También se se//

(50) op.citada, pág.29/30.-

////

mismo tiempo que triunfaba sobre su gran rival marítimo, Holanda, y su marina le ha dado una gran parte del comercio mundial de té, incluso su consumo de las hojas. Los pueblos de habla inglesa consumen cerca de las tres cuartas partes del té comercial, y Rusia, con sus caminos a China, por largo tiempo utilizados por las caravanas, consume casi todo el resto de dicho producto".

La aparición de nuevos países productores y la influencia de las dos grandes guerras mundiales, han aparejado modificaciones en el esquema de la producción y el comercio mundial de té. Dichos cambios en el campo del intercambio (51) se han reflejado en variaciones en el aporte de cada país exportador y en diferencias en la gravitación particular de los países importadores, con la influencia lógica sobre la dirección de las corrientes comerciales.

"China constituyó por largo tiempo, el gran mercado exportador y su preponderancia en el comercio internacional se tradujo prácticamente en real hegemonía" (52); pero "el siglo XX marca el desplazamiento de las actividades chinas como principal abastecedor de té, tanto en cantidad como en calidad; colocándose

---

/////Hala en esa nota que las importaciones de la Unión Soviética fueron de 13.000; 16.000 y 21.000 en 1955; 1956 y 1957. Las exportaciones chinas se dirigen a los países del bloque comunista y a partir de 1958 también a países ajenos a ese bloque: Irán, República Arabe Unida, Marruecos y Argelia.

(51) las modificaciones en la producción fueron tratadas en el punto de la Introducción. II/2

(52) op. citada, pág.28.-(Lorenzo Dagnino Pastore)

////////

India como la principal exportadora mundial de té", primacía que "se explica en parte teniendo en cuenta el predominio que Inglaterra ejercía sobre las rutas marítimas" (52). Ya, en 1934/38, China sólo gravitaba con el 9% de las exportaciones, y en 1957, con el 7,6% (ver nota 49).

Asia continúa siendo el gran proveedor, si bien su gravitación, aunque considerable, va disminuyendo lentamente. En 1934/38 las exportaciones asiáticas representaron el 89,5 % del volumen total exportado, dos décadas después en 1958 ese porcentaje había disminuído al 82,4 %, en tanto que las ventas de Africa, que en 1934/38 significaron sólo el 1,6 % de las exportaciones mundiales, en 1958 representaron el 5,2 %. En el transcurso del lapso 1934-38/1958 también ha decaído la importancia del Reino Unido como mercado redistribuidor de té. En efecto, sus re-exportaciones en 1934/38 alcanzaron un promedio anual de 31.400 toneladas, cifra que representó el 7 % de la cifra total de exportaciones promedio del período (442.000 toneladas); en 1958, las re-exportaciones británicas (13.600 toneladas) sólo significaron el 2,3 % de la cifra total de exportación mundial para ese año (585.000 toneladas). Las importaciones del Reino Unido que en 1934/38 (225.000 toneladas) fueron del 51 % del volumen total importado en el mundo (433.000 toneladas); en 1958, con 266.000 toneladas, representaron el 46% de las importaciones mundiales (573.000 toneladas). La declinación de Londres como mercado redistribuidor, obedece a los efectos de contactos directos entre países exportadores e importadores; tienden a modificarse las corrientes comerciales.

---

(52) op.citada, pág. 117. Miguel García Fúrbeda

En el cuadro que sigue puede apreciarse la participación absoluta y porcentual de los principales países exportadores e importadores en 1934/38 y en 1953.

CUADRO VII

(cifras en miles de toneladas)

	1934/38	%	1953	%
EXPORTACION TOTAL	442		535	
India	155	35	230	39
Ceilán	99,6	22,3	186,5	31
Indonesia	67,6	15,3	34,6	5
China	40	9		
Japón	18,6	4	7,6	1,3
Formosa	10,5	2	11,9	2
Reino Unido (Re-exp.)	21,4	7	12,8	2,3
Kenya	3,1	0,7	8,3	1,4
Fed.de Rhodesia y Nyasaland			9,5	1,6
IMPORTACION TOTAL	433		578	
Reino Unido	225	51	266,9	46
Estados Unidos	38,2	8,8	46,9	8,1
Canadá	17,8	4,1	20,2	3,4
Australia	20,8	4,8	26,9	4,6
Irán	6,8	1,5	11,6	2
Irak	2,8	0,7	15,8	2,7
República Arabe Unida (Egipto)	0,1	0,02	22,9	3,9
Marruecos	0,2	0,04	17,2	3
Unión Sudafricana ...	0,2	0,04	12,6	2,3

FUENTES: Para el período 1934/38, las cifras fueron tomadas por los cuadros estadísticos del trabajo del Ing. Eugnino Pastore, "El Té en la Economía Mundial", quien utilizó la información compilada por el Comité Internacional del Té y publicadas por la F.A.O. en sus anuarios de estadísticas agrícolas y de alimentación. Para 1953, se recurrió a las cifras publicadas por la F.A.O. en su Boletín Mensual de Economía y Estadística Agrícolas, correspondiente a marzo de 1960.

El análisis de la evolución del comercio en los distintos países, hecho a través de las cifras de los Cuadros VI y VII permite arribar a conclusiones de interés. India y Ceilán, países

////

en los cuales el consumo interno de té vá en aumento (54), continúan a la cabeza de los exportadores, con una gravitación levemente más intensa en 1958 que en 1934/38, y aparecen con cifras de alguna significación, Kenya y la Federación de Rhodesia y Nyasaland, el primero de los cuales en los últimos veinte años ha acrecido su participación en las exportaciones absoluta y porcentualmente, mientras el segundo, pasa de importador en 1934/38 a exportador en 1958.

En el cuadro de las importaciones, puede observarse estabilidad en el volumen de las compras de Estados Unidos de América y Canadá y Australia en el quinquenio 1954-58, aunque la participación en el total de las importaciones mundiales es menor en 1958 que en 1934/38, circunstancia que puede vincularse con el comportamiento del consumo "per capita" que tiende a contraerse en los países de alta renta. La evolución de las importaciones en los países africanos acusa expansión. En efecto, mientras que el conjunto de los especificados en el Cuadro VI importaron 54.700 toneladas en 1954, en 1958 esa cifra asciende a 64.600 toneladas. La participación absoluta y porcentual de los tres principales importadores de este grupo en las compras mundiales aparece en el Cuadro VII. Las cifras y los porcentajes indican con elocuencia un avance sensible, que también puede observarse, si bien con menor intensidad, en los países asiáticos Irán e Irak. La marcha de las importaciones en estos dos países y en los africanos, concuerda con la tendencia creciente acusada por el consumo, "per capita". Según ya se ha tratado, variaciones en el monto de los in-

---

(54) Nos remitimos a lo expresado al tratar el consumo del té en el mundo.

/////

gresos benefician el consumo "per capita" de té en los países de bajo nivel de renta, circunstancia por la cual, también acrece rápidamente el consumo interno en los grandes productores asiáticos de té (India, Ceilán, Indonesia, Pakistán y Japón).

Un "desarrollo muy lento y titubeante del consumo de té en los principales mercados de exportación, unido a un aumento considerable del consumo de té en los países productores, ha sido una característica general del período post-bélico" (55) iniciado en 1946, siendo también característico de este período el crecimiento del consumo en los países de relativo bajo nivel de renta.

Con este panorama en el consumo, es razonable que la técnica dominante en el mercado mundial en los últimos años, sea una "política de compras muy selectiva y discernidora" (56) que paga altos precios por el producto de calidad, mientras que el corriente, por ejemplo, el té ordinario de la India, Pakistán y Ceilán, llegó a venderse en 1957 a precios hasta un 70% inferiores a los de calidad. Salvo hechos imprevistos, que hicieran peligrar el abastecimiento normal de los mercados (57), la demanda se muestra sumamente sensible a las variaciones de la calidad y del volumen de la oferta. Por eso, los más importantes países exportadores se empeñan, especialmente desde 1958, en planes tendientes a mejorar

---

(55) "Té: situación actual y perspectivas" en Boletín Mensual de Economía y Estadística Agrícolas", abril de 1958, pág.22.

(56) Ibid, pág.22.

(57) v.g.: en 1957, por las razones que se explican en el texto, la tendencia de los precios era a la baja, pese a lo cual, subieron transitoriamente en el último trimestre del año, por efecto de disturbios laborales e interrupción de embarques en Ceilán y la inseguridad de los futuros envíos de Indonesia a raíz de las consecuencias que sobre la producción de té, pudieran tener los desórdenes políticos en ese país.

/////

la calidad y el rendimiento. Se preparan así para luchar en un mercado muy competitivo, en el que vuelve a aparecer un viejo exportador, China Continental, cuyo producto volvió a ofrecerse en Londres en 1958, por primera vez después de la guerra, y en el que intervienen los pujantes exportadores africanos y hace, desde 1953, sus primeras armas, nuestro país. Debe tenerse en cuenta además que los grandes exportadores tradicionales experimentan desde hace algunos años los efectos económicos de políticas sociales en desarrollo. Los costos de producción suben en estos países en una medida tal que pueden hacer peligrar la eficacia del estímulo de los precios a través de reducciones en la producción. Así, por ejemplo, los costos aparecieron en 1957 en la India, entre otras razones, "por el pago de bonificaciones a la mano de obra y el alza del costo de la vida" (58).

Inconvenientes climáticos (mal tiempo en la India Septentrional y reiteradas sequías en Pakistán), influyeron para que la calidad del producto de las cosechas de 1957 fuera en general inferior. Esta circunstancia motivó que los precios fueran bajos durante el año: las cotizaciones de Calcuta para la cosecha 1957 bajaron desde Julio de ese año hasta febrero del siguiente y en los remates de Colombo descendieron durante todo 1957 y "en Londres, las existencias en almacén fueron superiores a las de cualquier otro año posterior a la guerra y los precios permanecieron por debajo de los niveles de 1956" (59).

---

(58) "Tésituación actual y perspectivas" en Boletín mensual de la F.A.O., abril 1958, pág.

(59) Ibid, pág.22.-

////

En 1958, la producción de tés corrientes fué también muy abultada y desequilibrada, con respecto a la de tés de calidad. La India y Ceilán emprendieron entonces los planes promocionales a que nos hemos referido más arriba. El primero de estos países, redujo a la mitad, en junio de 1958, impuestos que gravaban el consumo y la producción de té, practicando otras reducciones más tarde. Por su parte, representantes de productores de la India y Ceilán estudiaron en octubre de ese año las posibilidades de aplicar un nuevo convenio internacional y sus presuntas consecuencias, poniéndose "de relieve la conveniencia de establecer un mecanismo adecuado, caso de que para más adelante se vea la necesidad de regular las exportaciones" (60). El gobierno de Ceilán puso en ejecución una política de largo aliento tendiente a aumentar los rendimientos unitarios y la calidad. Se aprobó "un plan de replantación de 30.000 acres, en un espacio de seis o siete años, con nuevas estirpes de alto rendimiento", resolviéndose la subvención de las tareas de arranque y replantación a raíz de los elevados gastos de las labores" (61). Cuando la zona replantada entre en producción se estima posible triplicar los rendimientos aumentando de 16 a 17.000 toneladas anuales el volumen de la producción. Se espera obtener aumentos adicionales de 2 a 3.000 toneladas anuales, mediante la ejecución de otro plan, también aprobado, de rehabilitación de pequeñas explotaciones. Para la financiación de estos planes se estableció un gravamen por libra exportada de té.

---

(60) "Te: tendencias actuales" en Boletín mensual de la F.A.O., febrero de 1959.

(61) "Te: tendencias actuales" en Boletín mensual de la F.A.O., febrero de 1959, pág.23.-

/////

Los precios mejoraron en 1958 con respecto a 1957, salvo en Colombo, conforme surge del siguiente cuadro, tomado del Boletín Mensual de la F.A.O. de febrero de 1959 que registra los precios medios e índices, por trimestres, en 1957 y en 1958.

Período	Calcuta		Colombo		Londres	
	Peniques x libra	1953:100 (31,4 peniques)	Peniques x libra	1953:100 (34,4 peniques)	Peniques x libra	1953:100 (43,8 peniques)
1957						
I	37,5	119	38,7	112	58,2	133
II	32,7	104	28,5	83	43,8	100
III	46,0	146	33,0	96	50,4	115
IV	37,6	120	32,1	96	58,0	132
1958						
I	33,4	106	33,7	98	53,5	122
II	37,6	120	32,2	94	59,2	135
III	48,2	154	29,4	85	53,3	122
IV	37,1	119	30,2	88	54,6	125

Los tés de calidad corriente se vendieron durante algunos meses a menos de una tercera parte de los precios alcanzados por el producto de calidad.

La evolución de las cotizaciones en el mercado de Calcuta concuerda con la variación estacional de los precios del producto, que se elevan en el verano (julio-setiembre en el hemisferio norte), cuando entra en el mercado el té de la nueva cosecha de la temporada, y descen a fin de año, cuando se ofrece el producto de menor calidad. El período de cosecha en nuestro país se extiende desde setiembre a abril, circunstancia que facilitaría la colocación de nuestro té de calidad en el mercado internacional.-

//////

Durante 1958 se observó relativa estabilidad en los precios pagados en los mercados mundiales, como consecuencia de "un estrecho equilibrio entre la demanda y la oferta" (62). El volumen del intercambio disminuyó con respecto a 1958, habiéndose mantenido el consumo en los países importadores y exigido mayores cantidades en los más importantes países productores (63).

En el año 1959 parecieran que comienzan a dar su fruto los esfuerzos iniciados en las temporadas anteriores a los efectos de lograr una mejor calidad en los tés corrientes. En el primer semestre del año los precios se mantuvieron bajos; pero reaccionaron en el segundo, cuando entró el producto de la nueva cosecha en los mercados. El precio promedio de subastas en Calcuta, para exportación, que había sido por kilogramo de 85,3 y 91,5 centavos de dólar estadounidenses en el primer y segundo trimestre de 1959, subió a 111,2 en el tercer trimestre. Lo importante es que la reacción de las estimaciones beneficiaron al té corriente, "merced a un mayor cuidado en la recogida y en los métodos de fabricación" (64). En peniques por libra los precios (promedio anual) fueron los que se anotan a continuación (65):

Mercado	1958	1959
Calcuta, té de exportación	39,1	38,2
Colombo, té de todas clases	31,4	32,2
Londres, té de todas clases	56,1	54,8

(62) "Té: examen del año 1959" en Boletín Mensual de la F.A.O., febrero de 1960, pág.18.-

(63) La F.A.O. estima que el total de las importaciones mundiales en 1959 debe haberse elevado a unas 515.000-520.000 toneladas. En 1958, la cifra total de importación fué de 578.000 toneladas (Cuadro VI).

(64) "Té: examen del año 1959" en Boletín Mensual de la F.A.O., febrero de 1960, pág.19.

(65) La comparación entre las cifras no es suficientemente significativa, sin duda porque los promedios de 1959 están influídos por los bajos precios del primer semestre. La evolución de los precios promedios trimestrales medidos en centavos de

Notoriamente que la reacción en los precios pudo ser atribuída a diversas razones. Influyeron, sin duda, la variación estacional a que nos hemos referido, pequeño déficit en la cosecha de la India y de Ceilán y un sensible descenso en las disponibilidades en Londres; pero, indistintamente, debe haber habido también medidas de alcance tomadas en la India y en Ceilán, que condujeron a acrecentar la competencia del té corriente en los mercados mundiales. Con posterioridad a las disposiciones que ya hemos mencionado, en Ceilán se benefició al té corriente con reducciones en los impuestos y en la India se elaboraron planes que comprendían subvenciones para gastos de abono y transporte en zonas productoras de té corriente (Cachar y Tripura), y facilidades crediticias para equipamiento de fábricas en toda la India.

CAPITULO I

PRODUCCION ARGENTINA DE TE

1. Referencias históricas.

En América existen explotaciones tealeras de carácter comercial en Brasil, Argentina, Perú y Colombia (66). La radicación del cultivo en nuestro país es relativamente reciente, pues ocurre en las postrimerías del primer cuarto del presente siglo. En cambio en el Brasil el cultivo se practica desde muy antiguo. "Admítese, por lo corriente, que la introducción del té en Brasil data de 1800 y se le atribuye a Fray Fernando de Sacramento (67). Pero doce años más tarde llegaron a Río de Janeiro algunas plan-

(66) El Ing. Miguel García Tirbeda hace mención en su trabajo "El té" a ensayos de explotación realizados en algunos países de nuestro continente que no prosperaron, como sucedió en el sur de E.Unidos, mientras que en otros países, Jamaica, Puerto Rico, etc. se están llevando a cabo esfuerzos tendientes a radicar el cultivo.

(67) Daguino Pastore, Lorenzo. op.citada, pág.39.

tas destinadas a una finalidad ciertamente extraeconómica: integraban un embarque de vegetales exóticos para el Real Jardín Botánico de la ciudad. El cultivo del té interesó vivamente al rey Juan VI, quien logró se trasladaran a su país obreros chinos llegados en 1814, a los efectos de que instruyeran a los nativos sobre la explotación tealera. Pronto, el consumo del producto nacional se generalizó en la capital, extendiéndose el interés por el cultivo en el interior del país. La radicación de la explotación en Ouro Preto, estado de Minas Gerais, se remonta a 1826, llegando a alcanzar cierta importancia comercial en 1860. En la misma época se extendieron las plantaciones en la zona de San Pablo. La actividad tealera era, sin embargo, un rubro de escasa significación en la agricultura brasileña, "como lo prueba fehacientemente la exigua recolección de cerca de 30 toneladas anuales al promediar el siglo XIX" (68). La incipiente y débil explotación asentada en la mano de obra numerosa y barata, entró en decidida declinación con la abolición de la esclavitud dispuesta en 1888 por la Princesa Cristina, proceso acentuado por la competencia del café, y posiblemente también, de la yerba mate.

"En 1920, después de la crisis económica provocada por la primera Guerra Mundial, los plantadores renovaron su interés por el cultivo del té, hasta el punto de que intentaron una expansión bien organizada de los plantíos, utilizando métodos modernos de elaboración" (69). Los arbustos sometidos a explotación

---

(68) "La Industria Brasileña del Té" en Revista "Café"-Año XI-Oct. nov.1943 Nº 113-121. Extracto de un informe presentado por Kenneth Vermimont, Comisionado Agrícola, y Armando Duarte Costa de la Embajada de EE. UU. de América del Norte en Río de Janeiro.

(69) Dagmino Pastore, op.citada,pág.39.-

////

en las montañas de Puro Proto fueron plantados en las últimas décadas; y las explotaciones que se desarrollan en San Pablo tuvieron también su nacimiento en 1920; en ellas se destacó el señor [illegible] que explota una fazenda y fábrica en Registro-Yguapé a quien el Ing. Bogmino Pastore menciona como el "rey del cha" (70). Los japoneses y sus descendientes brasileños predominan en la explotación tealera en sus aspectos agrarios e industriales.

A principios de siglo se iniciaron cultivos de té, en las proximidades de Cuzco, en el Perú. Condiciones ecológicas favorables, permiten que la recolección se efectúe durante todo el año, con intervalos de diez o quince días. A pesar de ellas, y del apoyo que el Gobierno está dispensando a los agricultores, el progreso de las plantaciones es reciente, y el rendimiento promedio por hectárea de unos 3 0 kg. es bajo (71). La producción colombiana es de buena calidad; pero de escasa significación económica. "También apareció este cultivo en Estados Unidos, zonas de Charleston y Texas por el elevado precio de la mano de obra... y porque falta tradición en estos países para sus principales labores", las explotaciones no progresan (72).

El consumo de té en nuestro país data de la época de la denominación española, "introducido en los hábitos coloniales por los ingleses que arribaron a Buenos Aires" (73). La cifra

(70) op.citada, pág.41. Cha: té, en portugués.
(71) (72) Burillo Gonzalez, Manuel: "Geografía Económica General"; 2a.edición, Madrid 1953, pág.196.-
(73) La evolución de las importaciones se trata en el punto referente al consumo.

//////

más antigua de importación de que se ha podido disponer, tomadas de la Revista de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de La Plata, corresponden al quinquenio 1870/74 y asciende a 1.175.1[illegible] kilogramos.-

Como ya hemos señalado, el cultivo de té en nuestro país es reciente; se genera en el empleo de semillas importadas de China en 1924, por el Ministerio de Agricultura de la Nación, y experimentadas inmediatamente en zonas que se juzgaron podían resultar aptas para un desarrollo adecuado del cultivo, es decir, regiones que registraran abundantes lluvias y temperaturas templado-cálidas. Los ensayos fueron realizados en la zona norte del país y especialmente en Chaco, Formosa, Misiones y Norte de Misiones. "En la estación experimental de Loreto (en Misiones) se radicó la investigación oficial, cumplida durante más de dos lustros para determinar -por la calidad del suelo y por las condiciones climáticas- el óptimo geográfico de la Thea Sinensis L." (74).- Fuera de la promoción oficial, es menester recordar algunos nombres de productores definitivamente vinculados a la historia del té argentino. Vladimiro Hnatiuk, colono de Misiones, de origen polaco, manifestó "haber introducido semillas del Paraguay en el año 1926 que se supone pudieran ser originarias de Assam" (75). Francisco Kunhlein; agricultor de Misiones, que compró simientes traídas del Paraguay, la Compañía Yerbatera Liebig de la provincia de Corrientes, que introdujo semillas procedentes de la India, y César y David Pacheco Acuña, que en 1929 trajeron del Paraguay

---

(74) Pagnino Pastore, Lorenzo, op.citada,pág.48

(75) García Firbeda, Miguel, op.citada,pág. 15

/////

semillas que habían sido importadas de Ceilán, son pioneros de los cultivos de té en nuestro país, citados por el doctor Miguel García Firbeda en su recordado trabajo. Por su parte el Ing. Dagnino Pastore, menciona también a Francisco Kunhlein en Oberá, predecesor de una importante sociedad comercial, que hoy cuenta con secadero y plantaciones de té en Campo Viera; a D.Melchior que instaló el primer secadero y a Gabriel Fech, en San Carlos.

Las semillas introducidas por el Ministerio de Agricultura, así como la mayor parte de las importadas del Paraguay fueron de la variedad assamica, razón por la cual, fué la que tuvo mayor difusión, y la que aún hoy prepondera.

Puede afirmarse pues, que en su zona de influencia, el cultivo del té es conocido en nuestro país desde hace más de treinta y cinco años. Empero, es posible citar algunos antecedentes que retrotraen la historia del cultivo en nuestro país hasta la primera mitad del siglo XIX. En efecto, en el debate parlamentario que precedió a la sanción de la Ley 14.516 (76) se destacó que en 1830 el naturalista francés Aimé Bonpland realizó las primeras plantaciones de té en la localidad de Loreto, las que fueron destruídas por las tropas paraguayas que invadieron el territorio de la actual provincia de Misiones, en oportunidad de la guerra sostenida con el Paraguay por la Triple Alianza. Años más tarde un religioso, el padre Kasab, plantó té en una modesta escuela de agricultura que, financiada por el sacerdote, funcionó en Loreto. Con posterioridad, Antonio de Llamas, botánico y profesor en

(76) Referencias brindadas por el Diputado Nacional Dr. Carlos Silveira Márquez, pág.4643 del Diario de Sesiones de la H. Cámara de Diputados del 27 de septiembre de 1958, 55a. reunión, 40a. sesión ordinaria.

////

Corrientes, implantó el cultivo en Santa Ana, "uno de los más viejos pueblos de Misiones" (76). Pero la explotación, con sentido comercial, sólo se remonta a la década iniciada en 194[illegible]. Al finalizar la misma en 1949/50, el área cultivada era de 1.776 hectáreas.

2. Dominio geográfico del té en la República Argentina. Evolución de la superficie cultivada.

Como se señalara en el punto anterior, con las semillas importadas en 1874 de la China por el Ministerio de Agricultura de la Nación, se efectuaron cultivos experimentales en el noreste del país y especialmente en Chaco, Formosa, Misiones y Norte de Corrientes. Las plantaciones arraigaron empero sólo en Misiones y noreste de Corrientes, zona que "es considerada desde el punto de vista agroecológico y en función del té, como una misma región. En relación al aspecto edafológico, encontramos la existencia de tierras latosólicas rojas, con gran contenido de hierro, arcillo-arenosas y de reacción ácida, y en lo referente al clima, señálase, por una parte la existencia de precipitaciones pluviométricas abundantes, y su distribución uniforme obteniéndose balances hídricos satisfactorios; y por otra parte, situaciones térmicas favorables, señaladas por temperaturas adecuadas, variando las medias anuales entre los 18ºC. y 21ºC. aproximadamente, siendo las isotermas mensuales para los meses cálidos de hasta 26ºC" (77). La mayor parte de los cultivos se localizan en la provincia de Misiones (Cuadro VIII), donde en 1957/58 la superficie destinada al té fué de 29.5[illegible] Ha. (97% del área total: 30.46[illegible] Ha.). En

(77) García Firbeda, Miguel, op.citada, pág. 100.

/////

Corrientes se cultivaron entonces 966 Ha., distribuídas entre los Departamentos de Santo Tomé (520 Ha) é Ituzaingó (466 Ha).- Como puede observarse en el cuadro IX, en la provincia de Misiones se destacan, por la magnitud de las superficies destinadas al cultivo de té, los Departamentos de Oberá (5.600 Ha.en 1957/8), San Javier (3.600 Ha), Candelaria (3.[illegible] Ha), San Ignacio ([illegible] Ha Cainguas (2.700 Ha) y Libertador General San Martín (2.700 Ha).- En el mapa de la pág. 78a, hemos distinguido con distinto rayado diferentes magnitudes en la extensión de los cultivos en los Departamentos de Misiones y Corrientes, donde se practican (78).-

En la evolución de la economía tealera argentina, cabe advertir dos etapas bien diferenciadas. Un primer período que llega hasta 1952 se caracteriza por el predominio casi absoluto de las importaciones en la atención del consumo nacional. Las compras eran efectuadas por firmas tradicionales en la importación del producto, el tipo de cambio oficial, entonces vigente, de m$n 17.- por libra esterlina. Los precios en el mercado interno se adaptaban sin oscilaciones bruscas a las cotizaciones internacionales; el producto nacional no gravitaba en absoluto.

En 1952, modificaciones introducidas en el régimen cambiario, que influyeron en el comportamiento de los precios, prepararon el advenimiento al mercado de la producción nacional. En el mes de agosto de ese año, el Banco Central de la República Argentina dispuso que los permisos para importación de té fueran otorgados únicamente "sin uso de divisas". Como muchos importadore

---

(78) Tanto el Cuadro IX como el mapa, están referidos a cifras de la campaña 1957/58, últimos datos por departamentos disponibles a la fecha de la investigación en las fuentes consultadas.

/////

///tradicionales no pudieron ajustarse a este nuevo régimen, se comenzaron a concertar operaciones por conducto de importadores accidentales. La terminación de las existencias en el país se operó coincidentemente con la implantación del sistema a que aludimos, generándose procesos especulativos con la aparición de intermediarios. Es del caso destacar que aún cuando en 1951 y 1952, las importaciones de té alcanzaron volúmenes importantes, los precios no descendieron por la mayor oferta, sin duda porque prevaleció la opinión de que se tornaría difícil en adelante, concertar adquisiciones del producto desde el exterior, al tipo de cambio oficial.

En 1953 se importaron solamente 278,9 toneladas, operándose un fuerte descenso con respecto al año anterior, cuando las importaciones habían ascendido a 2.176,7 toneladas. En 1954 las compras en el exterior sólo llegaron a 31,4 toneladas, para prácticamente desaparecer en 1955 (0,2 toneladas). La difícil situación de la economía nacional, que se traducía en la posición de nuestro balance de pagos, impuso criterios selectivos en el comercio exterior que se reflejaron con nitidez en las importaciones de té.

El proceso expuesto influyó naturalmente en la evolución del área cultivada con té. En 1940 las plantaciones sólo cubrían unas 36 hectáreas. En 1943 esa cifra había crecido a alrededor de 150 hectáreas, alcanzando en 1944/45, 380 hectáreas.

En el Cuadro VIII puede apreciarse que mientras el área cultivada creció 7 veces desde 1944/45 hasta 1951/52 (2.771 hectáreas); el ascenso desde 1951/52 hasta 1955/56 en que el área cultivada alcanzó su mayor extensión hasta el presente (32.438

////

CUADRO VIII

EVOLUCION DE LA SUPERFICIE CULTIVADA CON TE
(en hectáreas)

Campañas	Corrientes	Misiones	TOTAL
1944/45	----	389	389
1945/46	60	571	631
1946/47	72	1.672	1.744
1947/48	72	1.753	1.825
1948/49	85	1.515	1.600
1949/50	85	1.690	1.775
1950/51	130	1.373	1.503
1951/52	332	2.439	2.771
1952/53	300	1.800	2.100
1953/54	315,2	3.370	3.685,2
1954/55	441	6.502	6.943
1955/56	1.342	31.610	32.952
1956/57	870	30.000	30.870
1957/58	966	29.500	30.466
1958/59	----	---	29.500

Fuente: Dirección de Estimaciones Agropecuarias; Dagnino Pastore, Lorenzo: "El té en la economía mundial". La cifra para 1958/59 fué tomada en el Instituto Nacional del Té. Síntesis Estadísticas Mensuales y Boletines Mensuales de Estadísticas. El Boletín correspondiente a diciembre de 1959 indica superficie total: 30.800 hectáreas, distribuídas:

Misiones: 29.500 ha.

Corrientes: 1.300 ha.

- - - - -

EVOLUCION DE LA SUPERFICIE CULTIVADA CON TE

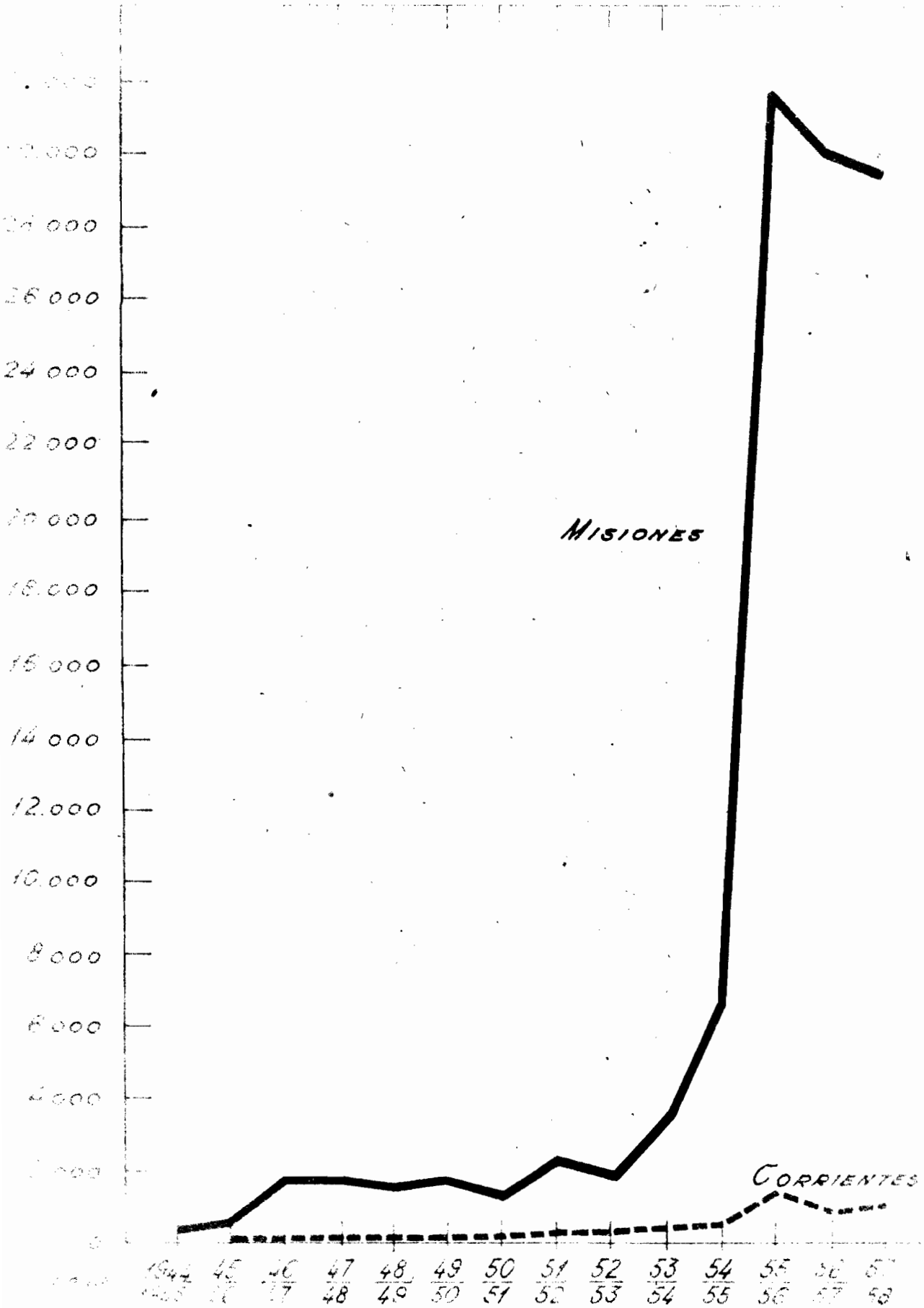

CUADRO 14

DISTRIBUCION DE LA SUPERFICIE CULTIVADA POR PRODUCTORES DE LAS PROVINCIAS DE MISIONES Y CORRIENTES EN LA CAMPAÑA 1962/63

(cifras en hectáreas)

Provincia y Departamento	Superficie cultivada
MISIONES:	29.5[illegible]
Apóstoles	1.3[illegible]
Caingua	2.7[illegible]
Candelaria	3.[illegible]
Capital	2[illegible]
Concepción	[illegible]
Eldorado	3[illegible]
Guaraní	[illegible]
Iguazú	[illegible]
L.N.Alem	3.2[illegible]
Libertador Gral. San Martín	3.7[illegible]
M. Belgrano	-----
Montecarlo	2.3[illegible]
Oberá	5.6[illegible]
San Ignacio	3.[illegible]
San Javier	1.[illegible]
San Pedro	[illegible]
Veinticinco de Mayo	7[illegible]
CORRIENTES:	966
Ituzaingó	4[illegible]
Santo Tomé	[illegible]

Fte.: Dirección de Estimaciones Agropecuarias de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación.

- - - - -

DISTRIBUCION DE LA SUPERFICIE CULTIVADA CON TE EN LAS PROVINCIAS DE MISIONES Y CORRIENTES EN LA CAMPAÑA 1957/58

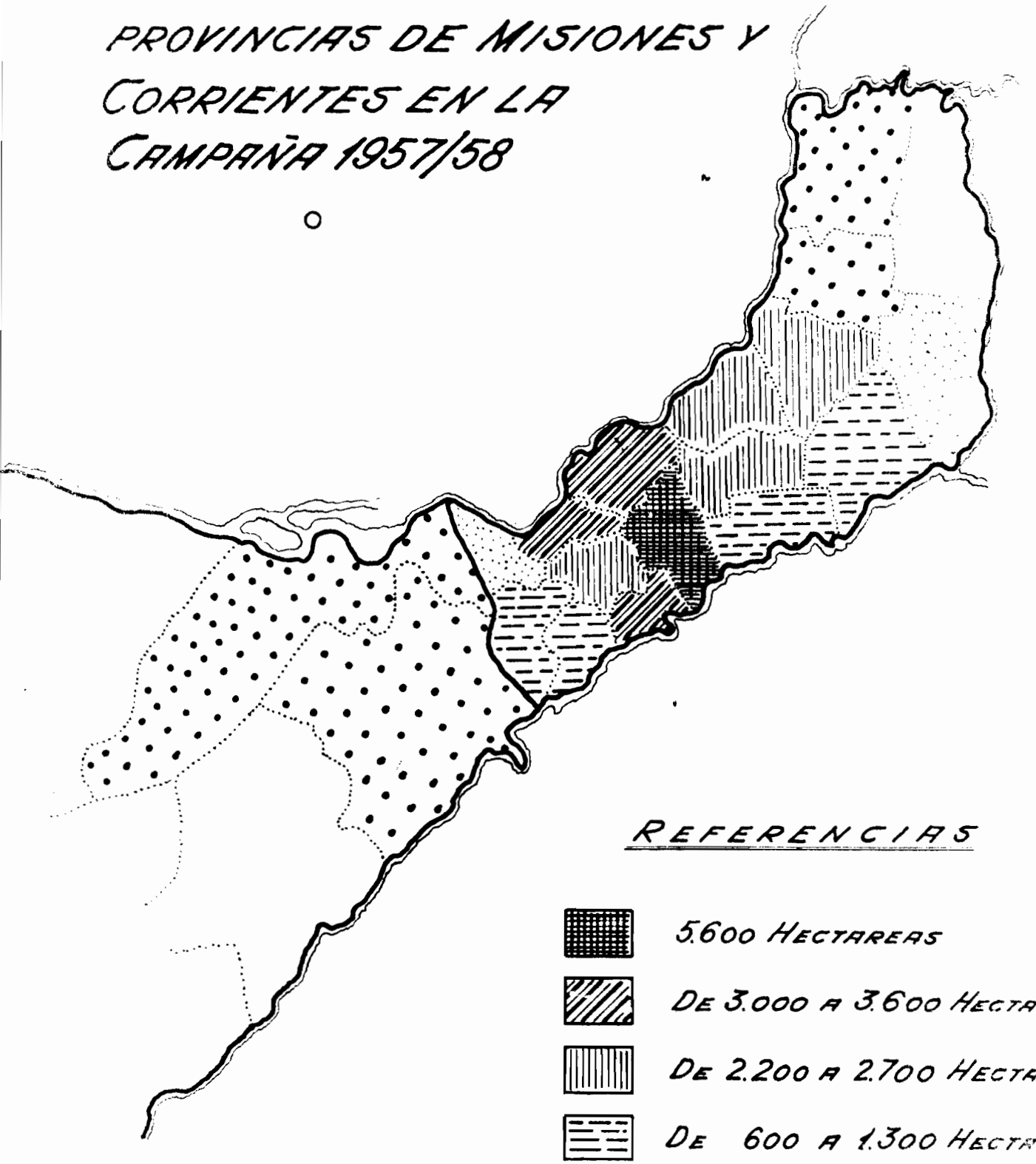

REFERENCIAS

- 5.600 HECTAREAS
- DE 3.000 A 3.600 HECTAREAS
- DE 2.200 A 2.700 HECTAREAS
- DE 600 A 1.300 HECTAREAS
- DE 300 A 520 HECTAREAS
- 200 HECTAREAS Y MENOS

hectáreas) ha sido de 11,6 veces.

Pero como puede advertirse a través de las cifras del Cuadro VIII las plantaciones reciben el máximo impulso en 1955/56. Crecen en un 367% con relación a 1954/55 (6.943 hectáreas). Tomando la cifra de la superficie en cultivo en 1958/59 y atendiendo a que la máxima producción se obtiene cuando la planta tiene una antigüedad de unos 8-9 años, pudiéndose empero cosechar a partir del tercer o cuarto año de vida, resulta que el esquema de la productividad de las plantaciones, se ajustaría aproximadamente a las siguientes cifras, conforme a un cálculo realizado en el Instituto Nacional del Té.

Producción plena	8.[illegible] hectáreas
Producción media	2.[illegible] "
Producción mínima	10.[illegible] "
Area plantada 1958/59 ...	28.[illegible] hectáreas

Los guarismos correspondientes al área cultivada reflejan disminución con posterioridad a 1955/56. Diversas razones generadas en la producción y en la comercialización, cuyo análisis se realiza más adelante han influído. Aquí, sólo las mencionaremos a los efectos de su localización en el proceso económico. Consideramos, pues, que han gravitado: cierto temor de los agricultores a la superproducción y sus problemas conexos; regreso al cultivo de la yerba mate, cuya producción no satisface la demanda interna, por parte de numerosos plantadores; vigencia de disposiciones oficiales que procuran el mejoramiento de la calidad del producto limitación en la capacidad de elaboración de los secaderos; retribuciones pagadas a los productores por la hoja verde que se juzgan bajas, cubriendo ajustamente el costo de recolección e in-

////

citando a la práctica de otros cultivos más compensatorios.

Cabe destacar que la rápida expansión del área cultivada fué acompañada por un crecimiento paralelo en el número de las explotaciones tealeras; es decir, que no sólo aumentaron sus cultivos los agricultores que ya los practicaban, sino que también se incorporaron nuevos productores. En el Instituto Nacional del Té, hemos obtenido las siguientes cifras, para los años 1950 y 1956:

Número de explotaciones tealeras en:	1950	1956
Misiones	811	11.516
Corrientes	6	137
TOTAL	817	11.653

En el Cuadro X, se han anotado las cifras correspondientes a la superficie cultivada, vinculándolas con la evolución seguida por los precios promedios minoristas por kilogramo y por los números índices respectivos, calculados por la Dirección Nacional de Estadísticas y Censos, estos últimos tomando base 1943 = 1943. Si bien el movimiento de los precios minoristas, no traduce con exactitud el movimiento en la retribución de los agricultores, puede observarse como en general, las variaciones positivas o negativas de los índices de precios, son acompañadas, en el período inmediato subsiguiente por variantes de igual sentido en la evolución de la superficie cultivada, con la excepción de la campaña 1948/49 en que el área destinada a té, decreció con respecto a la anterior, a pesar de que el número índice correspondiente a 1947/48 fué mayor que el calculado para 1946/47. La influencia que el precio ejerce en la decisión de los productores

////

CUADRO X

EVOLUCION DE LA SUPERFICIE CULTIVADA EN RELACION CON LOS PRECIOS

Campañas	Superf.cultiv. (en hectáreas)	Precio prom.minorista (por kg.)(")	N.Indice (194[illegible]:1[illegible])(")
1944/45	389	7,40	127
1945/46	631	10,50	19[illegible],4
1946/47	1.744	11,45	212
1947/48	1.825	13,[illegible]2	257,3
1948/49	1.600	15,60	2[illegible],2
1949/50	1.775	20,60	381,2
1950/51	1.503	56,12	1.[illegible],3
1951/52	2.231,	84,03	1.556,1
1952/53	2.771,	79,91	1.479,9
1953/54	3.100,	95,13	1.76[illegible],6
1954/55	6.943	147,76	2.736,3
1955/56	22.952	107,43	1.9[illegible],5
1956/57	30.870	96,25	1.7[illegible]2,4
1957/58	3[illegible].466	93,47	1.7[illegible],9
1958/59	29.500	110,96	2.054,8

Fuentes: Las mencionadas para el Cuadro VI[illegible] y para precios minoristas y números índices de precios: Síntesis Estadísticas Mensuales.

(") Para el último año del período considerado: v.g.: 1956/57 para el año 1957.-

- - - - -

EVOLUCION DE LA SUPERFICIE CULTIVADA EN RELACION CON LOS PRECIOS

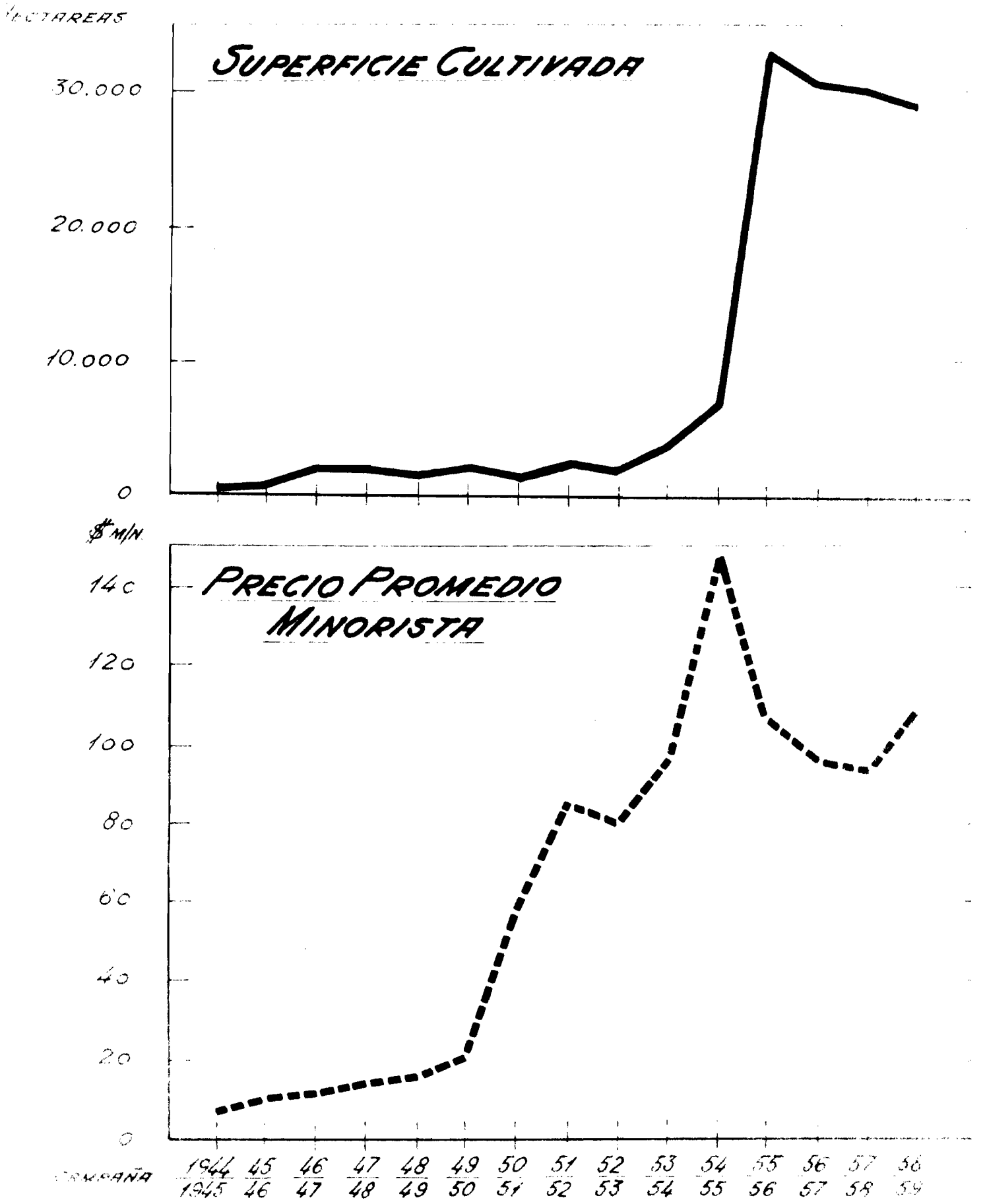

se refleja con claridad en la importante modificación del 374 % experimentada por la superficie cultivada entre 1954/55 (6.943 Ha) y 1955/56 (32.952 Ha) precedida de una evolución positiva del 55% entre el número índice correspondiente a 1954 (1.762,6) y el correspondiente a 1955 (2.736,3). En la temporada 1954/55 los agricultores recibieron de mín $.- a máx $.- por el kilogramo de hoja verde, cotizaciones que disminuyeron posteriormente, para recuperarse recién en las dos últimas campañas (79). Cuando los precios minoristas disminuyeron en un 37% desde 1955 (I: 2.736,3) hasta 1958 (I: 1.730,9) el área cultivada se redujo desde 1955/56 (32.952 Ha) hasta 1958/59 (22.600 Ha) en sólo un 10%. Es decir, que la influencia de los movimientos ascendentes del precio en la expansión del área cultivada es muy superior a la gravitación de las caídas de los precios, en la contracción del cultivo, circunstancia que se explica en el hecho de que la plantación de té, según ya se ha expresado, rinde económicamente recién a partir del cuarto año, para estar en plena producción en el octavo. Los productores, alentados por consideraciones de precio, sin un conocimiento de los mercados y sus perspectivas y sin que haya contado con el debido asesoramiento de las autoridades económicas (80), es razonable que reaccionen vivamente ante el mejoramiento de sus retribuciones.- Luego, cuando los precios disminuyen, por la presión de la oferta, importantes inversiones han sido ya realizadas, y el giro hacia otras explotaciones, resulta por lo general, costoso, moral y económicamente.

---

(79) v. Cuadro XIV : Evolución de las retribuciones, pág. 122.

(80) Recién en setiembre de 1958 se creó, por Ley 14.616, el Instituto Nacional del Té, organismo llamado a cumplir, entre otras, funciones de asesoramiento.

////

Conforme hemos podido apreciar la mayor parte de las plantaciones se efectuaron en 1958/59; es decir que las plantas tienen hoy alrededor de cuatro años. Recién entrarán en plena producción desde los ocho a nueve años en adelante, obteniéndose empero las primeras cosechas entre los cuatro y cinco años desde su radicación. Por ello, creemos, atendiendo a la estimación del área plantada efectuada en el Instituto Nacional del Té, que la plena producción de las 31.500 hectáreas podría obtenerse en las temporadas 1963/64 ó 1964/65.-

- - -

3. Evolución de la Producción

El volumen de la producción argentina de té ha evolucionado con rapidez, conforme puede verificarse a través de las cifras del Cuadro XI y de la tendencia de la curva del gráfico correspondiente. La producción nacional adquiere importancia a partir de 1952/54 (4[illegible] toneladas), cuando las importaciones se redujeron sensiblemente, creciendo su significación con posterioridad, a un ritmo parejo con la rápida caída de la participación del producto importado en la satisfacción del consumo y con el vigoroso crecimiento de los precios en el mercado interno, como resultado de la presión de la demanda.

Lamentablemente, el progreso cuantitativo no estuvo acompañado por una evolución similar desde el punto de vista cualitativo. Como tendremos oportunidad de analizar más adelante, a la falta de tradición de la actividad en el país, se unieron fallas generadas, en todas las etapas del proceso económico, principalmente por la premura en atender un mercado consumidor deficientemente abastecido.

Con respecto a las cifras del Cuadro XI, cabe destacar que ellas difieren fundamentalmente de las registradas en la Síntesis Estadística Mensual. En efecto, la estadística oficial estimó para 1956/57 y 1957/58 cosechas de hoja verde de 40.000 y 44.000 toneladas, respectivamente. Estas cifras, sin duda calculadas en función de los cultivos en producción, distaron mucho de la realidad. De haberse concretado hubieran generado volúmenes de té seco de alrededor de 10.000 toneladas en la primera campaña y de 9.[illegible] toneladas en la última. Teniendo en cuenta que se estima "normal" en nuestra zona de producción un rendimiento de unos 500 kg. de té

/////

CUADRO XI

EVOLUCION DE LA PRODUCCION DE TE ELABORADO EN LA REPUBLICA ARGENTINA (2).

Campaña	Producción (en tonel.)	Importación (2) (en tonel.)
1948/49 (1)	125	2.080
1949/50	187	782
1950/51	250	1.262
1951/52	230	2.176
1952/53	280	279
1953/54	400	31
1954/55	1.200	4
1955/56	1.800	7
1956/57	2.500	95
1957/58	3.200	9
1958/59	3.000	
1959/60	4.500	

(2) La producción de té verde es de 4 a 5 veces la de té seco.

(1) El cuadro reconoce como fuentes la Dirección de Estimaciones Agropecuarias y el Instituto Nacional del Té. No hemos querido notar las cifras de producción de té verde, pues los guarismos de la estadística oficial son erróneos, según se expresa en el texto.

Con respecto a la producción de té elaborado, en las campañas anteriores a 1948/49, hemos estimado las siguientes cifras, dividiendo por cuatro los volúmenes cosechados de hojas verdes, tomados de la "Síntesis Estadística Mensual de la República Argentina"-Mayo 1951, y las de las importaciones brindadas por el Instituto Nacional del Té.

Producción (en toneladas)

Campaña	Hoja verde	Té seco	Importación (en ton
1944/45	62	15,6	1.612,5
1945/46	106	26,6	1.312,[illegible]
1946/47	200	50	2.457,6
1947/48	195	48,8	3.861,8

(2) al final del año en que termina el período; v.g.: 1948/49:

al 31 de diciembre de 1949.-

- - - - - -

PRODUCCION E IMPORTACION DE TE ELABORADO (REPUBLICA ARGENTINA)

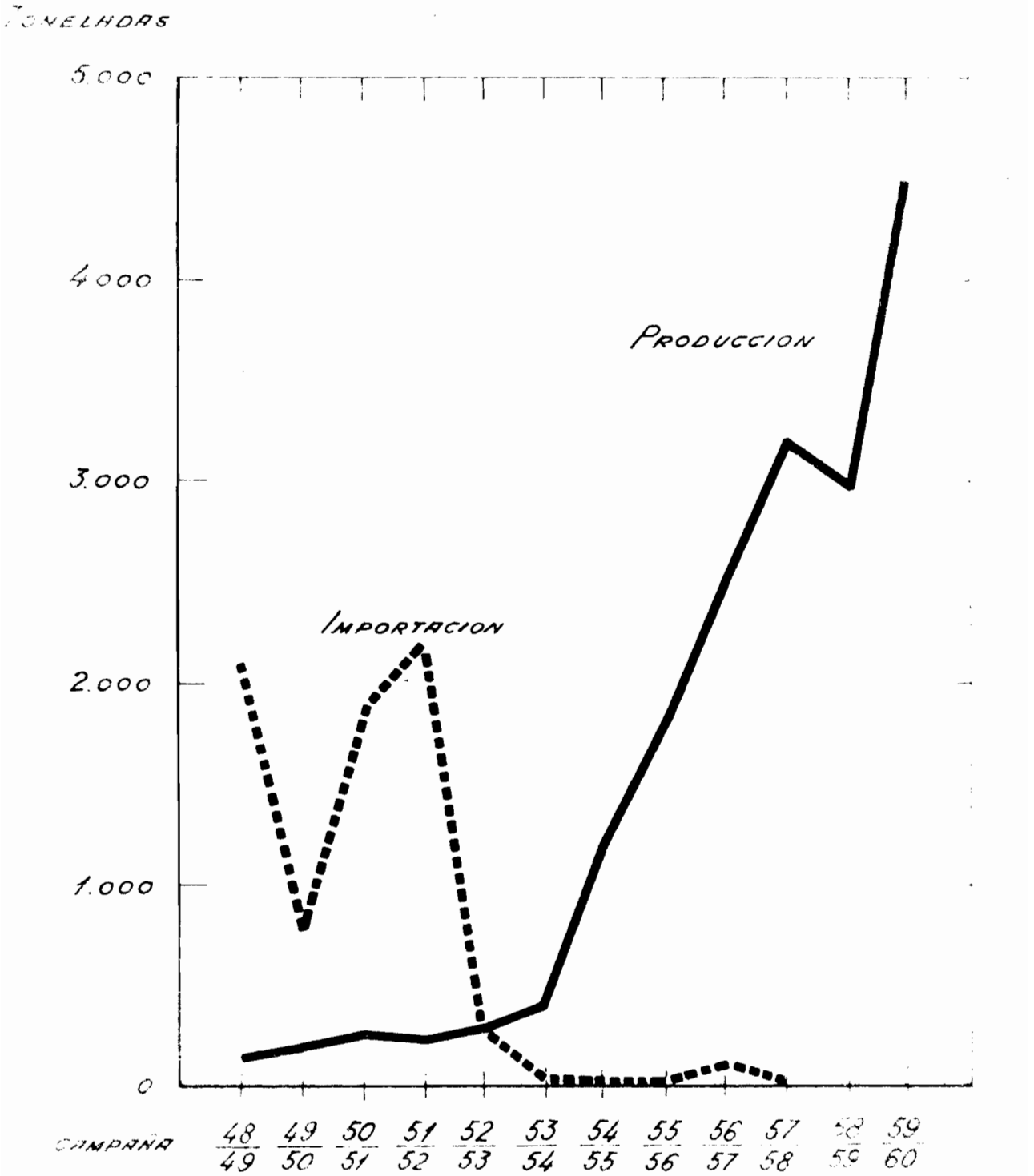

seco por hectárea y considerando que el área cultivada es de alrededor de 30.000 hectáreas, creemos que la producción potencial puede llegar a unas 15.000 toneladas, cifra que es cuatro veces superior a nuestro consumo interno y más de tres veces mayor que el volumen estimado de la producción para 1959/60 "record" hasta el presente (4.500 toneladas).

Los "stocks" obtenidos 2.500 toneladas en 1956/57 y 3.000 en 1957/58, estuvieron de acuerdo con la demanda del mercado interno y una intensa crisis económica de superproducción que muchos intuían (y que lógicamente se hubiera derivado por la dificultad de colocación de excedentes considerables) no se presentó. Cuanto más, los agricultores y los industriales difirieron la percepción de créditos procedentes de la explotación; y el mismo criterio de contención (en parte debido al temor de la superproducción y en parte derivado de la capacidad de los secaderos y de la influencia de disposiciones oficiales) ha gravitado para que la producción de té seco se mantenga en cifras armoniosas con el consumo en 1958/59 (3.000 toneladas) y en 1959/60 (4.500), generándo discretos excedentes que se colocan en el mercado internacional.

Claro está, que la estructura actual debe ser superada. A medida que las plantaciones más recientes entren en condiciones de plena producción, el quebranto económico que significaría no explotarlas no podría ser resistido. No cabe esperar, por razones que se explicarán en el Capítulo II, que el consumo interno crezca en una medida capaz de abdorber volúmenes que lo conviertan en una solución. La economía tealera debe, pues, por fuerza, mirar hacia afuera.

////

4. Características técnicas de la producción tealera argentina

La conveniente rentabilidad de la explotación, se reflejó en la comentada expansión del área cultivada, estimuló una producción agrícola e industrial desvinculada de los principios aconsejados por la buena técnica y un proceso comercial que comprendía algunas etapas de mera intermediación. La calidad del producto pronto desmereció sensiblemente, más allá de la tolerancia aceptable para una industria incipiente, y los precios subieron a niveles muy altos.

a) Condiciones en que se cumple la producción agrícola

En lo que concierne a la explotación agrícola, no se cuidó cultivar las especies más adecuadas y de mejor rendimiento. "No es raro encontrar plantaciones en las cuales más del 50% de las plantas corresponden a tipos inferiores y de poco rendimiento" (81). Además, los métodos de cultivo han sido deficientes. Así, por ejemplo, se observa que la concentración por hectárea es generalmente baja, no excediendo por lo común de 6.000 plantas, prevaleciendo concentraciones de 2.000 a 4.000 plantas. Puede llegarse a una densidad de 3.000 a 3.500 ejemplares. En la actualidad, se juzga como normal, en la zona tealera argentina, un rendimiento de 500 kg. de té negro por hectárea, aunque este rendimiento no es uniforme a raíz, principalmente, de la variable edad de las plantaciones. Las respuestas a una encuesta realizada por el Sr. Couvenberg en la zona, denuncian rendimientos que varían entre 50 kg. hasta 1.500 kg. de té seco por hectárea. Las estimaciones más bajas y también las más altas provienen del cen-

---

(81) del informe del Ing. Couvenberg.

////

tro de Misiones, registrándose respuestas que aluden a niveles muy elevados en el oeste de esa provincia. El técnico citado considera que "con material de plantaciones seleccionadas no existe ninguna razón para dudar que la producción por hectárea puede alcanzar a 1.[illegible] kg. seco, si al mismo tiempo todas las plantas inferiores son reemplazadas", entendiendo que de esta forma "teóricamente, la mitad del área plantada quedaría libre para otros cultivos, sin pérdida en la producción de té".

El mayor rendimiento de las explotaciones, logrado a través de la implantación de variedades adecuadas y con el auxilio de mejoras prácticas culturales, especialmente una mayor concentración de plantas por hectárea, no sólo redundaría en beneficio para el agricultor, sino también procuraría una mejor retribución al obrero cosechador, al permitirle recoger un volumen más elevado de hojas por jornada trabajada.

En nuestra zona de producción es frecuente también encontrar cultivos de té mezclados con otros, no siendo aconsejables esas combinaciones, como tampoco las plantaciones radicadas en terrenos muy pobres.

Se observa también cierta tendencia a cosechar un número de hojas mayor que el exigido para la obtención de un producto de calidad; es decir, que con frecuencia la recolección se extiende más allá del brote y dos o tres hojitas, desmereciendo la calidad del producto final. En momentos de auge de la explotación tealera, en los primeros años cuando el producto argentino, suprimidas las importaciones, quedó prácticamente solo para abastecer el mercado interno, la recolección llegó a extenderse a cuatro, cinco y hasta siete hojitas, contribuyendo así en in-

////

portante medida a la pésima calidad del producto que llegaba al consumo. La reacción oficial contra estas prácticas llegó a fines de 1957 (82); pero la contracción de la demanda para tés de baja calidad y la escasa capacidad de los secaderos en relación con la producción de hoja verde, precedieron a las medidas oficiales en la corrección de la anomalía que comentamos. El 11 de octubre de ese año, el Ministerio de Comercio e Industria por conducto de la Resolución Nº 1638 dispuso que debían considerarse "como hojas verdes de recibo en los secaderos de té de todo el país, únicamente la hojita extrema y las dos subsiguientes de los brotes de esa planta" (art.1º), prohibiéndose "la recepción acopio o tenencia en los locales secaderos de todo el país de toda hoja verde o elaborada que no responda a lo establecido en el punto 1º" (art.2º). El incumplimiento de lo dispuesto precedentemente, hace pasible a los responsables de las sanciones previstas en las Leyes Nros. 12.833, 12.982 y 13.306 y disposiciones reglamentarias en vigor.

El punto 4º designa a la Dirección Nacional de Tabaco, Té y Tung, encargada de verificar su cumplimiento.

Los considerandos de la Resolución Nº 1678/57, emanado de inquietudes planteadas por la Comisión Especial Asesora Honoraria del Té (integrada por representantes de la actividad privada y el Estado) y la Dirección de Tabaco, Té y Tung, repartición del Ministerio de Comercio e Industria, revela la existen-

---

(82) Con anterioridad, la Resolución Nº 122 del 6 de febrero de 1956, emanada del Ministerio de Comercio, que tendremos oportunidad de considerar al referirnos a las condiciones técnicas de la industria en nuestro país, había dispuesto, con menos precisión que la Resolución Nº 1638/57 que "solamente se admitirá la elaboración de yemas sanas y limpias y de hojas nuevas y tiernas" (2º párrafo,art.2º,punto A:"Disposiciones referentes a los secaderos").

///

cia de una clara conciencia sobre el futuro de la economía tealera. Se afirma "que la producción de té del país ha llegado a nivelar las necesidades internas", "que las plantaciones efectuadas en su proceso evolutivo irán arrojando, año a año, crecientes montos de producción que hay que canalizar al mercado internacional", "que para satisfacer los deseos de los consumidores locales y del exterior deben procurarse un rápido mejoramiento de la calidad", "que para lograr este objetivo es necesario reglamentar las condiciones de la materia prima que ingresa a los secaderos, evitando el de aquella hoja verde que no permitirá elaborar buen té", razones por las cuales "sin perjuicio de la adopción de otras medidas, que también concurren a realzar la calidad y a asegurar un adecuado ordenamiento, es urgente dictar las normas a que deberá ajustarse la recepción de la hoja verde en los lugares de elaboración".

La Ley Nº 14.816 que crea el Instituto Nacional del Té, sancionada el 2º de setiembre de 1958, señala en el inciso b) del art. 1º como función del organismo, "dictar normas a las que deberá ajustarse la producción, elaboración y fraccionamiento de té.....en forma que se asegure el incremento y mantenimiento posterior de la calidad del producto", y el Decreto Nº 4587 del 21 de abril de 1959, reglamentario de la ley, en el art. 3º., que enuncia los deberes y atribuciones del Instituto Nacional del Té, encarga al organismo funciones de destacada importancia en orden a la producción en sus fases agraria e industrial. En el inc.a) del artículo se dispone que el Instituto debe "orientar, mejorar y promover la producción de té, creando a tal fin un Departamento Científico, del que dependerá un servicio de asesoramiento especializado, que lleve a los productores y elaboradores los resultados de la investigación agrotecnológica sobre elaboración y

problemas de la industria del té", y en lo que concierne a las tareas agrarias y a las que deben cumplirse hasta el ingreso de la hoja verde en los establecimientos industriales, el inciso b) pone a cargo del Instituto la fijación de "normas de cosecha, estableciendo tipos de recolección superfina, fina, media y gruesa, para que la industria pueda contar con la materia prima que más le convenga manufacturar, de acuerdo a las demandas de los distintos mercados, no pudiendo en ningún caso fijar un tipo único y fijo de brotes verdes", debiendo los precios que se fijen por brotes verdes, responder a cada uno de los tipos de recolección. Conforme a lo dispuesto en el inciso c) es función del Instituto "establecer normas de acondicionamiento y transporte del producto cosechado (brotes verdes) a fin de que éste llegue a las plantas de elaboración en las condiciones más perfectas posibles para ser transformado en té elaborado".

La Ley asigna al Instituto la función de "establecer anualmente el costo de la producción y fijar el precio de la hoja (brotes) en verde, por tipo de cosecha, de acuerdo a normas que dicte el Poder Ejecutivo a propuesta del Instituto" (inc.d) artículo 19º). El Decreto Reglamentario, por su parte, según ya hemos expresado, resolvió que los precios deben fijarse para cada tipo de recolección (inc.b), art.3º), difiriendo a la Dirección General de Economía Agropecuaria de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, la tarea de calcular el costo de producción de la hoja en verde, "por razones de especialización técnica y racionalización administrativa", repartición "que tendrá a su cargo la responsabilidad de los estudios que a tal fin deben efectuarse anualmente, con la antelación suficiente para que el Poder Ejecutivo apruebe aquel costo de producción y fije el precio que

deba pagarse por cada tipo de cosecha, a propuesta del Instituto, antes de iniciarse la recolección y a más tardar el treinta de agosto", (inc.p) art. 3º).Hasta el presente, el Instituto se halla en período de organización, razón por la cual, para la campaña 1960/61 no se han podido calcular los precios para la hoja verde, circunstancia que impedirá al Poder Ejecutivo proponerlos antes de la iniciación de la cosecha.

El establecimiento de cuatro tipos de recolección: superfina, fina, mediana y gruesa, previsto en el inc. b) del artículo 3º del Decreto Nº 459 /60 ha sido sujeto de una crítica adversa por parte del experto holandés Sr. Couwenberg, destacado por la F.A.O. en nuestra zona de producción, a pedido del gobierno argentino, conforme a un proyecto del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. Sostuvo el aludido técnico, fundado en la experiencia que recogió en Irán, donde estudió la industria tealera durante más de cinco años destacado por la F.A.O., que las normas de clasificación de los brotes fijados en el decreto, que son las mismas que regulan la cosecha en aquel país, son el origen de confusiones y desavenencias entre los agricultores y los industriales acerca de la identificación del grado y por ende, de la fijación del precio, habiendo resultado "imposible enseñar al obrero a cosechar y graduar la hoja exactamente de acuerdo con la clasificación" (33). A juicio de Couwenberg es aconsejable un sistema más simple que fije sólo dos tipos de recolección un primer tipo que consista en el brote y dos hojas y un segundo tipo que sea el resultado de mezclar el anterior con recolecciones del brote, tres hojas y la hoja banji, admitiéndose como única restricción para el segundo grado que no contenga una cantidad "cla-

---

(33) Del informe del Ing. Couwenberg.

////

ramente visible" de hojas no especificadas.

Couvenberg resume en los siguientes puntos las deficiencias observadas en nuestros cultivos:

a) Generalmente las semillas se siembran directamente en el campo, sin acudir a una pre-selección o sin emplear almácigos;

b) el cultivo se realiza en escalas (2,00-3,00 m. por 0,70-1,00 m) que brindan bajas concentraciones de plantas;

c) la práctica de la cobertura del suelo o el empleo de especies arbóreas para sombra prácticamente se desconocen;

d) los fertilizantes se emplean en casos muy excepcionales;

e) no es usual efectuar análisis de suelos, previos a la siembra;

f) es frecuente observar plantaciones de té, combinadas con otros cultivos.

A juicio del experto, la influencia de las aludidas deficiencias, provocan que:

a) prácticamente todas las plantaciones brinden tipos mixtos de té;

b) la productividad promedio sea baja;

c) la erosión del suelo sea intensa;

d) el suelo entre las hileras de té, se presente generalmente exhausto; y,

e) muchas plantaciones hayan sido radicadas en suelos pobres.

b) Condiciones en que se cumple la elaboración industrial

Analizadas las características de los cultivos en nuestro país, nos referiremos seguidamente a las condiciones en que se verifican las etapas del procesamiento, hasta la obtención del té negro.

Las opiniones técnicas consultadas coinciden en indicar

////

deficiencias sensibles en todas las etapas del proceso industrial. Gunsenberg, señala en su informe que en razón de tales deficiencias "no es sorprendente que los tés argentinos sean considerados como comunes en los mercados extranjeros" pues "falta algo en casi todas las etapas del procesamiento".-

Diversas razones han conducido a este resultado. En primer lugar, el crecimiento repentino de la industria tealera, provocado por la demanda intensa de un mercado relativamente poco exigente y dispuesto a pagar buenos precios, no fué un incentivo adecuado al perfeccionamiento industrial. Por además, impedida la importación de maquinarias para elaboración de té, el equipamiento fué provisto por improvisados industriales locales, copiando algunos modelos anticuados que existían en el país y hasta, haciendo gala de agudo ingenio, siguiendo las características de dibujos de máquinas tomados de catálogos.

En nuestra zona de producción, cosechadas las hojas, son transportadas hasta las fábricas comprimidas en bolsas de yute, resultando así aplastadas y rotas, y comienzan a fermentar. La buena práctica indica la conveniencia de que el traslado se efectúe en canastas abiertas, sin compresión, bien aireadas.

Según ya hemos señalado (34) el marchitamiento debe efectuarse a la sombra y en lugares bien aireados. En nuestro país, son numerosos los productores que parecen desconocer este principio, pues en muchas oportunidades el oreo se efectúa en ambientes cerrados, y a veces al sol.

El marchitamiento se efectúa en catres, durando el proceso de 12 a 24 horas. En los países en que la industria tealera está

(34) v. pág. 22 : "Aspectos técnicos industriales".

///.///

adelantada, se emplean máquinas consistentes en tambores de lento movimiento o provistos de inyectores de aire caliente, con los cuales el tiempo demandado por esta etapa se reduce a tres horas. Otro error que cometen con frecuencia nuestros industriales es disponer de capas demasiado espesas (5 a 6 cm) sobre los catres. Debe evitarse todo manipuleo brusco de las hojas verdes; cuando los obreros las esparcen sobre los catres, deben hacerlo con suavidad y directamente con las manos, descartándose los movimientos violentos y el uso de horquillas, rastrillos, etc., de modo que la hoja se mantenga sana. Lo expuesto descubre otras ventajas más del uso de máquinas para el ahorro de mano de obra, muy costosa en nuestro país.

El marchitamiento correcto de las hojas influye decididamente en el producto final: hoja negra y bien enrulada y brillante en la infusión. Si el proceso es insuficiente o se sucede, se obtienen productos que brindan infusiones verdosas o desparejas. El marchitamiento ideal es el que procura la reducción de 1[illegible]0 kilogramos de hoja verde a 65-70 kilogramos.

El enrulamiento se efectúa en nuestro país empleando máquinas de fabricación nacional. Algunas son de buena calidad; pero han sido copiadas de modelos importados, que quizá no sean los mejores para procesar el producto argentino. Por otra parte, ha sucedido que en sucesivas copias algunos pequeños errores han crecido en magnitud, y conforme a opiniones técnicas consultadas, algunas máquinas que funcionan en Misiones en lugar de enrular la hoja la aplastan y desgarran, generándose calor en una medida que resulta perjudicial, para la siguiente etapa de la fermentación. Hemos señalado ya que para obtener un té de buena calidad es menester realizar varias operaciones de enrulado, en serie (85). Entre nosotros

(85) v.pág.: 22 "Aspectos técnico-industriales".

//////

se ha observado que la gran mayoría de los industriales realizan el enrulado una sola vez. El té que se obtiene en fábricas donde, apartándose de la generalidad, el proceso se cumple varias veces, es de mejor calidad. También se ha observado con frecuencia una excesiva exudación de líquido en el enrulado, circunstancia que se aprecia como indicio de que el marchitamiento no fué completo.

La etapa de la fermentación se realiza cuidadosamente en nuestra zona tealera. Reparando en los defectos de los procesos anteriores, Couvenberg señala con humorismo, que la atención que se presta a este paso de la manufactura resulta algo así como "cerrar la puerta del establo después de que el caballo se haya escapado".- Si bien las opiniones técnicas consultadas coinciden en que las fallas de la fermentación son consecuencia directa de deficiencias acusadas por el oreo y el arrollado, también se observan errores directamente atribuíbles a la fermentación: verificación de la misma en lugares sobrecalentados, cuando debe efectuarse abajo de los 26ºC. y con una humedad ambiente de alrededor de 95%. Los diversos tipos de hojas que provienen del enrulamiento suelen ser mezclados cuando se los somete a la fermentación, de modo que sólo se logra uniformidad en el color luego de muchas horas de fermentación, circunstancia que daña a la calidad del producto.

Las máquinas que se emplean para el secado son también imitaciones locales de modelos extranjeros. Se ha juzgado que algunas de ellas funcionan bastante bien, y que con ciertos perfeccionamientos resultarían máquinas realmente buenas.

Se considera que las condiciones siguientes son las ideales para trabajar con una máquina secadora:

a) que las capas de hojas que se extiendan sobre los estantes o bandejas sean finas;

b) que el paso por la máquina dure unos veinte minutos; y

c) que la temperatura del aire a entrada no exceda de 93°C.

Es muy importante coordinar debidamente las etapas anteriores al secado de modo de que la hoja fermentada entre en este proceso a medida que va llegando a la máquinas; pues resultan sumamente perjudiciales los largos períodos durante los cuales las hojas fermentadas suelen ser colocadas en las plataformas de las máquinas antes de comenzar el secado de las mismas.

La técnica tradicional aconseja el "doble secado"; es decir, que las hojas pasen dos veces por las máquinas. En nuestro país la operación se realiza, por lo común, una sola vez, circunstancia que no aparejaría ningún inconveniente si la tarea se efectuara cuidadosamente, y con una atenta y estricta supervisión. En el "doble secado", los cuidados y la atención, pueden ser menores, aparte de que resulta posible, si se emplean dos máquinas combinadas, acrecer el volumen procesado, con relación al que se obtendría utilizando ambas máquinas para un solo secado.

Se ha criticado de que en algunos secaderos el proceso dure más de tres horas, circunstancia que atenta contra la calidad del producto final, y aunque muchos industriales consideran que esta etapa es la más defectuosa de la elaboración, los técnicos que hemos consultado parecen no estar de acuerdo con aquéllos, inclinándose a censurar con más énfasis la fase de enrulado.

La clasificación del té seco es una tarea de la mayor importancia, sobre todo si el producto se destina a la exportación, pues en tal caso las calidades deben ajustarse a los "standards" vigentes en el mercado internacional. Nuestros industriales emplean máquinas, por lo general, de construcción nacional, en una diversidad de modelos que provoca una multiplicación de los tipos del pro-

////

ducto que torna difícil su clasificación, conforme a los "standards" requeridos. Resulta pues menester que se normalicen los equipos, con lo que se simplificaría la etapa de la clasificación, la que resultaría también más precisa.

Las posibilidades de que se satisfaga esa necesidad parecen remotas, al menos si el equipamiento adecuado debe ser alcanzado en mérito al esfuerzo individual de cada industrial. El ingeniero Couvenberg señala en su informe que por parte baja el 80% de los industriales carecen de capacidad económica y financiera para adquirir las máquinas seleccionadoras modernas que son muy costosas, sobre todo en relación con aquella capacidad y con la magnitud de las inversiones realizadas para el resto del equipo. Por ello propuso la construcción de una gran planta seleccionadora central. El proyecto fué presentado a la Federación de Cooperativas Agrícolas de Misiones, la que lo acogió con entusiasmo y destinó un edificio en Posadas para esa finalidad. Las inversiones necesarias ascienden a alrededor de u$s 36.000.- con destino a maquinarias y a sufragar gastos de refacción del edificio.

La ubicación de la planta en Posadas es aconsejable por razones de transporte y porque esa ciudad es un centro comercial muy importante. Está en construcción y cuando entre en funcionamiento permitirá obtener además de la tipificación adecuada del producto, disminuciones en los costos de clasificación y envasado.

5. Evolución de la industria de manufactura

A través de las informaciones de que hemos dispuesto nos parece advertir que existe clara conciencia, en las autoridades provinciales y en las fuerzas privadas vinculadas a la explotación tealera, de los problemas que pueden afectar el desenvolvimiento futuro

de esta actividad.

Hasta ya similar a las anilla que se juegan sobre rosca, para que se obtenga un producto de calidad (96). El productor, en su informe final en esta la DC, explicó que no hubo ningún estímulo, estaba ofreciendo, y en ningún de ellos se acordaba, hasta el vencimiento, las normas de calidad exigidas fundamentales para la obtención de té de calidad.

Por [illegible] del mismo Ídolo, dichos en la misma época que el año, [illegible] el productor de [illegible] [illegible] [illegible]

créditos destinados a la importación de maquinarias para la industria del té.

En la órbita de la actividad privada se advierten indicios alentadores y algunas realidades concretas.

La Federación de Cooperativas Agrícolas de Misiones instalará una nueva fábrica en Apóstoles, con el respaldo financiero del Banco de la Provincia de Misiones, y conforme a un plan técnico trazado por el Ing. Couvemberg.

La compañía holandesa Krone ha instalado una fábrica de té de una capacidad de 800 toneladas anuales en la zona de Monte Carlo.

Pero haremos especial mención de la fábrica de té que los hermanos Worbach tienen instalada en San Alberto en Misiones. Ofrece especial importancia por tratarse de una fábrica que cuenta con un equipo adecuado, y provisto en breve lapso por una firma nacional que fabrica maquinarias para la industria del té. La instalación industrial y el diseño de las máquinas se hizo bajo la supervisión del Ingeniero Couvemberg, quien considera que está equipada debidamente y puede juzgarse como una planta piloto.

Se han tenido en cuenta en la estructuración de la planta y en la fabricación de las máquinas, las exigencias técnicas que son menester para obtener un producto de calidad superior. Dos cuartos de marchitamiento con alrededor de 3.000 metros cuadrados de tejido de alambre galvanizado, brindan una capacidad máxima de procesamiento de unos 3.000 kilogramos de hoja verde fresca (87). Cuenta la

---

(87) Es posible así extender sobre los tamices 1 kg.por metro cuadrado,que es el volumen indicado,y no hasta 5 ó 6 kg.como se hace en algunas de nuestras fábricas.Las mallas con alambre galvanizado tienen doble capacidad de marchitamiento y mejor aireación que las de yute o madera, no generándose hongos en las hojas.

////

planta con dos enruladoras con una capacidad máxima en conjunto que supera los 1,500 kilogramos, construídas por la fábrica local a que hemos hecho referencia, conforme a normas recomendadas por el Instituto de Investigación del Té de Ceilán y otras aconsejadas por Couwenberg, fruto de su experiencia en el Irán. En su informe este experto considera que "la construcción, fuera de algunos detalles que cambiarán en los futuros modelos, demostró ser completamente satisfactoria".

La clasificadora de hojas verdes, del mismo origen que todas las maquinarias de la planta, fué también juzgada como satisfactoria, resistiendo comparaciones que la favorecen con máquinas extranjeras, en relación a su eficiencia y costo. Pero el juicio más elogioso en el informe del ingeniero Couwenberg, es el que se refiere a la clasificadora en seco, de que fué provista la fábrica Warbach. Informa textualmente el experto de la F.A.O.: "una vez más se puede decir que esta clasificadora se compara perfectamente con sus hermanas extranjeras construídas sobre el mismo principio y es mucho más barata. Clasifica muy bien, los tés son limpios y cubren en "standard". Es completamente silenciosa y no requiere sino poca fuerza motríz. Su capacidad es satisfactoria".

El informe del ingeniero Couwenberg, con respecto a la fábrica Warbach, fué fechado el 7 de febrero de 1963. Para esa época ya se había colocado toda su producción a muy buenos precios, programándose la exportación de futuros "stocks".

La experiencia de la fábrica Warbach arroja un resultado muy optimista: Argentina puede producir té de calidad y el equipo industrial necesario se puede producir en el país, y ofrece niveles

////

de eficiencia y costo satisfactorios, que han permitido sostener al técnico de la F.A.O. que "la perfección vendrá, pero en principio la Argentina está ahora independizada de los fabricantes extranjeros de equipos para té".

Nosotros entendemos que frente a estos resultados, correspondería proteger y apoyar a la industria local de fábricas para la elaboración de té, con la limitación de que se facilite la importación de aquellas maquinarias que produzca la industria en niveles de eficiencia o costo distantes de los brindados por los proveedores extranjeros. Cabría también en estos casos, propiciar radicaciones de capitales, que expandieran la dimensión económica de nuestra industria, la que podría trabajar utilizando patentes extranjeras consagradas.

El Ingeniero José Llorca (88) opina que para posibilitar la colocación de excedentes en el mercado internacional "debería facilitarse la inmediata entrada en el país de la maquinaria moderna imprescindible para los secaderos más importantes que se dedican a la exportación" agregando que "posteriormente, la industria local, con la experiencia recogida del funcionamiento de la misma, podría ampliar y modernizar sus líneas de producción". Consideramos práctico el procedimiento indicado por el Ingeniero Llorca, si bien la importación sólo debería referirse a maquinaria que no se produzca en el país, o que no la hiciera deficientemente. Empero, creemos que sólo la urgencia en resolver problemas de superproducción puede justificar las importaciones (89) atendiendo a la situación económica

(88) Llorca, José: "Es necesario mecanizar los secaderos de té", en revista "La Chacra", año XXX, Nº 353, abril de 1960, pág.60.

(89) Los precios de importación de los equipos, incluyendo flete y seguro son elevados. Las enruladoras se cotizan a unos 4.000 dólares, las tamizadoras en alrededor de 800 dólares y las secadoras en 8.500 dólares.

////

porque atraviesa el país. Con una balanza de pagos con tenaz proclividad hacia el desequilibrio y ante la necesidad de expandir la economía y renovar su estructura, preferimos las radicaciones de capital a las importaciones, sobre todo cuando aquéllas pueden ser atraídas por el buen futuro de la producción de té de superior calidad. Por otra parte, el mismo ingeniero Llorca destaca que "el cargo más serio que se le hace a la maquinaria nacional es la menor duración de las partes vitales, originada en la deficiente calidad de los bujes y rodamientos existentes en plaza, muy inferiores a los que disponen las fábricas extranjeras". Creemos que esta falla de la industria local podrá salvarse con más facilidad si dichas fábricas radican capitales en el país. La radicación no perjudicaría a los establecimientos argentinos, pues podrían constituirse nuevas sociedades con participación capitalista de los mismos (90).

Cabe señalar ahora cuáles son las máquinas que se estima deben aún ser importadas. El ingeniero Llorca menciona algunas de ellas en el trabajo a que venimos aludiendo. Considera que las fábricas de té deben proveerse aún en el extranjero de tambores para marchitamiento mecánico (----) y atendiendo a que las máquinas picadoras de fabricación local generan un elevado porcentaje de "té grisado", inconveniente que atenta contra el valor comercial del producto, Llorca considera imprescindible importar máquinas picadoras, destacando la conveniencia de que también se importen máquinas neumáticas limpiadoras, y máquinas secadoras modernas para los establecimientos importantes, porque a pesar de que las máquinas de in-

---

(90) Actualmente funcionan en el país tres fábricas especialmente dedicadas a producir maquinaria para té.-

/////

dustria argentina han alcanzado un grado apreciable de eficiencia, "falta aún perfeccionar en los mismos el mecanismo regulador de la temperatura, que a veces es difícil de controlar" (---).-

6. Capacidad de producción de té seco

Como hemos señalado, la producción argentina de té seco se ha estimado en 4,500 toneladas para la temporada 1959/60. La capacidad de producción de la industria se ha estimado mucho mayor. A través de una encuesta realizada por el Ingeniero Couwenberg, se deduce que la misma ascendería a unas 9,500 a 13,000 toneladas. Es decir, que se estaría produciendo a una medida mucho menor que la capacidad potencial de los equipos y tal circunstancia, que podría motivarse en los límites más estrechos de los mercados, si bien contiene la generación de una crisis, posterga utilidades que sólo podrían obtenerse si se elevara el nivel cualitativo de nuestra producción.

La encuesta a que hemos aludido, reposa en la observación de veinticinco fábricas, de diversa dimensión económica, que el experto de la F.A.O. considera que "representan un término medio bastante exacto como cuadro de la situación general". Se concluye de la encuesta una relación de 1:3:6 entre fábricas grandes, medianas y pequeñas. Estimando la capacidad media de las grandes en unas 200 a 250 toneladas anuales, la de las medianas en 40 a 60 y las de las pequeñas en 10 a 15, teniendo en cuenta las 250 fábricas registradas oficialmente en la región tealera argentina, se elabora el siguiente cálculo:

25	fábricas	con capacidad	200 a 250	tons	5,000 a 6,250	tons.
75	"	" "	40 a 60	"	3,000 a 4,500	"
150	"	" "	10 a 15	"	1,500 a 2,250	"
Total 250					9,500 a 13,000	tons.

/////

La opinión del Ingeniero Gamenberg, con respecto a la capacidad de elaboración de nuestras fábricas no es compartida oficialmente. En el Instituto Nacional del Té consideran que la totalidad de los secadores (de los cuales a más de doscientos de los juegos de elaboración familiar), trabajando a plena producción, sólo podrían producir unas 4.[illegible] toneladas anuales, cifra muy inferior a la producción potencial de nuestros cultivos: 15.[illegible] toneladas. La cobertura del déficit de 1[illegible].[illegible] toneladas, demandaría, según cálculos realizados en el aludido organismo como demanda precisa a fines de 1967, m$n [illegible] —cifra que surge de estimar en m$n [illegible] la inversión necesaria para instalar un secador de [illegible] toneladas de capacidad anual y abundándose a que se necesitaría cuarenta y dos fábricas de esa envergadura para elaborar 1[illegible].[illegible] toneladas.

Sin entrar a terciar en la polémica, pues otras opiniones consultadas emiten juicios contradictorios, surgen evidentes de lo expuesto, a nuestro juicio, conclusiones de interés.

En primer lugar, las tres cifras atribuidas a la capacidad de elaboración de las fábricas, las dos del cálculo del Ingeniero Gamenberg ([illegible] a [illegible] toneladas) y la del Instituto Nacional del Té, distan en menor o mayor medida de una producción potencial de té seco de 15.[illegible] toneladas, que, por otra parte, ha sido calculada en base a un rendimiento medio por hectárea de [illegible] kg., que es el que corresponde a la actual situación de los cultivos, pero que es susceptible de acrecer en el futuro, en función de una mayor productividad de las plantaciones, [illegible] posibles expansiones del área cultivada.

Por otra parte, la afirmación compartida por todas las

/////

opiniones consultadas (91), en el sentido de que la mayor parte de los secaderos son instalaciones precarias, de escasa capacidad de elaboración y de índices cualitativos inferiores, nos inclina a sostener la urgencia en que esas fábricas sean sustituídas por secaderos de apreciable capacidad, convenientemente equipados y estratégicamente localizados, que reúnan la producción de grupos de pequeños y medianos agricultores. El resultado que es posible esperar, creemos que se concretará en economía de costos y mejoramiento de la calidad, extremos imprescindibles para colocar con éxito los crecientes excedentes de nuestra producción. Y para los agricultores, creemos advertir un importante beneficio adicional: la defensa del valor de la producción, si para la instalación de las fábricas, se anticipan a otras fuerzas económicas interesadas, y se reúnen en sociedades de estructura cooperativa.

7. El problema de la mano de obra

Se padece en la zona tealera argentina de escasez de mano de obra, sobre todo en la época de la cosecha que se inicia en setiembre y continúa hasta abril y que demanda el empleo abundante de la misma. Además de escasa, resulta costosa en demasía. En las

---

(91) El Ing. José Llores en su citado trabajo "Es necesario mecanizar los secaderos de té", formula las siguientes apreciaciones que nosotros compartimos: "aproximadamente un 25% de la producción es obtenida en los secaderos más pequeños, cuyas capacidades individuales de elaboración no sobrepasan los 100 kg. de té seco cada 8 horas de trabajo", funcionando "en su mayor parte con maquinarias sumamente rudimentarias". "Estimamos que la organización actual de la industria tealera es inadecuada: existen demasiado secaderos -más de 250- de capacidades muy dispares" y "ahora, frente a los grandes excedentes y a la necesidad de competir en el exterior con los exportadores habituales se hace imprescindible un replanteo económico del problema".

/////

tareas de recolección se la retribuye a destajo, es decir, por kilogramo cosechado. Los precios pagados a los agricultores por las fábricas en la temporada 1959/60 oscilaron entre m$n 7,- y m$n 8,- el kilogramo de hoja verde y el salario abonado a los peones cosecheros se mantuvo entre m$n 4,- y m$n 5,- por kilogramo recolectado. Es decir que la retribución de la mano de obra de cosecha absorbió del 57,1 % al 62,5 % de los precios logrados por los productores. Si el cálculo se efectúa sobre costos de producción, teniendo en cuenta todas las tareas que requieren mano de obra, la gravitación de ésta en aquéllos, crece sensiblemente con respecto a los porcentajes antes calculados. En efecto, conforme a cálculos efectuados por la "Asociación de Productores y Elaboradores de Té Argentino" (A.P.E.T.A.) de Oberá, en agosto de 1962, el costo de producción de 7.800 kilogramos de hoja verde al cumplirse el décimo año desde la implantación de los cultivos, respondería al siguiente esquema:

Amortización Activo Fijo:

1 casa encargado	$ 1.000,-	
1 casa peones	" 1.[illegible]	$ 2.[illegible],--

Mano de obra:

Aserrajes (2)	$ 1.2[illegible],-	
Exterminio hormigas	" 75,-	
Carpida y limpieza	" 6[illegible],-	
Encargado a cuentas	" 1.2[illegible],-	
Cosecha a $ 2 el kg.	" 5.[illegible],-	
Cargas sociales	" 2.218,75	" 1[illegible],75

Otros gastos:

Bolsas (25 a $ 4 c/u)	$ 1[illegible],-	
Veneno para hormigas	" 25,-	
Flete a secaderos	" 5[illegible],-	" 625,--
Costo técnico de producción:		$ 12.718,75
Interés: 2,5 % s/inversión del ejercicio		" 267,[illegible]
Interés: 5 % s/inversiones ejercicios anteriores		" 67[illegible],[illegible]
Costo económico de producción:		$ 13.[illegible],[illegible]

El importe correspondiente al rubro "Mano de obra"

/////

($ 10.000,75) representa el 79% del costo de producción técnico ($ 12.718,75) y el 76% del costo económico de producción ($ 13.160,39).-

Las cifras y las relaciones porcentuales que quedan señaladas, nos permiten afirmar que la mano de obra es cara, y su alto precio debe naturalmente vincularse de manera fundamental con su escasez pero también con la circunstancia de que la ocupación resulta sólo temporaria para la gran mayoría de los obreros -peones cosecheros empleados durante ocho meses al año- aparte que la baja densidad de los cultivos, influye desfavorablemente en el rendimiento diario del cosechero, quien debe demandar una retribución más alta por kilogramo, a los efectos de obtener salarios equitativos.

El problema queda definido en términos que contradicen las condiciones consideradas ideales para la explotación tealera: mano de obra escasa y cara, en vez de la "mano de obra abundante y barata", que facilitó el desenvolvimiento exitoso de esta actividad en los más importantes países productores.

El planteo de soluciones, nos lleva previamente a recordar algunos aspectos de la colonización cumplida en Misiones, que gravitan sensiblemente en el desarrollo de su economía.

"Sabido es, sostiene el Ingeniero Dagnino Pastore (32), que Misiones presenta una colonización particular, y que justamente en las colonias surgidas en las tierras fiscales, el poblamiento muestra las características propias de una gran subdivisión", señalando que "las chacras son pequeñas. Excepcionalmente alcanzan las 100 hectáreas y por lo común, son de 25", y agrega, "solamente así se explica que una zafra de 70.000 a 80.000 toneladas de yer-

(32) Op.citada,pág.36.-

////

ba...resulte del aporte de más de 6.000 chacras". La asimilación de la explotación tealera a la yerbatera que sostuvo el Ing.Dagnino Pastore en 1952, quedó confirmada años más tarde, cuando un relevamiento de las plantaciones de té en el país, realizado el 30 de agosto de 1955, por personal técnico de la Dirección de Estimaciones Agropecuarias del Ministerio de Agricultura y Ganadería reveló la existencia de un área cultivada de 22.427 hectáreas, distribuída entre 11.683 explotaciones. Lamentablemente la investigación realizada no registró el número de hectáreas de cada explotación; pero creemos que no es necesario el respaldo de un relevamiento para brindar una apreciación de la estructura económica de la explotación tealera. Desde ya que no incurriremos en el error de considerar como representativo de la realidad el promedio de algo de más de 2 hectáreas por explotación que surge del cociente de las dos cifras antes mencionadas, pues existe un número relativamente reducido de importantes empresas industriales que explotan grandes extensiones propias, en un régimen económico semejante al de los ingenios azucareros de Salta y Jujuy. Pero la mayor parte de los agricultores destinan al té extensiones que oscilan entre 4 y 5 hectáreas, cultivándose simultáneamente con yerba mate, tung y tabaco, configurándose explotaciones de índole familiar. También existen productores que se dedican con exclusividad al cultivo de té, en parcelas algo mayores. Muchos de ellos han construído secaderos rudimentarios en las que se procesa, en condiciones defectuosas algo más de la cuarta parte de la producción de hoja verde. Se calcula que hay más de 200 instalaciones de este tipo (sobre un total de 280 secaderos) que absorben producción propia, y en algunos casos, la comprada a algunos vecinos, pese a lo cual, y en mérito

/////

a su precariedad y baja capacidad, mantienen su carácter "familiar".

La mano de obra necesaria para la explotación tealera ha de ser también experta, pues todas las labores -agrarias o industriales- requieren, en diversa medida, cierto grado de especialización. El arraigo del factor humano, camino que conduce a la experiencia, es otro ingrediente que debe reunirse, vinculado a los ya señalados requerimientos de abundancia y equitativa retribución de la mano de obra.

El problema consiste en arraigar un número adecuado de obreros y técnicos inteligentes, experimentados y activos, y retribuirlos en una medida que consulte las posibilidades de la economía empresaria y el nivel de vida aspirado por la mano de obra especializada, y al expresar que los salarios u otra forma de compensación deben atender a las posibilidades de la economía empresaria, ubicamos a la empresa actuando en un régimen de libre competencia en el mercado interno y en el internacional.

La solución para la gran empresa emana de su propia organización y de su situación económica y financiera que le permite contar con equipos adecuados y mecanizar la mayor parte de las labores, incluso las cosechas. Las economías de costos que va obteniendo en la explotación agraria e industrial y en la comercialización, que en general también abarca, les permite atraer y conservar a la mejor mano de obra. La gravitación de empresas de envergadura apreciable es importante en la economía tealera argentina, "al punto de que sólo entre 21 de ellos se elabora aproximadamente una tercera parte de la producción" (92).

---

(92) Llorca, José: "Es necesario mecanizar los secaderos de té".

/////

La mayor parte de la producción que llega al mercado se origina en multitud de pequeñas y medianas explotaciones agrícolas e industriales, y es de calidad mediocre o mala.

La solución del problema de la mano de obra para estas explotaciones, debe ser procurada atendiendo a sus características propias. Consideramos con el Ingeniero Dagnino Pastore "que el cultivo del té encierra una extraordinaria forma de colonización cuyo aprovechamiento no ha de subestimarse", agregando que el problema de mano de obra, especialmente en épocas de cosecha, "habrá que allanarlo recurriendo al sistema de trabajo familiar". Advertía en 1952 Dagnino Pastore, con clara visión del futuro, que "el régimen adecuado consistirá en asegurarse mano de obra especializada y para conseguirla es menester el afincamiento de la familia. Si el colono se limita al cultivo de la parcela que pueda atender en los cuidados y en la recolección con sus propios familiares, desaparece el problema; pero si extiende el cultivo más allá de ese límite, tendrá que preparar el personal necesario para la cosecha. De no ser experto, no ganará lo suficiente y los ingresos inferiores lo decidirán a realizar otros trabajos" (94).

La evolución del área cultivada y del número de explotaciones revelan un crecimiento vertiginoso, a partir de 1953/54 con un gran salto en 1955/56. Con posterioridad a la época en que escribió Dagnino Pastore el párrafo transcripto, muchos colonos deben haber extendido los cultivos más allá de los límites de la parcela que podían someter a un régimen de explotación familiar, pues el problema de la mano de obra es hoy especialmente agudo para pequeños y medianos productores. El Ingeniero Commenberg sostiene que

---

(94) Dagnino Pastore, Lorenzo: op.citada, pág. 55.-

/////

quienes, en razón de una escasa diversificación de sus cultivos, no pueden brindar ocupación permanente, "dependen de trabajadores "errantes", sin residencia fija, que aceptan trabajar por un tiempo..... y que se van cuando han hecho algo de dinero", distinguiendo otro tipo de trabajadores "errantes" en ocupantes de pequeños campos, que los abandonan en las épocas de la cosecha del té, para regresar luego a los mismos.

Si bien el panorama actual es distinto al vigente en la época en que el ingeniero Dagnino Pastore publicó su trabajo, ya que se ha frenado e incluso disminuído en algo la expansión de los cultivos, entonces en auge, consideramos que las soluciones de fondo al problema de la mano de obra, que influye a toda la actividad, se bosquejan dentro de los principios señalados por el distinguido profesor.

En lo posible será necesario encuadrar las explotaciones pequeñas dentro del marco de la economía familiar, y para las existentes así como para otras que pudieran generarse en expansiones futuras de los cultivos, consideramos conveniente estimular el régimen que el Ing. Dagnino Pastore llama de "colonización". "Cada familia toma a su cargo el cuidado permanente de un lote de dimensiones condicionadas al número de personas que la integran ("parcelas familiares"). Ella asume todas las labores de atención de las plantas, limpieza del suelo, etc. Y pone su celo, pues, sabe que de su esmero resulta un mayor rendimiento y una más fácil recolección". "Los ingresos familiares son continuos a lo largo del año. No hay períodos de falta de trabajo ni intermitencias en las labores. Aún más, los mejores capacitados tienen acceso a la fábrica y completan sus entradas" (95). Señala Dagnino Pastore que apreció las virtudes

---

(95) Dagnino Pastore, Lorenzo: op.citada, pág.55

////

de este régimen, observando su funcionamiento en las zonas productoras de Brasil, donde se lo practica: "El número de viviendas concuerda prácticamente con el de parcelas. La "fazenda" se convierte así en una colonia y la vida del colono adquiere un mayor confort, puesto que correlativamente aparecen las instituciones de cultura y asistencia" (96).

Como la subdivisión de la tierra alcanza proporciones intensas en nuestra región tealera, el Ingeniero Dagnino Pastore, propicia en su trabajo que los volúmenes reducidos de hojas verdes cosechados en las pequeñas chacras sean procesados en fábricas centrales, que podían ser de propiedad de cooperativas de los productores, no justificándose, en atención a la poca importancia de las cosechas individuales, la instalación de secaderos propios.

La realidad de hoy sabemos que es la proliferación de pequeños secaderos, cuyas deficientes condiciones hemos apuntado. Creemos que debe impulsarse una acción tendiente al paulatino desmantelamiento de esas instalaciones y su reemplazo por plantas convenientemente equipadas, capaces de concentrar la producción de extensiones variables de 500 hasta 1.000 hectáreas. El Ingeniero Cauwenberg, sostiene, a nuestro juicio con razón, que establecimientos de este tipo brindan posibilidades a la inversión de capitales extranjeros. Considera, asimismo, que la actividad de estas plantas podría coordinarse con otras labores agrícolas o industriales generadas por otros productos (yerba mate, tabaco, tung, madera, etc) de modo que se brinde una ocupación permanente a importantes núcleos de trabajadores. La acción de las cooperativas para el logro de esta finalidad, nos parece esencial.

Las medidas hasta aquí señaladas son las que juzgamos

(96) Dagnino Pastore, Lorenzo: op.citada, pág.56.-

fundamentales para resolver el problema de la radicación de mano de obra, en la medida, cuantitativa y cualitativamente, necesaria. Otras, apoyarán indirectamente la misma finalidad; por ejemplo, el aumento de la densidad de los montes y el reemplazo de especies de baja productividad, incrementaría el salario de los cosecheros a través del aumento de la productividad de su trabajo; la fabricación de aceite de semilla de té en escala comercial, además de aminorar el costo de producción del té en la medida del resultado de la venta del aceite, expande las posibilidades de ocupación, etc.

La preocupación de los poderes públicos para mejorar las condiciones técnicas de los secaderos se ha concretado en algunas normas contenidas en la Resol.Nº 122 del Minist.de Comercio del 6/2/56 y en la Ley 14.516, cuyos comentarios efectuamos al considerar la obra del Estado en apoyo de la actividad tealera (Capítulo III). De momento sólo adelantaremos que a nuestro juicio, la disposiciones de la reglamentación no llegaron a tener efectos sensibles y que las normas legales prácticamente aún no han gravitado en esta materia.

CAPITULO II

COMERCIALIZACION DE LA PRODUCCION ARGENTINA

A) En el mercado interno

1.-Evolución del consumo. Según ya hemos expresado (97) el consumo de té en nuestro país se remonta al período colonial. Desde entonces y hasta el año 1953 en que las importaciones fueron interrumpidas, el consumo se identificó con ellas, prescindiendo de pequeñísimos aportes de la producción nacional, en los últimos años anteriores a 1953. En función de cifras de importación tomadas de la Revista de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de La Plata, y de guarismos brindados por el Instituto Nacional del Té, hemos elaborado el cuadro XII, en el que puede apreciarse la evolución de las importaciones desde 1870/74 hasta 1958. Como ya hemos señalado, los volúmenes importados pueden asimilarse.....

(97) v."Producción Argentina de Té"-"Referencias históricas", pág.71.

NSUMO "PER CAPITA" EN LA REPUBLICA ARGENTINA

xportación toneladas)	Consumo aparente (en toneladas)	Población (1) (en miles habit.)	Consumo "per capita" (en gramos p/hab.)
(C)	(D): (A)+(B)-(C)	(E)	(F): (D) / (E)
-	235(º)	1.991	118
-	270(º)	2.256	120
-	691(º)	4.219	164
-	970	4.607	211
-	1.097	5.104	21
-	353(º)	6.892	51
-	283(º)	8.590 (2)	33
-	313(º)	9.892	32
-	1.243	10.804	115
-	1.860	11.126	167
-	1.911	11.438	167
-	1.911	11.745	163
-	1.757	12.047	145
-	1.792	12.287	146
-	1.784	12.517	142
-	1.896	12.729	149
-	1.765	12.940	136
-	1.924	13.148	146
-	1.806	13.372	135
-	2.086	13.608	153
-	2.069	13.841	149
-	2.071	14.055	147
-	2.081	14.284	146
-	2.126	14.519	146
-	2.097	14.756	142
-	726	14.999	48
-	1.556	15.260	102
-	1.629	15.520	105
-	1.339	15.787	85
-	2.508	16.100	156
-	2.111	16.519	128
-	2.203	16.962	130
-	982	17.422	56
-	2.104	17.855	119
-	2.408	18.232	132
-	572	18.576	31
-	431	18.943	23
-	1.204	19.303	62
-	1.807	19.617	92
5	2.590	20.067	129
180	3.029	20.428	129
739	2.264	20.773	109
-			

onal de La Plata, Dirección de Estimaciones Agropecuarias de la Secretaría de rección Nacional de Estadísticas y Censos, Geografía Económica Nacional del In- As., 1935.

EVOLUCION DEL CONSUMO APARENTE DE TE

Período	Producción de té seco (en toneladas)	Importación (a) (en toneladas)
	(A)	(B)
1870/74	-	235(g)
1875/78	-	270(g)
1895/99	-	691(g)
1900	-	970
1904	-	1.097
1909/13	-	353(g)
1914/18	-	288(g)
1919/23	-	313(g)
1925/26	-	1.843
1926/27	-	1.960
1927/28	-	1.911
1928/29	-	1.911
1929/30	-	1.757
1930/31	-	1.792
1931/32	-	1.784
1932/33	-	1.806
1933/34	-	1.765
1934/35	-	1.924
1935/36	-	1.906
1936/37	-	2.086
1937/38	-	2.069
1938/39	-	2.071
1939/40	-	2.081
1940/41	-	2.126
1941/42	-	2.097
1942/43	-	726
1943/44	-	1.556
1944/45	16	1.613
1945/46	27	1.312
1946/47	50	2.458
1947/48	49	3.068
1948/49	122	2.080
1949/50	199	783
1950/51	262	1.362
1951/52	232	2.170
1952/53	293	279
1953/54	400	31
1954/55	1.000	4
1955/56	1.300	7
1956/57	2.500	95
1957/58	3.200	9
1958/59	3.000(")	3
1959/60	4.500(")	-

Fuentes: Revista de la Facultad de Agronomía de la Universidad
Agricultura y Ganadería de la Nación, Instituto Nacional del
geniero Dagnino Pastore, Comercio Exterior Argentino - Bol.21

EVOLUCION DEL CONSUMO "PER CAPITA"

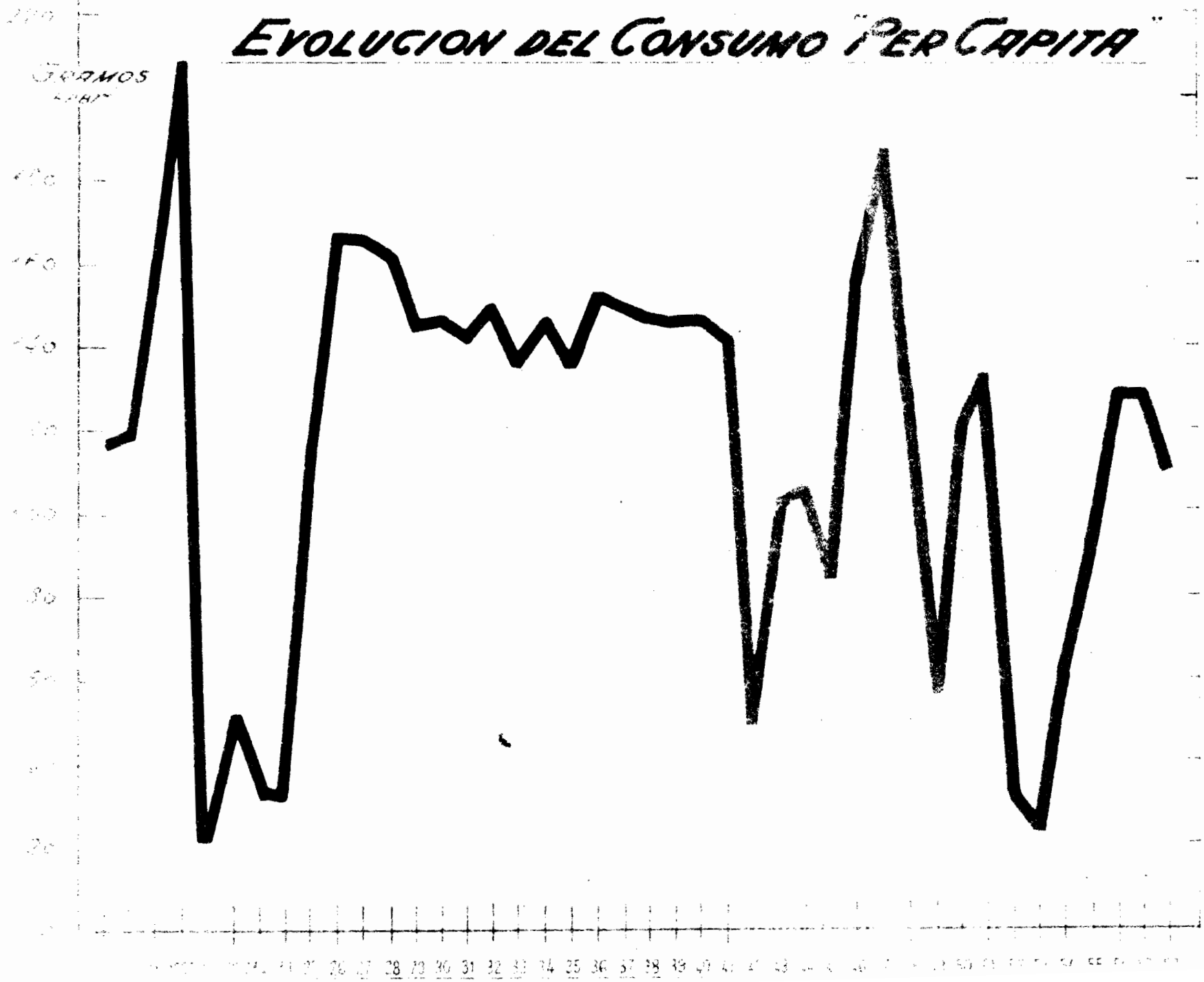

al consumo hasta 1952/53. Apréciase en el cuadro que la serie crece de 235 toneladas de promedio anual de importaciones en 1870/74 a 270 toneladas anuales en el período 1875/78, 691 toneladas anuales en 1895/99, 970 toneladas en 1900 y 1.097 en el año 1904. En los años de preguerra del primer conflicto mundial (1909/13) se importaron en conjunto 1764 toneladas, descendiendo el promedio anual a unas 353 toneladas, tendencia agudizada en los años de guerra (1914/18) cuando se importaron en el quinquenio sólo 1.440 toneladas, registrándose un promedio anual de 288 toneladas. Luego de un pequeño repunte del promedio (313 toneladas) en 1919/23, los guarismos crecen con rapidez hasta 1927, año en que la serie inicia una suave tendencia creciente, no exenta de altibajos, que se interrumpe en 1943 cuando el volumen importado se reduce a 725,7 toneladas, de 2.036 introducidas en 1942. El gráfico correspondiente revela luego un movimiento irregular de la curva, que alcanza un máximo de 3061,8 toneladas en 1947/48, para caer a 782,5 toneladas en 1949/50 y volver a crecer hasta 1951/52 (2.176 toneladas), para descender bruscamente en 1952/53 y prácticamente desaparecer posteriormente.

El ajuste de la política cambiaria argentina a las vicisitudes de la balanza de pagos determinó la paralización de las importaciones en 1953. Hasta agosto de 1950 las compras en el exterior eran concertadas por firmas tradicionales en la importación del producto, adaptándose los precios en el mercado interno, sin bruscas oscilaciones, a las cotizaciones internacionales. En agosto de 1950, el Banco Central dispuso que los permisos para importación de té fueran otorgados únicamente "sin uso de divisas". Como muchos importadores tradicionales no pudieron ajustarse a este nuevo sistema, las operaciones/concertadas fueron por conducto de importadores accidentales.

///

Ya hemos señalado (98), que la terminación de las existencias en el país se operó coincidentemente con la implantación del sistema a que aludimos, generándose procesos especulativos con la aparición de intermediarios, siendo del caso destacar que aún cuando en 1951 y 1952 las importaciones de té alcanzaron volúmenes importantes, los precios no descendieron por la mayor oferta (Cuadro XIII) sin duda porque prevaleció la opinión de que se tornaría difícil en adelante, concertar adquisiciones desde el exterior al tipo de cambio oficial.

Con relación a los países de origen de nuestras importaciones, se observa que se operó un proceso de diversificación, impuesto a medida que disminuía la hegemonía comercial de los dos grandes proveedores (China y Reino Unido) y se cumplía el proceso de independencia política de los países asiáticos. Otros proveedores asomaron en el cuadro del comercio internacional. Resulta ilustrativo comparar, la composición de las importaciones en dos momentos distantes, por ejemplo, 1914 y 1951. Conforme a datos tomados del trabajo del Ingeniero Pagnino Pastore, "El té en la economía mundial", se aprecia que el número de proveedores que ascendía a tres en 1914, se eleva a once en 1951, y mientras que en 1914 el 57% de los volúmenes importados provinieron de la China y el 26% del Reino Unido; en 1951 los porcentajes de esos países disminuyeron al 3,8% y al 12,2%, respectivamente, destacándose por su importancia como proveedores Ceilán (38%), Países Bajos (21%), Indonesia (8,9%) y la India (6%).

---

(98) v. "Producción Argentina del Té". Evolución de la superficie cultivada, pág. 76.-

/////

COMPOSICION DE LAS IMPORTACIONES DE TE

(Cifras en tonel.)

Países	Año 1914	%	Año 1951	%
Brasil			121	7
Ceilán			711	38
China	509	27	71	3,8
India			112	6
Japón			42	2,3
Países Bajos			390	21
Reino Unido	282	26	227	12,2
Indonesia			166	8,9
Perú			7	0,4
Chile			--	--
Pakistán			5	0,4
Posos.Británicos	609	37		
TOTALES:	1.270		1.352	

A partir del año 1952, privado el mercado interno de la afluencia del producto importado, comienza a ganar terreno la producción nacional. Al comentar la evolución de la superficie cultivada y de la producción, hemos señalado al año 1952, como el punto de partida de un rápido crecimiento de la economía tealera. Ese proceso fué impulsado por cotizaciones en suba; pero lamentablemente el rápido e intenso crecimiento cuantitativo de la producción, fué acompañado por un descuido casi absoluto de la calidad, que descendió a niveles tan bajos, que resultaban inaceptables, aún para una industria incipiente. Movidos por la lucratividad de los negocios (99) los agricultores no respetaron normas elementales de cosecha y llegaron a recolectar cinco o seis y hasta siete hojitas, con el agregado muy frecuente de ramas u otros elementos, ajenos por completo al producto. La industria, también satisfactoriamente compensada (100) improvisó instalaciones y descuidó los procesos.

---

(99) De 1940 a 1954 el precio pagado por el kilogramo de hoja verde ascendió de m$n 0,40 a m$n 5 a 8.En la temporada 1959/60 se pagó de m$n 7 a 8.-

(100) El precio pagado al industrial por el kilogramo de té seco pasó rápidamente de m$n 10 hasta $ 40 a $ 50 en zona de producci

Las cifras del cuadro XIII reflejan una disminución del consumo aparente en 1953 y 1954; es decir, en los dos años subsiguientes a la restricción de las importaciones, para aumentar luego en 1955, triplicándose con respecto al año anterior; pero sin alcanzar las cifras de 1952. Es probable que la contracción del consumo real en 1953 y 1954, haya sido menor que el que indican los guarismos del consumo aparente, pues el mercado pudo absorber "stocks" de arrastre; pero lo cierto es que la demanda presionó a la oferta, con los resultados que hemos comentado.

La reacción del consumo, empero no se hizo esperar mucho. Acostumbrado a la calidad y precio del producto importado, las marcadas diferencias, que en relación a esos atributos, presentaba el té nacional en desmedro de sus intereses, provocó la contracción de la demanda, y ya en la temporada 1955/56, al tiempo que la expansión del área cultivada llevaba a ésta a su máxima extensión, la pesadez del mercado presionaba con fuerza creciente sobre la retribución de los agricultores y los industriales.

Las cifras del consumo "per cápita" reflejan con claridad la tendencia señalada en el párrafo anterior. De 132 gramos en 1951/52 se pasa a 31, 23 y 62 gramos en los períodos siguientes, elevándose luego el consumo por habitante a 92 gramos en 1955/56.

El consumo aparente se mantuvo hasta 1957, por debajo del consumo potencial; su cifra (2.590 toneladas) fué menor que la que cabía esperar atendiendo al crecimiento de la población del país. Es decir, que el consumo de té no evolucionó en concordancia con el desarrollo demográfico. En efecto, teniendo en cuenta que el consumo aparente (promedio de las importaciones) en el quinquenio 1935/39 fué de 1991,6 toneladas anuales y que el promedio de la población ascendió en ese lapso a 13.604.700 habitantes, habiéndose estimado

////

CUADRO XIII

EVOLUCION DEL CONSUMO DE YERBA MATE, CAFE Y TE Y DE LOS PRECIOS PROMEDIOS MINORISTAS Y SUS RESPECTIVOS NUMEROS INDICES

Años	YERBA MATE			CAFE			
	Consumo (tonel.)	Prec.Promed. minorista (m$n p/kg)	Nº Indice (b.100: 943	Consumo (tonel.)	Prec.Prom. minorista (m$n p/kg)	Nº Indice (b.100: 943)	Consumo (tonel.)
1943	110.391	1,24	159	45.538	3,01	176	3.111
1945	117.609	1,70	223,2	22.684	4,43	257,7	2.203
1950	131.000	2,10	269,9	28.826	10,82	606,8	982
1951	120.618	2,32	362	28.540	16,20	942,3	2.194
1952	129.706	4,20	538,5	22.475	18,61	1.083,4	2.408
1953	145.131	5,27	676	29.627	20,55	1.201,9	572
1954	151.622	5,56	712,9	33.942	23,69	1.379,6	431
1955	124.146	6,23	799	28.157	24,26	1.418,5	1.204
1956	141.560	7,00	897,5	27.620	31,05	1.862,4	1.397
1957	152.162	8,24	1.056,4	35.058	35,23	2.063,2	2.500
1958	141.000	19,51	2.501,3	39.704	38,89	2.274,7	3.020 (")
1959	137.000	26,52	3.400,0	18.982	103,57	6.056,7	2.264 (")

Fuentes: Consumo de yerba mate: Consumo aparente, calculado en base a información brindada por de la producción de Yerba Mate, Direcc.Nac. de Estad. y Censos y Asociac. Rural Yerbatera Argen Consumo aparente, importaciones anuales de café tomadas de los informes de comercio exterior de tadísticas y Censos. Consumo de té: Fuentes del Cuadro .- Precios promedios minoristas an informes de la Direcc. Nacional de Estadísticas y Censos.

(") Cifras provisionales.-

PRECIO PROM. MINORISTA

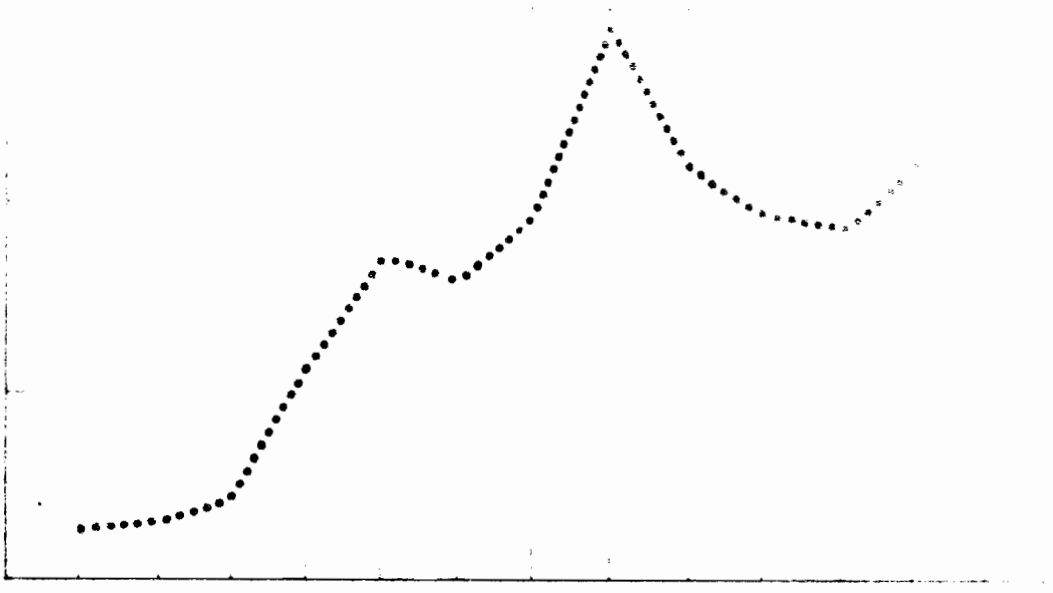

CONSUMO

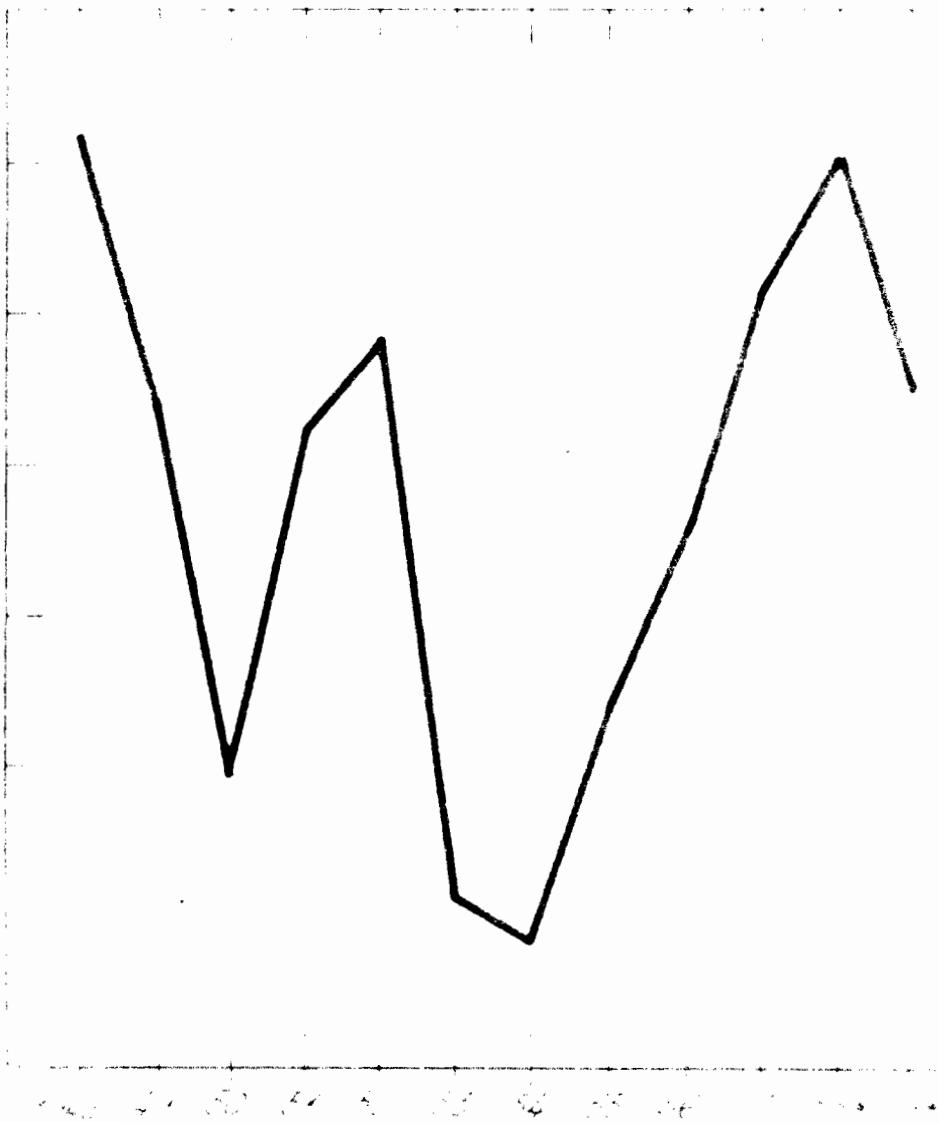

la población al 31 de diciembre de 1967 en 2[illegible],057,799 habitantes, calculamos el consumo potencial a esa fecha (referido al consumo aparente del quinquenio 1935/39) en 2336,11 toneladas.

Las condiciones mercadológicas desfavorables imperantes a partir de 1954/55 contuvieron, con algún retraso con respecto a la época de sus primeras manifestaciones, la expansión de las explotaciones taberas. El área cultivada que alcanzó su extensión máxima en la temporada 1955/56 (22.652 hectáreas) se contrajo con posterioridad, y la industria, mediante el establecimiento de mejores instalaciones, se aplicó a la disminución de los costos y al mejoramiento de la calidad. Mucho queda aún por hacer en este sentido; pero el camino hasta ahora recorrido, unido a una política de estrechamiento de los márgenes utilitarios seguida por las empresas que desean conquistar el mercado, ofrecen ya algunos indicios de que se está actuando racionalmente. Por de pronto, se ha evitado hasta ahora el derrumbe masivo que podía acarrear una crisis de superproducción, que se viene escalonando por el costoso camino de la limitación voluntaria de las cosechas. Y mientras tanto, según lo veremos, cuando estudiemos la evolución de los precios, las condiciones del mercado se corrigen, en función de precios más adecuados y mejor calidad.

El consumo aparente en 1953 -2.022 toneladas- supera al consumo potencial (2.002 toneladas), calculado en relación con la absorción aparente en el quinquenio 1934/39.-

Si se comparan los índices de nuestro consumo por habitante (cuadro XII) con los de los países indicados en el Cuadro IV(101)

---

(101) v. pág.29

/////

se aprecia que la absorción "per cápita" es en Argentina de las más bajas, en relación con las de esos países que fueron seleccionados por la F.A.O. para estudiar, con representatividad, la evolución y perspectivas del consumo del té en el mundo.

En América del Sud, Chile nos aventaja holgadamente en el consumo total y "per cápita" de té. Absorbe anualmente unas 8.000 toneladas, más del doble del consumo en nuestro país, y la relación por habitante alcanza a unos 1130 gramos, teniendo en cuenta que su población fué estimada en 7.120.614 habitantes, en el año 1957 (102).

2. Gravitación de las variaciones de precio y calidad en el comportamiento de la demanda. Consumo de sucedáneos

En el CuadroXIII se puede observar, que desde 1950 en que el producto nacional comienza a participar con volúmenes crecientes y de más significación, hasta desplazar a la importación, en la atención del consumo interno, hasta 1955, los precios promedios minoristas del té suelto crecen con rapidez e intensidad (717%) pasando de m$n 20,60 en 1950 a m$n 147,76 por kilogramo, en 1955.- El avance de los precios, no entorpeció la evolución del consumo hasta 1952; pero en el año siguiente, y pese a una leve declinación en el precio promedio (m$n 79,91) el consumo aparente se redujo a alrededor de la cuarta parte (872 toneladas), con relación al año anterior (2.438 toneladas en 1953) aunque la contracción del consumo real debió haber sido menor, por la absorción de existencias de arrastre y de volúmenes introducidos al país sin ser registrados en las Aduanas.

La demanda, ingratamente impresionada por la marcha de

((102) Información sobre la población chilena tomada del Calendario Atlante De Agostini -1960- pág.486.-

los precios y, especialmente, de la calidad, parece haberse inclinado hacia el consumo de café y yerba mate. Durante tres años, de 1952 a 1954, las cifras del consumo aparente de té decaen en un 32%, y los precios promedios suben en 13% sin que el mercado experimente escasez. Mientras tanto las importaciones de café crecen en el mismo período en un 44% (10.467 toneladas) y sus precios, muy por debajo por unidad de peso a los del té, experimentan una suba de un 2,67 %. Con relación al consumo de yerba mate, cuyo carácter de sucedáneo del té es menor que el del café, el consumo acreció en un 16% (21.900 toneladas), mientras que sus precios promedios anuales (muy inferiores a los del café) crecían en un 7,39 % desde 1952 a 1954.-

En 1955, a pesar de un crecimiento en los precios minoristas del té del orden del 38%, con relación a 1954, las cifras del consumo se triplican con relación a ese año (431 toneladas) llegando a 1204 toneladas, cifra, con todo, inferior en un 50% a la absorción aparante en 1952.-

Ya hemos anotado (103) que creemos que esa buena cotización debe haber influído en la gran expansión de los cultivos experimentada en 1955/56. Hasta ese momento, todo nos indica que la producción caminó en total divorcio con las condiciones mercadológicas antes expuestas. A pesar que el crecimiento del consumo en 1955, puede interpretarse como índice de un mejoramiento de calidad, bien pudo haber influído también, una reducción de 9.000 toneladas en las importaciones de café. En la temporada 1955/56, existía ya en los medios tealeros la clara impresión de un panorama sombrío. Las retribuciones se redujeron para los agricultores y los indus-

---

(103) v."Dominio geográfico del té en la República Argentina"-Evolución de la superficie cultivada". Pág.: 76.-

/////

triales (104), por obra de la presión de la oferta. Gana terreno la conducta, ya referida, de mejorar la calidad y reducir o estabilizar los precios, para recuperar el mercado interno y poder competir en el internacional. De 1958 a 1959, los precios promedio minoristas calculados por la Dirección Nacional de Estadísticas y Censos, decaen en un 35% para el té y crecen en un 27% para el café, cuyas importaciones declinan levemente en 1946, para incrementarse sensiblemente en 1957 y 1958. En tanto el consumo de té va creciendo a un ritmo alentador. De 1955 a 1958 el consumo aparente se incrementa en 1.825 toneladas, cifra que representa el 151% de la absorción en 1955 (1.204 toneladas). El guarismo provisional para 1959 (3.029 toneladas), según ya expresáramos, supera al consumo potencial (2.992 toneladas).

El precio minorista promedio del té creció en un 18,7% de 1958 a 1960, mientras que el consumo aparente, a estar por la cifra estimativa correspondiente puede haber disminuído. Esta mejor cotización, y el precio promedio correspondiente a los primeros siete meses del año 1960 ($ 125,90) se tonifican, no sólo por un mayor nivel de calidad, sino también por la colocación de volúmenes crecientes en el mercado internacional (105), y por un incremento del 165% hasta 1959 y del 130% hasta los primeros siete meses de 1960, en el precio del café, cuyas importaciones en 1959 ascendieron a menos del 50% del volumen introducido en 1958. Puede también beneficiar la posición del té en el mercado, la disminución que refleja el consumo de yerba mate, atribuída a desmejoramientos de la calidad y el crecimiento del

---

(104) v."Esquema de la comercialización.Etapas que se cumplen.Evolución observada en la retribución de las etapas",pág. 121

(105) v."Los excedentes exportables.Evolución de las exportaciones: destino, volúmenes, precios", pág. 138

///////

precio que descubren las cifras del Cuadro XIII . En cuanto a los precios, los productores de yerba han señalado que "es indispensable que los productores incorporemos medidas o sistemas que permitan reducirlos y que enfrentemos la política laboral de otorgar aumentos irrazonables en los salarios, bajo el tenor de que la yerba lo puede pagar", enunciando un propósito que configura una política similar a la perseguida por los productores tealeros: "Nuestra consigna debe ser propender a la calidad más elevada posible y cuidar minuciosamente los gastos para que el valor del producto no conspire contra la difusión del producto" (106).

La demanda de los tres productos -té, café y yerba mate- es elástica, y lo expuesto revela que el consumo se desplaza entre los sucedáneos, en mérito a consideraciones de calidad y precios. Si bien, las reformas cambiarias vigentes en nuestro país desde enero de 1959, han creado para el café una desventaja adicional, creemos que ella en relación con el té, puede no ser permanente, pues obran en favor de su superación, la estabilidad de la moneda argentina, la desvalorización del cruzeiro, y la evidente proclividad hacia el café de nuestros consumidores, que en 1958 absorbieron por habitante 1042 gramos de café, 7738 gramos de yerba mate y sólo 120 gramos de té.-

Concluímos de lo expuesto, que el mercado interno presenta una demanda sensible y exigente y de lento crecimiento. El desenvolvimiento de la economía tealera argentina, en la medida en que dependa del consumo vernáculo, deberá atender a las características altamente competitivas del mercado.

---

(106) "ASOCIACION RURAL YERBATERA ARGENTINA"-Memoria 1959, pág.6.-

/////

3. Esquema de la comercialización. Etapas que se cumplen. Evolución observada en la retribución de las etapas.

Desde el año 1929 en que el té argentino abasteció preferentemente con exclusividad el mercado local, la comercialización se ha operado a través de diversas etapas.

El agricultor vende la hoja verde a las fábricas (secaderos) donde se procesa la elaboración hasta dejar al producto en condiciones de ser consumido. Esta etapa integra el ciclo industrial.

Algunos secaderos venden el té a los acopiadores regionales, quienes concentran, principalmente, la producción de secaderos familiares y pequeñas empresas industriales, ubicadas en su radio de acción. Otros, generalmente las fábricas mayores, se vinculan directamente con mayoristas o fraccionarios de las plazas principales.

De los acopiadores regionales el té pasa a mayoristas y de éstos a fraccionadores, quienes suelen ser, a su vez, los mismos mayoristas. En dos etapas subsiguientes el producto llega al minorista y al consumidor.

Se descubren pues hasta seis etapas, desde la producción primaria hasta el consumo. Naturalmente, que en función del grado de integración vertical alcanzado por las empresas, se opera la coexistencia de algunas etapas, dentro de su estructura de organización; pero el esquema descripto alcanza validez bastante generalizada, en razón de la preponderancia de la pequeña y mediana empresa en la producción argentina de té.

La repentina expansión de la economía tealera se cumplió con una total orfandad de organización y de orientación, impulsada

////

por retribuciones altamente lucrativas. Por ello, se generó en el proceso de comercialización, un número de intermediarios que puede estimarse exagerado; pero con tendencia a reducirse por la acción combinada de condiciones mercadológicas menos favorables y de una mejor organización de los productores agrícolas e industriales.

Como podrá apreciarse seguidamente, la contracción de la demanda que ya hemos comentado (107), estabilizó el precio de venta al público desde 1958 hasta 1962, al tiempo que los costos crecían siguiendo el curso inflacionista de la economía argentina (108). El estrechamiento de los márgenes utilitarios se operó en medidas diversas para las distintas etapas, conforme puede observarse en el cuadro siguiente elaborado en base a informaciones recogidas en diversas fuentes:

CUADRO XIV

EVOLUCION DE LAS RETRIBUCIONES
(cifras en mln. por kilogramo)

Etapa	Temporada					
	1954/55	1955/56	1956/57	1957/58	1958/59	1959/60
Agricultor (hoja verde)	5/8	5/6	4/5	3,5/6	5/7	7/8
Industrial (té seco)	40/50	28/35	28/35	25/35	36/45	36/50
Mayorista-Acopiador (té seco)	60/65	50/60	40/60	40/50	50/60	56/60
Fraccionador (té seco)	90	80	80	80	100	110
Minorista (té seco fraccionado)	110	110	110	110	130/150	120/160

(107) v. "Evolución del consumo", pág. 111.-
(108) Desde la temporada 1956/57 a la 1958/59 los precios de los factores constitutivos de los costos subieron sensiblemente. El incremento de los salarios fué del 67%, de la leña el 135%, el transporte 150%, el material de empaque: 190%, las cajas de cartón: 165% (información tomada de una encuesta realizada por el Ingeniero Couwenberg).

////

De la observación de las cifras precedentes se infiere que los agricultores y los industriales fueron los sectores más afectados por la tendencia descendente de las cotizaciones, que recién comienza a modificarse en la temporada 1958/59. Debe tenerse en cuenta además que el crecimiento de los costos gravita, con mucha más intensidad, en las etapas de la producción agrícola e industrial, que integran el ciclo industrial, que en las restantes que son de comercialización. Los agricultores por su parte, han debido soportar los insumos de cultivos aún no productivos y al mismo tiempo restringir sus cosechas, para no provocar una caída aún más intensa de los precios.

Las retribuciones también se redujeron para los acopiadores y mayoristas, quienes empero al actuar generalmente también como financiadores, pudieron aprovechar la menor desventaja relativa experimentada por esta actividad.

El 2 de septiembre de 1955, por conducto de la resolución Nº 781, el Ministerio de Comercio de la Nación estableció precios máximos por kilogramo de té, fijándolos en $ 88.- para el minorista y en $ 110.- para la venta al público. Esta disposición, que se mantuvo hasta el 7 de febrero de 1957, en que fué derogada por la Resolución Nº 267, careció en los hechos de fuerza reguladora, pues las condiciones del mercado no ofrecían posibilidades de que se llegaran a superar los precios oficiales.

La estabilidad de los precios de venta al público que se mantuvo durante unos cuatro años, unida al mejoramiento de la calidad, obtenido por un serio esfuerzo realizado por muchos agricultores e industriales, y por la gravitación de medidas oficiales que

////

hemos comentado (199), cambiaron la orientación de la tendencia de los precios, a partir de la temporada 1958/59.

Ya hemos señalado que el consumo aparente superó en 1958/59 al consumo potencial.

Pero el mercado se mostró sensiblemente competitivo, denotando la demanda marcada preferencia por las partidas más nobles, las que llegaron a obtener los mejores precios y la más rápida circulación en las plazas consumidoras, mientras que los productos de baja calidad vendiéronse a precios reducidos con respecto a las buenas partidas, muchas veces por debajo del costo, para evitar pérdidas aún mayores y lograr la colocación de las existencias, dificultada, además, por indefiniciones en la política comercial. Se trata del producto que se ofrece en el mercado, por lo general sin marca o con rótulos sin arraigo, fraccionado irregularmente, por lo común en bolsas de polietileno.

La colocación del producto de la temporada 1959/60 se ha visto favorecida, no sólo porque se ha mantenido la política de ofrecer un producto de calidad en constante superación y a precios sostenidos en niveles accesibles, sino también, porque los volúmenes que se exportan, adquieren ya cierta significación, y tonifican, por ende, a los precios. El consumo se muestra exigente, absorbiendo regularmente las partidas de buena calidad; pero contrayéndose sensiblemente para las de baja estimación. La prudencia con que

---

(199) v. "Características técnicas de la producción tealera argentina", pág. 84. La resolución Nº 1638/57 puso en manos de los industriales la fuerza de la norma dispositiva, al facultarlos a rechazar toda hoja verde que por sus características no condujera a obtener la calidad de producto que exige el mercado. Inspectores oficiales pudieron verificar el mejoramiento en la calificación de las cosechas, generado por aplicación del régimen creado por la resolución a que aludimos.

/////

se elevaron los precios que retribuyen a las diversas etapas, es indicio de la conducta de la demanda, y del cuidado que su atención merece, por parte de la oferta.

4. El Instituto Nacional del Té - El Mercado Consignatario

En el punto 2 del Capítulo III, al referirnos a la acción de la iniciativa privada y el Estado en la promoción y desarrollo de la economía teelera, nos referimos "in extenso" al Instituto Nacional del Té. Aquí sólo adelantaremos que esta entidad autárquica, creada por la Ley Nº 14.516, sancionada el 29 de septiembre de 1958, reconoce entre sus fines la promoción y fiscalización del comercio interior y exterior del té. El organismo que está aún en período de organización está facultado para dictar las normas a que debe ajustarse el comercio interior y exterior "en forma que se asegure el incremento y mantenimiento posterior de la calidad del producto" (art.10º,inc.b).- Deberá asimismo establecer anualmente el costo de producción y fijar el precio de la hoja (brotes) en verde, por tipo de cosecha, de acuerdo a normas que dicte el Poder Ejecutivo a propuesta del Instituto" (art.10º, inc.d), "aplicar y hacer cumplir esta Ley (la Nº 14.516) y sus decretos reglamentarios y toda otra disposición que se dicte vinculada....al comercio interior y exterior del té" (art.10º,inc.a) y "asesorar a los poderes públicos sobre todo cuanto se refiere a la materia de su cometido".

En el artículo 12º se fija un impuesto "de hasta el 6% sobre el precio de venta del té elaborado, a granel y/o en cajones,que estará a cargo del comprador, comerciante-fraccionador o exportador, que lo adquiera ya sea directamente al elaborador o al Mercado Consignatario". El Decreto Reglamentario Nº 4690/59 resolvió que la percepción del impuesto se hiciera efectiva sobre todas las transacio-

mercado internacional. En las temporadas 1958/59 y 1959/60, los volúmenes producidos no sólo han superado las cifras del consumo aparente , sino también al consumo potencial del mercado interno. Pronósticos provisionales, estiman que la cosecha iniciada en setiembre de 196[illegible], posibilitará la obtención de alrededor de 6.000 toneladas de té seco (112). Juzgamos prudentes las estimaciones realizadas, en vista del proceso de crecimiento y perfeccionamiento operado en la industria en los últimos tiempos (113) , y ese proceso, unido a un posible aflojamiento de parte de los productores en la política de restricción de las cosechas, alentado por mejores cotizaciones, y el ingreso en condiciones de producción de cultivos recientes o no llegados aún a un estado de plenitud, descubre un futuro de producciones crecientes, que deberán dirigirse al mercado internacional, en la medida en que excedan al volumen demandado en el país. El consumo interno, según ya lo hemos considerado, crece con lentitud, y creemos que aún haciendo jugar a favor del té, la probada sensibilidad de la demanda en razón de precio y calidad, por conducto de una política de promoción bien elaborada y dirigida, los aumentos en el consumo que se obtengan, no quitarán al mercado internacional su prevista preponderancia en la colocación de la producción argentina.

Las condiciones vigentes en la órbita mundial fueron analizadas, cuando se estudió el comercio internacional. Repetiremos aquí que un "desarrollo muy lento y titubeante del consumo de té en

---

(112) Elevándose el consumo interno a alrededor de 3.000 toneladas, el excedente exportable sería pues del 50%, otras 3.000 toneladas.

(113) v. "Evolución de la industria de manufactura", pág.95

//////

los principales mercados de exportación, unido a un aumento considerable del consumo en los países productores, ha sido una característica general del período postbélico (114) siguiente al segundo conflicto mundial, siendo también característico de este lapso, el crecimiento del consumo en los países de relativamente bajo nivel de vida, que son, en general, los mismos productores (115). En orden a la oferta, estimaciones de la F.A.O. señalan un futuro de superproducción (116). En función del panorama actual y sus perspectivas, resulta explicable que una "política de compras muy selectiva y discernidora" (117) haya sido la tónica dominante de la demanda internacional en los últimos años. Se pagan altos precios por el producto de calidad, al tiempo que se desmerece la consideración del producto corriente, que se adquiere a ritmo lento y a precios muy por debajo de los pagados por aquél.

En síntesis, en Argentina, la explotación tealera que ha adquirido importancia considerable, deberá colocar, año a año, excedentes crecientes en el mercado internacional, que se muestra muy competitivo, sensible en alto grado a las variaciones de calidad y del volumen de la oferta.

Hemos creído conveniente, en virtud de lo expuesto, comenzar el estudio de la comercialización en el mercado internacional de la producción argentina, indicando cuáles son las exigencias de las plazas compradoras de nuestra producción, en orden a calidades, tipificación, empaque, etc.

---

(114) v. "Evolución de la industria de manufactura, pág. 95
(115) v. "Comercio Mundial", pág. 63
(116) v. "Producción Mundial", pág. 9
(117) v. "Comercio mundial", pág. 63

///////

Desde la segunda mitad del siglo XVI, en que se celebraron las primeras transacciones con té procedente de Oriente, el mercado de Londres, adquirió una posición rectora en el comercio de té, que aún hoy conserva. Allí se fijaron los tipos que se reconocen mundialmente y se definieron sus características. Los compradores se muestran exigentes con los vendedores, en el sentido de la observancia de la tipificación, que les permite mezclar los productos adquiridos, sin que sea menester someterlos a ningún otro proceso. La mayor parte de las mezclas que se negocian internacionalmente constituyen cortes de productos de distinta procedencia, procurándose que las hojas sean de tamaño relativamente pequeño, pues así los componentes se mezclan íntimamente y brindan uniformidad en la taza.

Al referirnos a las condiciones en que se cumple la elaboración industrial en nuestro país, señalamos que en razón de la variedad de modelos de máquinas empleados por los fabricantes para la clasificación, se multiplican los tipos obtenidos, resultando dificultosa, y en muchos casos deficiente, la clasificación conforme a los "standards" exigidos.

La Federación de Cooperativas Agrícolas de Misiones ha llevado a la práctica un proyecto trazado por el Ingeniero Couwenberg, consistente en la construcción y puesta en marcha en Posadas de una planta clasificadora central. Se trata de una importante inversión (alrededor de u$s 36.000),-imposible de ser encarada individualmente por la mayor parte de los industriales, y que permitirá, según ya hemos anotado una tipificación adecuada y reducciones en los costos de clasificación y envasado (118).-

---

(118) v. "Condiciones en que se cumple la elaboración industrial" pág. 90

El Decreto Reglamentario Nº 4590/59, de la Ley Nº 14.616 señala entre las atribuciones y derechos del Instituto Nacional del Té (art.10º) fijar las características de los grados comerciales de acuerdo con la siguiente nomenclatura mundial:

Orange Pekoe	O.P.
Flowery Broken Orange Pekoe	F.B.O.P.
Broken Orange Pekoe	B.O.P.
Pekoe	P.
Broken Pekoe	B.P.
Broken Pekoe Souchong	B.P.S.
Broken Orange Pekoe Fannings	B.O.P.F.
Broken Pekoe Fannings	B.P.F.
Dust (polvo) Nº 1	D.1
Dust (polvo) Nº 2.	D.2

pudiendo agregar otros grados complementarios que se originen en los señalados" (ine.e).

Se juzga que los tipos que tienen más aceptación son el "Broken Orange Pekoe", el "Broken Pekoe", el "Orange Fannings" y el "Pekoe Fannings", los dos últimos no previstos expresamente en la enumeración del decreto. Estimamos que no sólo tiene importancia que nuestro té de exportación se ajuste a las tipificaciones consagradas, sino también que una vez entablada una corriente comercial, con una determinada plaza, en función de ciertos tipos de té, éstos no sean variados unilateralmente por nuestros industriales o exportadores ni para mejorar, ni menos aún para empeorar, la calidad de los envíos.

La apreciación precedente se funda en que cada producto, cada calidad y cada tipo de producto, tiene su mercado, razón por la cual, por ejemplo, las consideraciones de precio, pueden tener mucha importancia para competir con menores esfuerzos en áreas de consumo

/////

menos exigentes; pero también de menor poder de compra.

El té se comercializa de diversas formas en los distintos mercados. En Europa, en Londres y en las plazas compradoras del continente, se venden las partidas recibidas en subastas. Los envíos se realizan en consignación. En las oficinas de los comisionistas se somete el té, a la consideración de los catadores, quienes en definitiva informan sobre el valor de las partidas (119). Una vez vendido, el producto es sometido a mezclas, tarea de una importancia fundamental, pues ella define en buena medida, las condiciones del producto que se ofrece al mercado local, o se reexporta, a veces bajo el rótulo de marcas consagradas.

El mercado de Londres, dado que recibe productos de las más variadas procedencias es muy exigente en lo que concierne a la clasificación "standard" de las consignaciones, así como también con respecto a las características del envase, que están rigurosamente definidas. Se exige uniformidad en la tara y en el peso de los cajones con té y también en sus medidas (406x406x508 mm.) y en el material con que debe estar construído (madera terciada con esquineros y aristas de hojalata, forrado en papel de aluminio). La capacidad del cajón

---

(119) Hemos encontrado en una publicación de un importante establecimiento elaborador de té un relato de la actuación de los catadores de té. Se trata de un artículo titulado "Mincing Lane, El Mercado Londinense de Té", escrito por W.H.Owens y extraído de la Revista "Café". Se expresa en él: "Los catadores de té, son las personas que tienen más responsabilidad en el mercado, porque sobre ellos recae la tarea de determinar el valor de las distintas gradaciones que están en venta. Algunos de los catadores más antiguos han estado actuando en Mincing Lane por espacio de cuarenta años y sus decisiones son altamente valoradas no sólo por las principales firmas que comercian con el té en la Gran Bretaña, sino también por compradores establecidos en otras partes del mundo".

"Cada uno de estos catadores experimentados posee los sentidos del gusto y del olfato altamente desarrollados...En realidad el reconocimiento de los aromas y sabores es tan sutil, que bien se lo puede comparar con el sentido del oído de los músicos natos..."

"Alineados sobre la larga mesa de pruebas en las oficinas de los comisionistas, pueden verse hileras de dos o trescientas toteritas, con otras tantas tazas. En cada una de las primeras se echa una peque-

debe ser de 40 kilogramos. Se estima conveniente que las partidas que se envíen estén constituídas por 18 o más cajones (en número múltiplo de 6 en lo posible), pues el mercado juzga como chica a partidas inferiores a esa cifra.

El precio de las ventas a Estados Unidos de América del Norte y a Canadá, se conviene previo envío de muestras. Los consumidores de esos países solicitan el producto envasado en bolsas de papel neutro, que para nuestras exportaciones a esos destinos debe importarse, pues no se produce en el país.

Chile, que es un importante mercado para la colocación de nuestros excedentes, también conviene los precios, previo envío de muestras. A raíz de disposiciones gubernativas se exige que el producto importado sea acompañado por una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen, en la cual se indique el grado de humedad, que se requiere inferior al 10% y el porcentaje de taninos, admitido hasta el 6/7 %.

El artículo 10, inc. b) de la Ley Nº 14.516 establece que el Instituto Nacional del Té deberá dictar las normas a que deberá ajustarse el fraccionamiento del producto, y el Decreto Reglamentario

---

////Da cantidad de té, y se le añade enseguida la cantidad necesaria de agua hirviente. Luego, después de haber dejado reposar la infusión por espacio de cinco minutos exactos, el catador toma un sorbo, y como si hiciera buches lo pasa de un lado a otro de la lengua. Jamás ingiere el líquido".

"En el transcurso de una mañana el catador de té puede probar un sinnúmero de muestras, desde las calidades más inferiores a las más finas....Mientras realiza la prueba, examina también las hojas para estudiar su reacción al agua hirviente, y entonces está en condiciones de informar cuál es el valor de cada partida...., este precio se anota en los catálogos preparados para los compradores que concurren a las subastas".

//////

(Art. 3º. inc.f) señala que el citado organismo establecerá "los tipos de envases para el té a granel en los que deberá acondicionarse el producto destinado al fraccionamiento para el consumo interno y las características, medidas y material aislante de los que contendrán el que se destine a la exportación, así como las leyendas y detalles de identificación y referencias que deberán llevar estampadas estos últimos", y generalizando la misión de control que le asigna la Ley al Instituto, el inciso h) del art. 6º del Decreto dispone que deberá "proponer al Poder Ejecutivo normas de fiscalización de tés destinados a la exportación".

2. Los excedentes exportables. Evolución de las exportaciones: volúmenes, destinos, precios.

Definidas las circunstancias que llevan a la producción tealera argentina a competir en el mercado internacional, e indicadas las características de éste, estudiaremos seguidamente la evolución de las exportaciones.

Hasta el año 1963, puede afirmarse que no se había operado en el mercado internacional. Eran escasos los excedentes, como para poder mantener corrientes comerciales, y la calidad del producto inestable. Se registraron exportaciones en 1957, que alcanzaron un volumen de 8 toneladas. La ínfima magnitud de la cifra y la circunstancia de que los embarques no se hayan dirigido a plazas importantes y tradicionales del comercio mundial, nos permiten sostener que nuestro té no ingresó ese año en el mercado internacional (120).-

Las exportaciones en 1958 superaron las 176 toneladas

---

(120) No se conoce oficialmente el destino de esos embarques, pues la Dirección Nacional de Estadística y Censos no había asignado número estadístico a las exportaciones de té. Las opiniones privadas consultadas, sostienen que el té exportado en 1957

crecimiento muy intenso. Pero, además, desde 1963 hasta las últimas cifras de que se ha dispuesto, cabe observar modificaciones importantes en la composición por destinos de las exportaciones. En 1959 (Cuadro XV) Chile que eleva sus compras en un 8% (12.341 kg) deja de ser el principal mercado para la colocación de nuestros excedentes, pues sólo absorbe el 22% del volumen total exportado. El Reino Unido triplica sus compras (75.675 kg) con relación a 1958 (23.209 kg), disminuyendo levemente su participación porcentual. Pero indudablemente, el hecho más significativo es la importancia adquirida por las exportaciones destinadas a los Países Bajos. Hacia el mercado de Amsterdam,adonde se había dirigido experimentalmente en 1958, algo más de una tonelada, se embarcaron en 1959, 400.147 kg. de té, el 68,2% del volumen total exportado.

La preponderancia de los Países Bajos, para la colocación de los excedentes del producto argentino, aparece en 1960. Los embarques hacia ese mercado, en los primeros siete meses del año ascienden a alrededor de 1.600 toneladas, evolucionando en sentido positivo su participación en el volumen total de las exportaciones que llega al 69,9% (Cuadro XVI).

Mientras que en el período analizado del año 1960, se observa también un sensible crecimiento en las compras del Reino Unido, que superan con holgura las 413 toneladas, y aparecen otros compradores de cierta significación (Uruguay: 37 toneladas; Alemania Occidental: 47 toneladas y Estados Unidos de América, con alrededor de 36 toneladas), el mercado chileno reduce sensiblemente sus importaciones de té desde nuestro país, las que llegan a unas 6 toneladas, contra más de 110 toneladas absorbidas en los primeros siete meses de 1959 (cuadro XVI).-

//////

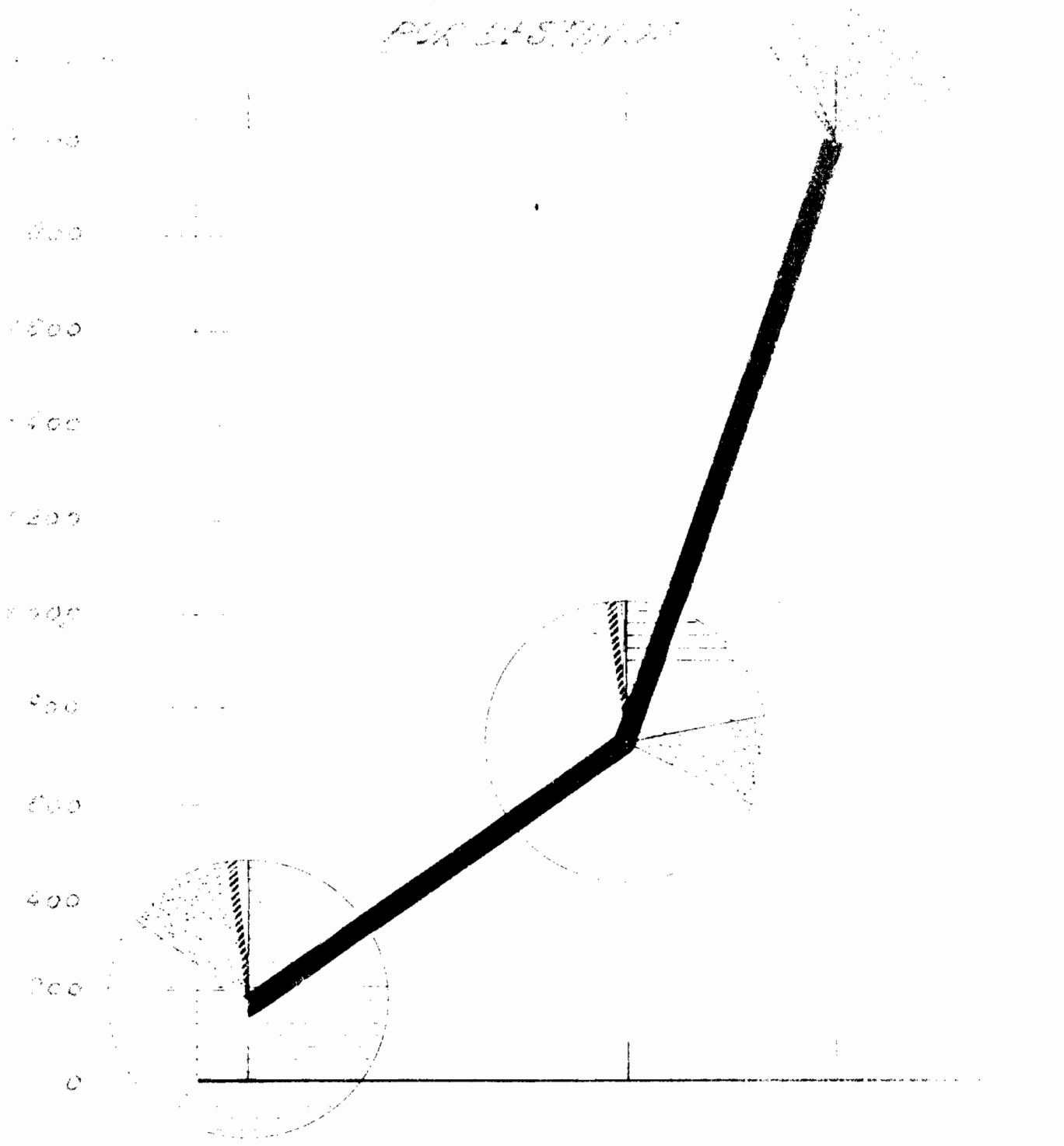
1958
1959
1960 PRIMEROS 7 MESES)
CHILE
REINO UNIDO
PAISES BAJOS
BOLIVIA
URUGUAY

La evolución de las exportaciones, analizada a través de las cifras y relaciones porcentuales de los Cuadros XV y XVI, descubre una rápida e intensa expansión, acompañada por modificaciones en los países de destino de los embarques, que se concretan no sólo en las variaciones que quedan señaladas, sino también en una creciente diversificación del cuadro de compradores, que fueron cuatro en 1958, seis en 1959 y diez en los primeros siete meses de 1960.

La tendencia hacia la desvalorización de la moneda argentina, verificada durante todo el año 1958, y agudizada en 1959, por la gravitación de las disposiciones cambiarias que estableció el plan económico del gobierno, favorecieron las exportaciones de té, en cuya promoción debe haber influído también cierto mejoramiento y estabilidad en la calidad de las partidas.

Empero esta última afirmación no es válida para el mercado chileno. El país trasandino es una interesante plaza para la colocación de nuestros excedentes. Su consumo de alrededor de 8.000 toneladas anuales, excede con creces la absorción argentina. Además de la ventaja que, en materia de economía de flete, procura la proximidad geográfica, la colocación de nuestro producto en Chile, se facilita por la circunstancia de que los consumidores son menos exigentes que los de otros países en orden a la calidad. Empero, la drástica caída de las exportaciones, en los primeros siete meses de 1960, obedecería, conforme a versiones recogidas en medios locales, al desprestigio adquirido por el producto argentino, por causa de la pésima calidad de las partidas enviadas.

Londres y Amsterdam son plazas re-exportadoras. Según ya

/////

(cuadro XV), y si bien en elevada proporción (86,7%) se dirigieron a Chile; el Reino Unido y los Países Bajos, mercados rectores del comercio internacional de té aparecen absorbiendo, en conjunto, el 13,0% del volumen embarcado.

No se han podido obtener referencias oficiales, con respecto a los precios pagados por el mercado de Chile en 1958; pero en medios privados hemos recogido la información de que oscilaron entre C.I.F. m$n 30.- y m$n 40.- por kilogramo para el té suelto de calidad mediana y m$n 80.- por kilogramo envasado para un producto de mejor calidad, fraccionado bajo una marca tradicional. Juzgamos atrayentes las cotizaciones que se lograron, pues si bien aparecen equilibradas con las que brindaba el mercado interno en esa época, cabe destacar que, en general, las firmas que producen té para exportación, reúnen en su organización todas las etapas del ciclo comercial hasta el fraccionamiento inclusive, adicionando en consecuencia los respectivos márgenes utilitarios.

El 12 de mayo de 1958 se subastó en Londres, por vez primera, té argentino. El envío tuvo carácter experimental y de acuerdo con referencias extraoficiales que hemos recogido, la partida fué obtenida luego de una severa selección, realizada bajo la supervisión de un famoso técnico británico, contratado por la firma productora. Se sometió a clasificación más de 100.000 kilogramos de té, habiéndose embarcado sólo 6.000 kilogramos.

Los precios obtenidos fueron los que seguidamente se anotan. El cálculo realizado está referido a las ventas de 4.877,76 kilogramos; es decir, a la mayor parte de la partida, y traduce en kilogramos y en pesos argentinos, resultados del remate realizado en Londres.

/////

[illegible] XVII

[illegible] 1[illegible]: [illegible] (cifras en pesos [illegible] de nacional y en dólares de los [illegible] del [illegible]

[illegible]	Volumen Kg	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	4.[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	18[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	75.[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible] Nacional del [illegible].

CUADRO XV

VOLUMEN DE LAS EXPORTACIONES ARGENTINAS DE TE, POR DESTINOS, EN LOS AÑOS 1962 y
(cifras en kilogramos)

DESTINO:	Año 1962 Volumen	Año 1962 % por país	Año 1959 Volumen	Año 1959 % por país
Chile	161.252	85,9	160.400	22,0
Reino Unido	22.200	12,0	75.570	10,3
Países Bajos	1.177	0,6	491.147	66,8
Bolivia	855	0,5	4.569	0,7
Uruguay	---	---	3.381	0,5
Suecia	---	---	17	---
TOTALES:.....	176.582	100,0	734.819	100,0

Fuente: Elaborado en base a informaciones suministradas por el Instituto Nacional

- - - - - - - - - -

CUADRO XVI

VOLUMENES DE LAS EXPORTACIONES ARGENTINAS DE TE, POR DESTINOS, EN LOS PRIMEROS MES DE 1959 y 1960

DESTINOS:	ENERO A JULIO 1959 Volumen	ENERO A JULIO 1959 % por país	ENERO A JULIO 1960 Volumen	ENERO A JULIO 1960 % por país	A
Alemania Occidental	--	--	46.946	2,342	
Bolivia	4.500	2.924			-
Canadá			506	0,025	
Chile	110.750	72,469	4.904	0,249	- 1
Estados Unidos			35.733	1,785	
Países Bajos	14.213	9,623	1.400.918	69,910	1.3
Noruega			2.300	0,114	
Reino Unido	22.701	14,854	412.712	20,642	2
Poses.Africanas (R.U)			18.610	0,929	
Paraguay			170	0,008	
Uruguay			80.072	3,995	
TOTALES:	152.323	100,0	2.004.012	100,0	1.3

- - - - - - - - - - -

Tipo de té	Remate de Londres			Valores equivalentes	
	Peso de la partida en libras	Precio en £ por libra £ Ch. Pen.		Peso de la partida en kilogramos	Precio en món por kg.
Br.O.Pekoe	1.760	- 3	9	798,04	40,88
Br.O.Pekoe	1.184	- 3	6	537,59	46,20
Br.O.Pekoe	1.400	- 3	3	635,60	42,95
Broken Pekoe	1.548	- 3	2	702,70	41,38
Broken Pekoe	720	- 3	0	326,88	39,64
Fl.O.Pekoe	490	- 3	10	222,46	50,66
Orange Pekoe	320	- 3	10	145,28	50,66
Br.O.Pekoe S.	990	- 3	1	449,46	43,74
Orange Fanga	1.620	- 4	1	735,43	52,96
Pekoe Fanga	712	- 3	9	323,24	42,95
TOTALES:	12.744			4.877,96	Prom. £ 15.24

Las retribuciones obtenidas, si bien no pudieron ser estimadas como satisfactorias, señalaron un principio de interés por parte del mercado londinense, que en 1959 y en 1960, mereció sus compras.

Los volúmenes exportados ascendieron a aproximadamente 74[illegible] toneladas en 1960. Según puede apreciarse en el Cuadro [illegible] el aumento de 526.296 kilogramos, con relación a las exportaciones de 1958, representa un incremento del 315%. En 1960, ha merecido sensiblemente la exportación: en los primeros siete meses alcanzó a 3.[illegible]04 toneladas, cifra que refleja un aumento del [illegible]%, con relación a los excedentes comercializados en igual período de 1960. (Cuadro [illegible]).-

La evolución en las exportaciones de té se verifica a ritm

////

CUADRO XVIII

[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

se ha manifestado las partidas procedentes de los diversos países exportadores con objeto de subastas, y los compradores proceden a mezclar las distintas calidades y tipos adquiridos, fraccionando luego bajo rótulos tradicionales. El producto argentino es adquirido en esas plazas a precios que, en general, se mantienen por debajo de los que se pagan por tés corrientes de otras procedencias.

En los Países Bajos, el interés por el producto argentino ha recibido el incentivo adicional de la radicación en nuestro medio de empresas de ese origen, desplazadas de Indonesia, luego que ese país obtuviera su independencia política.

El precio internacional del té se mantiene en alrededor de un promedio de un dólar estadounidense por kilogramo. Puede apreciarse en los cuadros XVII y XVIII, que salvo el caso de pequeñas partidas colocadas en mercados de escasa significación, el precio promedio por kilogramo obtenido por el producto exportado es inferior a un dólar.

En 1959, el precio promedio anual fué en el mercado de Londres de 54 peniques por libra (u$s 1,30), valor superior a las mejores cotizaciones logradas en el remate del [illegible] de mayo de ese año, por el té argentino.

En 1960, el precio promedio anual en Londres para té de todas clases fué de 56 peniques por libra (u$s 1,60) (121)

Por resultar ilustrativo, reproducimos seguidamente los resultados obtenidos en las subastas realizadas en Londres, desde

---

(121) Boletín Mensual de Economía y Estadísticas Agrícolas de la F.A.O., Nº 6, Volumen [illegible], Junio 196[illegible], pág. 44.-

////

el [illegible] al 26 de agosto de 19[illegible], conforme a informaciones tomadas del boletín semanal de "The Tea Brokers Association of London".

Calidad	Cotización en chelines y peniques por libra			
	de Ch.	Pen.	a Ch.	Pen.
Seasonal Peak Quality (calidad cumbre)	8		15	3
Quality (alta calidad)	5	6	7	11
Medium (mediana calidad)	4		5	6
Plain (tés corrientes)	2	10	3	11
Product Argentina	2	7		

El panorama vigente en el curso del año 19[illegible], se conforma en general, al resultado detallado precedentemente.

De enero a abril de 19[illegible] los precios de té en los principales mercados evolucionaron de acuerdo con las siguientes cifras, expresadas en dólares estadounidenses por kilogramo.

	Enero	Febrero	Marzo	Abril
Ceilán I	0,94	0,93	0,96	0,99
II	0,89	0,89	0,86	0,94
India	1,[illegible]5	0,90	0,88	-.-
Indonesia	-.-	-.-	-.-	-.-
Italia	2,41	2,39	2,33	-.-
Japón	2,62	-.-	-.-	-.-
Marruecos	2,51	2,[illegible]	-.-	-.-
Reino Unido	1,39	1,35	1,29	1,24
E. Unidos	1,15	1,16	1,15	1,19

Fuente: Boletín Mensual de Economía y Estadística Agrícolas de la F.A.O., [illegible], Volumen [illegible], junio 19[illegible], pág. 44.-

////

Al observar los precios promedios anotados, debe tomarse en cuenta que en Ceilán (Tés de tierras altas y tés de tierras bajas), y la India responden a subastas realizadas en Colombo y en Calcuta. La cotización registrada en Japón, corresponde a té verde de mediana calidad, sin selección y a granel, antes de emprender gastos de embalaje. Los precios del mercado italiano, marroquí, que son los más altos, retribuyen a tés de Formosa de primera calidad. En cambio, las cifras anotadas corresponden a promedios de precios pagados en subastas y en Estados Unidos de América a promedios de precios en depósitos de Nueva York de tés negros de Ceilán, la India, de calidad "standard".

3. Normativas.

La exportación del té argentino se estimula en valor depreciado de nuestra moneda, que torna atrayentes los precios ofrecidos por nuestros compradores.

Pero como se ha observado en el punto precedente las cotizaciones logradas por el producto argentino son de las más bajas que se registran internacionalmente y corresponden, en general, a los tés comunes o corrientes.

Consideramos que el incentivo generado por la depreciación monetaria revista carácter transitorio, ya que un posible fortalecimiento del peso y/o eventuales aumentos en los costos, podrían enervar su fuerza estimulante de las exportaciones. (122)

(122) El Ing. Gottamberg, en su informe calcula en moneda argentina los precios obtenidos por tés de diversa procedencia en un remate realizado en Londres el 8 de enero de 1960, mientras el té argentino obtenía un promedio de unos m$n 130.- el de Assam alcanzó a $ 130; Darjeeling $ 134; Cachar $ 108; Sur de la India $ 110.-; Ceilán $ 121; Isla Mauricio $ 123; Fed. Malaya $ 112; Nyasaland $ 104;

///

ntenderse, sin embargo, que la economía tealera argentina, al amparo de ese estímulo circunstancial, deba realizar esfuerzos muy serios y urgentes, para lograr el mejoramiento de la calidad del producto, de modo que se pueda operar en niveles más retributivos y menos competitivos del mercado. Cory Jones, el técnico británico que supervisó la clasificación para el primer envío al mercado de ensayo ha manifestado recientemente que "la industria ha progresado considerablemente desde que yo inspeccionó, en enero de 1958, el primer embarque de té para ser despachado al mercado de prueba de Londres; pero aún hay mucho que aprender" (123).-

Si bien las perspectivas de mercado internacional, descriptas, según lo hemos señalado, un futuro de superproducción y una demanda exigente en los países consumidores de alta renta, algunas circunstancias que analizaremos seguidamente, ofrecen ventajas adicionales para la colocación del té argentino.

En primer lugar, la propaganda del consumo y de procesos políticos de independencia ha desviado las corrientes comer-

---

///// Congo $ 118; Tanganika $ 116; Uganda $ 111; y Congo Belga (hoy República del Congo) $ 115.-

(123) Sin contar con los efectos de depreciaciones monetarias en los países compradores.

(124) Jones, Cory:
"Problems and possibilities of the Argentina tea industry". en "The Review of the River Plate", Vol.CXXVIII 3400, agosto 31 de 1960, pág.24.-

/////////

cidas entabladas por los países países países

maquinarias para elaborar té, de proveer equipamiento para diez instalaciones industriales en nuestra región tealera, pagándose la inversión con té, al tiempo que la aludida empresa sugiere también el traslado de las fábricas ubicadas en la zona de contaminación radioactiva "hacia países que aún están comparativamente libres del polvo peligroso".

El interés por el té argentino se manifiesta en la atención que se le presta en importantes áreas de consumo. En una circular distribuída recientemente entre los industriales, por el Instituto Nacional del Té, se hace saber que una importante empresa estadounidense desea conocer "las posibilidades existentes en nuestro país, para financiar la construcción y/o ampliación de secaderos de té, con maquinaria moderna, con el fin de mejorar la calidad del producto a elaborarse", señalándose que "el principal interés de esa importante firma americana reside en la adquisición de tés de alta calidad, la que en esa forma podría producirse en nuestro país y tomando compromisos para financiar la producción de dos o tres secaderos con convenios a establecerse" (125).-

Concluímos de todo lo expuesto, que el desenvolvimiento futuro de las exportaciones de té argentino, encuentra puntos de apoyo de real valor en la aptitud ecológica de la zona de producción y en circunstancias económicas y extra-económicas que lo favorecen. Es, pues, menester actuar con urgencia; pero con encuadre a una política orgánica, a los efectos de progresar en el camino ya iniciado de mejorar calidad y ajustar precios, los dos extremos que es necesario reunir, para operar con éxito en un mercado altamente competitivo.

---

(125) Nota-Circular Ind. Nº 8/60 del Instituto Nacional del Té.

///

CAPITULO III

EL TE EN LA ECONOMIA ARGENTINA

1.- Gravitación en la economía nacional y en la economía regional.

La participación del té argentino en la economía nacional es modesta, aunque la actividad tealera se refleja en cifras de significación apreciable. El valor de la producción de té seco en 1959/60, puede calcularse entre m$n 247,5 millones y m$n 27[illegible] millones, estimando la producción de 4.5[illegible] kilogramos al precio mayorista de m$n 55 a m$n [illegible] por kilogramo.

El ingreso de divisas por las exportaciones registradas en 1960 representó m$s 5[illegible]4.3[illegible] .- (m$n 4[illegible].[illegible]) a un promedio de u$s [illegible],[illegible] por kilogramo de té. En los primeros siete meses de 1960, las exportaciones realizadas rindieron el equivalente a u$s [illegible].[illegible].363 (m$n [illegible].[illegible]), cifra que significa un promedio de u$s 0,78[illegible] por kilogramo de té.

El abastecimiento del consumo interno por el producto nacional posibilita un ahorro de divisas del orden de los cuatro millones de dólares anuales.

Hemos destacado la rapidez del crecimiento de la explotación tealera en nuestro país. El cálculo de la producción potencial, sobre la base del bajo rendimiento medio actual de nuestros cultivos, nos brinda la cifra de 15.[illegible] toneladas anuales de té seco, volumen que excede la absorción del consumo interno en 1[illegible].[illegible] toneladas, y que es susceptible de elevarse en función de mayores rendimientos por hectárea y de ampliaciones del área plantada.

La valorización de la producción potencial, a los precios

/////

mayoristas de la temporada 1959/60 asciende a m$n 225/900 millones. El producido de la exportación del excedente potencial de 12.[illegible] toneladas, estimado al promedio de u$s [illegible],[illegible] por kilogramo calculado para las exportaciones de 1960, brinda la suma de u$s 8.172.[illegible].- (m$n [illegible].[illegible].[illegible]) pero debe repararse en la circunstancia de que el producto argentino ha sido retribuído en general hasta ahora en el exterior, con las cotizaciones más bajas en atención a su calificación de té corriente, razón por la cual, de mantenerse las condiciones mercadológicas vigentes en la actualidad, la posible mejoría de la calidad del producto argentino, elevaría los ingresos a obtenerse por su exportación.

El precio promedio en el [illegible] en 1[illegible] fué de u$s 1,43 por kilogramo (126). Nuestros excedentes potenciales, valorizados a esa cotización representan más de diez y siete millones de dólares estadounidenses. Esta apreciación ligera permite formar una idea sobre la posible gravitación del té en la balanza comercial, en cuyo beneficio no sólo debe computarse el ingreso derivado de las exportaciones, sino también el ahorro de divisas emergente de la eliminación de las importaciones.

El valor de la producción de la temporada 1957/58 (m$n 125 millones) estimada al precio de venta en fábrica en 1953 (m$n 50 por kg), representa el 0,45% del valor de la producción industrial de alimentos y bebidas en 1958, referida también a precios de venta en fábrica en 1958 (m$n 27.721,[illegible] millones (127). [illegible] valor de las ex-

---

(126) Información tomada del Boletín Mensual de Economía y Estadísticas agrícolas de la F.A.O. N° 6, volumen [illegible], Junio de 196[illegible], pág. 44.

(127) La cifra del valor de la producción de la industria de alimentos y bebidas en 1958, a precios de venta en fábrica en 1953///

///

portaciones realizadas en 1950 (u$s 504.330), significó el 0,049% del valor total del activo de la balanza comercial en ese año (u$s 1009 millones). En la discreción de las relaciones porcentuales anotadas, se funda la afirmación efectuada al principio de este punto, en el sentido de que la gravitación actual de la actividad tealera en la economía argentina, debe juzgarse como modesta. Pero la ponderación de la producción y de los excedentes potenciales, descubre para el futuro una posición de importancia para la riqueza tealera, sobre todo desde el punto de vista del fortalecimiento de la balanza comercial del país. El rendimiento presunto de la colocación de los excedentes potenciales estimado en u$s 6.172.[illegible] -- supera el valor alcanzado en 1950 por rubros de exportación, tales como "Granos elaborados, legumbres y hortalizas" (u$s 6.3[illegible].6[illegible]), "Frutas secas, desecadas o en conserva" (u$s 4.15[illegible].4[illegible]), "Carne porcina congelada, con hueso" (u$s 4.[illegible].7[illegible]3), "Queso, excluído el fundido" (u$s [illegible].[illegible]84.647), "Huevos con cáscara" (u$s 4.[illegible]4.[illegible]6[illegible]), "Miel natural" (u$s 2.8[illegible].6[illegible]4), productos de la "Minería" (u$s 3.6[illegible].5[illegible]) y de la "Caza y Pesca" (u$s 3.5[illegible].0[illegible]0).-

La explotación tealera adquiere importancia considerable en la órbita de la economía regional.

(/////La sido tomada del trabajo que sobre "La industrialización y el ahorro de divisas en la Argentina", publicó la oficina de estudios para la colaboración económica internacional de la FIAT. El guarismo fué calculado "sobre la base de los valores de los productos elaborados por las industrias manufactureras en 1953 (Direcc. Nacional de Estadísticas y Censos, Boletín Mensual de Estadísticas, enero de 1950) y los índices del volumen físico de la producción de la industria manufacturera, publicados por la Dirección Nacional de Estadística y Censos" (v.op.citada, anexos 10 y 1).-

//////

En Misiones, el régimen de colonización ha favorecido a la implantación de cultivos industriales, que cubrían en la temporada 1956/57 el 31,2% (163.[illegible]46 Ha) del área total (1[illegible].[illegible]22 Ha) destinada a esos cultivos, cereales y lino, forrajeras, frutas y hortalizas.

El cultivo de té en Misiones (3[illegible] Ha) representó el 15% del área total cultivada y el 1[illegible],4[illegible] % de la superficie destinada a cultivos industriales, sólo aventajada por las extensiones cubiertas con yerba mate (57.[illegible] Ha) y tung (4[illegible].[illegible] Ha); pero superando a las áreas destinadas a maíz ([illegible].150 Ha), mandioca ([illegible]7.7[illegible] Ha) y tabaco ([illegible].4[illegible] Ha). En Corrientes, los cultivos industriales significaron en 1956/57 el 3[illegible],88% ([illegible].222 Ha) del área total destinada a dichos cultivos, cereales y lino, forrajeras, frutas y hortalizas (173.2[illegible] Ha). La superficie plantada con té representó el [illegible],5% de esa cifra total y el 1,[illegible]% de la extensión alcanzada por los cultivos industriales.-

Las relaciones porcentuales calculadas indican que la actividad tealera alcanza mayor importancia absoluta y relativa en Misiones que en Corrientes, donde adquiere significación sólo en los Departamentos de Santo Tomé e Ituzaingó en los que se practica la explotación del té con preponderancia de empresas de apreciable dimensión económica y con un grado de organización que posibilita que la producción correntina sea elaborada, clasificada y fraccionada por sus mismos productores (128).

---

(128) Memorial presentado al Gobernador de Corrientes en 1958, por la Cámara Argentina de Productores y Elaboradores de Té (CAPYTE), organismo que agrupa a empresarios correntinos (v. Diario de Sesiones de la H. Cámara de Diputados de la Nación, 55a. Reunión, 4ta. sesión ordinaria - setiembre 27 de 1963, pág. 4724).-

//////

Más de m$n 126 millones fluyeron hacia los agricultores tealeros por la venta de la hoja verde cosechada en la temporada 1959/60. Esos agricultores, atendían en 1956 - última información disponible - 11.653 explotaciones, el 99,3% de las cuales se localizaban en Misiones (11.516) y el resto 137 explotaciones (1,2%) en Corrientes.

Estimamos que la mano de obra empleada en la cosecha fué remunerada en la temporada 1959/6 , con una suma total que oscila entre alrededor de m$n 72 millones y más de m$n 77 millones, cifras que hemos calculado, a falta de información, aplicando sobre el monto total de la remuneración recibida por los agricultores (m$n 126 millones) los porcentajes correspondientes al importe percibido por el cosechero por kilogramo de hoja verde recolectada (129). En 1958, calculamos que los jornales por cosecha, representaron el 72% del importe total correspondiente al rubro "mano de obra" del costo de producción de la hoja verde, pues en gran parte (72%) los importes correspondientes a los salarios del "Encargado y capataz" y a las "Cargas sociales" las presumimos imputables al costo de la cosecha.

Estimamos, pues, que las sumas invertidas en mano de obra

---

(129) V. "El problema de la mano de obra", pág. 103; "La retribución de la mano de obra de cosecha absorbió del 57,1% al 62,5% de los precios logrados por los productores. En cuanto al número de obreros empleados en la cosecha, no ha sido posible obtener información alguna. Teniendo en cuenta que el rendimiento de un cosechero común es de unos 15 kilogramos de hoja verde por jornada; que la cosecha se extiende durante unos 210 días de trabajo y que la producción de hoja verde en la temporada 1959/6 fué de unos 18 millones de kilogramos, inferimos de manera muy estimativa que la cosecha debe haber absorbido más de cinco mil brazos.

///////

no cosechera deben haber oscilado entre m$n 27,4 millones y 2[illegible],6 millones; es decir el 38% de los importes absorbidos por la mano de obra empleada en la recolección (130). Buena parte de aquéllas permanecen empero dentro del grupo productor, dado que la estructura de la empresa agropecuaria, principalmente en Misiones, permite el desenvolvimiento de regímenes económicos familiares de explotación (131).

Como el proceso de elaboración se cumple en la zona de producción de la materia prima, ésta también recibe el beneficio de los recursos que fluyen hacia el sector industrial.

En definitiva, surge de lo expuesto que la gravitación de la riqueza tealera en la economía regional es importante. Indice de su significación es la suma de m$n 157,5 a 225 millones, valor de la producción industrial en 1959/60 conforme a los precios percibidos en fábrica ($ 35 a $ 50 por kg). Esta suma vitaliza el movimiento económico regional, al tiempo que el cultivo de té acrece el grado de diversificación de las explotaciones, la mayor parte

---

(130) v. Cálculo de producción elaborado por A.[illegible], en pág.104 Teniendo en cuenta que el cálculo está referido a la producción de 2.5[illegible] kg. de hoja verde, resulta que por kilogramo el costo de la mano de obra se descompone de la siguiente manera:

Rebajes	$ [illegible],42
Exterminio de hormigas	" 0,[illegible]3
Carpida y limpieza	" [illegible],25
Cosecha	" 2,--
Cargas sociales	" [illegible],8[illegible]
Encargado o capatas	" [illegible],40
Total:	$ [illegible]

Las "Cargas Sociales" y la retribución del "Encargado o Capatas" las hemos distribuido entre la cosecha y las operaciones de rebajes y exterminio de hormigas, en porcentajes del 72% y 28%, respectivamente, conforme a la gravitación de la primera y de las dos últimas///

(131) De acuerdo con cifras del Censo Agropecuario de 1960, se deduce que en ese año, el 54,5% de las explotaciones correntinas se///

////

de ellas de pequeña dimensión económica, arraiga al productor y brind ocupación a numerosa mano de obra.

2. La iniciativa privada y el Estado en la promoción y desarrollo de la economía tealera. El crédito bancario en sus distintos aspectos: inversión, evolución agraria e industrial. (x)

a) Acción del Estado Nacional y de la iniciativa privada.

Al estudiar los antecedentes históricos de la radicación de la explotación tealera en nuestro país (132) mencionamos la obra promocional del Ministerio de Agricultura de la Nación, que importó en 1924 de la China las primeras semillas, experimentándolas en las zonas del país que se juzgaron podían resultar aptas al cultivo, y cumplió tareas de investigación en la estación de Loreto.

/////en el costo de la mano de obra, excluídos los importes correspondientes a las "Cargas Sociales" y a la compensación del "Encargado o Capataz" (m$n 2,76).-

Efectuada la repartición que queda expuesta, resulta imputable a la cosecha en el costo de producción de un kilogramo de hoja verde ($ 4,34) la suma de m$n 2,91 que surge de la suma de los siguientes parciales:

Cosecha	m$n	2.--
Parte imputable de:		
Cargas sociales:	"	0,57
Encargado o capataz:	"	0,34
TOTAL:	m$n	2,91

El importe de m$n 2,91 representa el 72% del costo de producción de un kilogramo de hoja verde ($ 4,04) correspondiendo el 28% restante (m$n 1,13) a las operaciones de "Rebajes" y "Exterminio de hormigas".

Resulta, pues, que el importe ($ 1,13) de la mano de obra para estas operaciones, representa el 39% de la suma absorbida por la mano de obra imputable a la cosecha ($ 2,91). Aplicando dicho porcentaje del 39% sobre las sumas calculadas como retribución de los cosecheros 1959/60 (m$n 72/78 millones) resulta que la mano de obra no cosechera pudo haber percibido importes que estimamos oscilantes entre m$n 27,4 a 29,6 millones.

/////se cumplían en extensiones de 5 a 25 hectáreas, elevándose la relación a un 70% en Misiones. Las ventajas del régimen de explotación familiar, en el caso de pequeños y medianos productores y las de la integración agro-industrial, en el supuesto de las empresas de mayor//////

/////

El Estado promovió, pues, la radicación de las plantaciones y se hizo presente en la órbita de la investigación, en los primeros tiempos del desenvolvimiento de la explotación tealera en nuestro país. Razones, por completo ajenas a ese estímulo estatal, frenaban su progreso. La introducción del producto importado a precios reducidos y con una calidad elevada, quitaba mercado al té nacional, al tiempo que se desarrollaban otras explotaciones en su área de influencia que, por ser más retributivas, retraían a los productores del cultivo de té.

Hasta aquí la actuación del Estado no merece críticas. Había brindado el estímulo inicial a la actividad tealera; y si la iniciativa privada no se inclinaba en su favor, tampoco se percibían motivos para que el Estado articulara ningún otro incentivo adicional, ya que ni el desenvolvimiento de la economía regional, y menos aún, el de la economía nacional, lo hubiera justificado.

El interés por la explotación tealera estaba latente, y no bien las condiciones vigentes variaron en su beneficio, comenzó a

---

/////dimensión económica, tienden a atenuar la gravitación del costo de la mano de obra. Pese a lo cual, ha declinado la magnitud del área cultivada y muchas hectáreas no han sido cosechadas.

132) V. Capítulo I - Producción Argentina de té. 1.- Referencias históricas (pág. 71).-

(x) En "Anexo Documental" se ha reproducido el texto completo de las leyes, decretos y resoluciones que se citan en el texto (v. pág. 201).-

//////

despertarse. El Desarrollo de las plantaciones del té toma gran incremento en nuestro país, cuando en el año 1936 se prohiben las ampliaciones de las plantaciones de yerba mate y los agricultores, particularmente en Misiones, en procura de cultivos de reemplazo, comenzaron a dedicar extensiones al cultivo del té y del tung" (133). Pero, como ya hemos destacado, el gran impulso lo recibe la economía tealera, a partir de 1950, a través de la súbita presión de la demanda, que sobrevino como consecuencia de reformas en la política cambiaria, con las que se pretendía, contrayendo las importaciones, enervar el grave proceso de deterioro de nuestra economía, que era ya sensible. En 1953, se interrumpieron las importaciones de té, y pronto el producto nacional, en carrera ascendente de precios y descendente de calidad, quedó solo en el mercado.

A partir de este momento flexionan hacia arriba, según se ha podido apreciar en el curso de este trabajo, todas las curvas representativas de la evolución de la actividad tealera. Es un movimiento impulsado exclusivamente por consideraciones de precio, que juzgamos manifiestamente inorgánico, por las razones que hemos expuesto al considerar, en particular, los distintos aspectos de la economía tealera argentina.

Volver al tratamiento de estas cuestiones nos parece ocioso. Pero a esta altura queremos formular observaciones a la conducta del estado en la emergencia. Juzgamos desaprensivo el comportamiento de

---

(133) Palabras pronunciadas por el Diputado Nacional Sr. Evers N. Fossati, en oportunidad del debate parlamentario de la Ley 14.510. Diario de Sesiones 55a. reunión, 4 a. sesión ordinaria, septiembre 27 de 1952, pág. 4633.-

//////

los productores e industriales en general, pues salvo honrosas excepciones, en función de su afán lucrativo redujeron la calidad a niveles incompatibles con la atención que merecía la demanda, que bien pronto se contrajo.

Pero la iniciativa privada realizó un esfuerzo que es ponderable. Expandió los cultivos y construyó fábricas con alguna ayuda de crédito bancario; pero fundamentalmente invirtiendo capitales.- Sobre la base de copias de algunas viejas máquinas importadas y de diseños insertos en catálogos de fábricas extranjeras, comenzó a desenvolverse la industria de maquinarias para la elaboración de té.

La evolución de la actividad tealera se concretó pues en la expansión de los cultivos en una medida que excedió en pocos años los requerimientos de materia prima de la industria. Se generaron, en el auge unidades de producción agraria de rendimiento creciente, que en elevada proporción no fueron luego cosechadas, pues la industria, en su mayor parte instalada sobre bases precarias, pudo mantener su capacidad de producción con un ajuste más próximo a la magnitud de la demanda del consumo, que se redujo con rapidez ante los altos precios y la baja calidad del producto.

No se percibe la acción del Estado, durante el período en que se verificó el crecimiento de la economía tealera. Generó el auge, a través de medidas de política cambiaria, y luego se desinteresó por completo de la marcha de esta actividad, conducta bien llamativa, en una época en que la política económica interna y externa llegaba hasta la reglamentación minuciosa de todos los procesos.

Faltó orientación. Al Estado no lo incitan consideraciones de lucro, sino de promoción y encauzamiento de la actividad económica, y en procura de estas finalidades debió manifestarse efectivamente; pero ciñendo su acción a la órbita de los grandes lineamientos de la

///

economía.

Desde su elevada posición, está en condiciones de apreciar en conjunto el panorama económico nacional, visión de la que no disponen, en general en igual medida, los sectores privados.

Era su deber inexcusable advertir a los agricultores e industriales sobre las características dominantes del mercado de te sobre la tecnología agraria e industrial y la organización de la comercialización más aconsejables. De este modo éstos habrían estado avisados de la magnitud de la demanda interna y de sus exigencias en orden a calidad y precios. Este conocimiento hubiera señalado los límites de la expansión de los cultivos, hasta alcanzar la producción necesaria para atenderla, y las normas de cosecha y de elaboración que conducían a la obtención del producto con la calidad y precio necesarios para mantener el mercado interno. Hubieran tenido conciencia los agricultores e industriales de que una expansión de la producción en una medida que generara excedentes, demandaba paralelamente una tipificación adecuada del producto, y niveles de precios y de calidad, compatibles con un mercado internacional sumamente competitivo.

El Estado estuvo ausente no sólo en el campo de la orientación persuasiva, sino también en el del encauzamiento mediante normas positivas. Su acción en la atención de la actividad no era más que neutra ó negativa, pues al tiempo que se vislumbraba la producción de excedentes y era sensible la contracción del mercado interno, impidió sistemáticamente la importación de la maquinaria que hubiera sido menester introducir para elevar la calidad del producto argentino y mejorar sus posibilidades de colocación.

Tardíamente se opera la reacción oficial. Cuando los precios habían contenido su rápido avance de los primeros tiempos, se fijaron "máximos" al minorista y al público, en una acción reguladora

////

que no era ya necesaria pues difícilmente hubiera sido posible colocar té por encima de los niveles oficiales. Sección a fines de 1955 una resolución del Ministerio de Comercio fijó los aludidos precios máximos por kilogramo de té (134), si bien ya en 1945 se habían establecido para la venta al público del té fraccionado en envases de 1 gramos. Admitiendo que son muy subsistentes los efectos de las regulaciones de precios, el desorden que imperó en el mercado del té en los primeros tiempos del auge podría quizá haberse mitigado, si el [illegible] articulado medidas conducentes a facilitar y estrechar las relaciones entre la oferta y la demanda.

Creemos, sin embargo, que entonces como hoy, el problema fundamental de la economía tolerante es de producción. Sin restar importancia a la comercialización, cuyo ordenamiento tiende a agilizar la colocación del producto y a beneficiar a los productores y al consumo, hemos sin embargo, podido apreciar que la demanda de té, tanto en el orden interno como en el internacional es manifiestamente sensible a consideraciones de calidad y de precio, siendo importantes las diferencias de cotización entre el producto corriente y el de calidades más elevadas.

La comprobación de la demanda en el mercado interno, que siguió al desgradamiento de la calidad y encarecimiento del producto ofrecido al consumo, actuó como una fuerza correctora de la comercialización que tendió por sí sola a la eliminación de etapas de mera intermediación.

Eran pues los aspectos vinculados a la producción los que debería haber merecido con prioridad la atención del [illegible]

---

(134) Resolución [illegible] /55, dejada sin efecto por la Resolución [illegible] /57. V. pág. 781.

/////

[illegible] a la perdida [illegible] [illegible] [illegible]

dad del producto, debiendo iniciarse el proceso de elaboración de la materia prima, dentro de las 24 horas de cosechada", admitiéndose solamente "la elaboración de yemas sanas y limpias y de hojas nuevas y tiernas" (art.2º), las que ingresarán a playas de recepción que "tendrán pisos de mosaico, cemento u otros materiales adecuados" (art.3º). "El marchitamiento se hará... sobre cutres, tarimas, pisos de madera, lona, baldosa, material vítreo, chapa de zinc u otros materiales adecuados para evitar la oxidación, tratando de no lesionar las hojas" (art.4º) y el "enrulado"... "exclusivamente en forma mecánica" (art.5º). Dispónese en el art.6º que "la fermentación se efectuará preferentemente en locales con instalaciones que permitan la regulación y registro de la temperatura y humedad ambiental, esparciendo la hoja "enrulada", sobre superficies que eviten la proliferación de hongos" y en los arts. 7º y 8º se establecen normas, que también juzgamos elementales, a las cuales deberá ajustarse el "secado", que "se realizará en hornos que permitan la regulación y comprobación de la temperatura", y el acondicionamiento del té elaborado destinado a fraccionamiento, que "se hará en envases forrados interiormente de papel impermeable, estaño o material adecuado de hermetización".

Se dispuso conceder un plazo de un año, a partir de la fecha de la Reglamentación, prorrogable por un año más en casos debidamente justificados, para que los secaderos existentes, que quedaron habilitados con carácter precario, se ajustaran a las condiciones establecidas en la misma (art.1º). Se ha superado holgadamente el plazo y su posible extensión para casos excepcionales ([135]), pero continúan funcionando muchos secaderos pequeños y rudimentarios, de los cuales se calcula que proviene el 25% de la producción de té ([136]).-

---

[135] La Resolución Nº 1[illegible], está fechada el [illegible] de febrero de 1966.
[136] Llorca, José: "Es necesario mecanizar los secaderos de té" en revista "La Chacra", abril de 196[illegible], pág.[illegible].-

//////

[illegible] para la [illegible] de la empresa industrial [illegible] en [illegible] de la [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] 1[illegible], el [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] el [illegible] el [illegible] de la [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] participación [illegible] en el [illegible] [illegible] [illegible]

eficazmente en los tradicionales mercados mundiales del té" (142).-
El Decreto Nº 4000 del 21 de abril de 1937 en sus considerandos señala que el Instituto Nacional del té, "tendrá la función de facilitar sobre la base de la sana competencia el desarrollo y perfeccionamiento de la industria del té".

Hemos tenido oportunidad de comentar en el curso de este trabajo el articulado de la ley 14.016 y de sus decretos reglamentarios, en lo que hace a aspectos referentes a la producción y comercialización interna y externa del té. (143).

La ley crea el Instituto Nacional del té, "como entidad autárquica... que actuará dentro de la órbita del Ministerio de Economía, y tendrá su sede en la provincia de Misiones" (art.1º), sin perjuicio de establecer filiales, sucursales, agencias, representaciones y/o corresponsalías en el país y en el exterior" (art.2º).-

El art. 3º señala como fines del Instituto "la orientación, promoción y fiscalización de la producción y elaboración; industria y comercio interior y exterior del té".

La sanción de la ley 14.016 provocó un prolongado debate en la Cámara de Diputados de la Nación; pero en la de Senadores, se convirtió en ley el proyecto proveniente de la cámara baja, con algunas palabras previas del Senador Dr. Vilches (144).-

---

(142) Cámara de Diputados de la Nación. Diario de Sesiones, 5ta. reunión, 4ta. sesión ordinaria, Sept.27 de 1937, pág.[illegible].-

(143) V. "Características técnicas de la producción tealera argentina" pág. [illegible] y "El Instituto Nacional del té-El Mercado Consignatario", pág. 84 125.-

(144) Cámara de Senadores de la Nación-Diario de Sesiones. 6ta. reunión. 5ta. sesión ordinaria, pág.[illegible] de septiembre de 1938, como puede apreciarse por las fechas en que fué tratado el proyecto de ley en el Congreso, 27 y 28 de septiembre, estaba destinado a merecer poca atención y rápida votación.- Sin embargo el debate en Diputados fué exhaustivo, no así su consideración en Senadores.

/////

En lo substancial la discusión en la Cámara de Diputados, muestra dos posiciones, [illegible], que se sostienen en interpretaciones diversas de los problemas que plantea la economía [illegible].

[illegible] y de la [illegible] que [illegible] en el debate, [illegible] a/ [illegible] y a la defensa del valor de la producción, [illegible] y [illegible] en discusión. [illegible] (h) [illegible] comercialización, sino de la producción y de la industrialización ... 145) señalando que la comercialización se torna difícil en razón de la mala calidad que en general [illegible]. El problema fundamental es pues para el diputado [illegible] productivo y considera [illegible] de una entidad [illegible] en el [illegible]. (145)

Ya hemos señalado que [illegible] que un [illegible] muy importante de la [illegible] que dispone que el [illegible] organizará un mercado [illegible] de aquel [illegible] y cuya función específica será la comercialización por [illegible] y/o venta del producto que reciba [illegible] voluntarias" (146). [illegible] de ley [illegible] en el [illegible] de la Cámara de Diputados como antecedentes del [illegible] que se discutió. [illegible] por el diputado Sr. Carlos [illegible] una [illegible] que organizará el mercado del té elaborado, [illegible] de aquel [illegible]

(145) [illegible] sesiones citado, pag. [illegible].
(146) [illegible] sesiones citado, [illegible].

////

nier , y que tenía por funciones esenciales, en representación de los productores, la misión obligatoria (art.(6). Tal texto [illegible] antes que la enseñanza sea obligatoria. En efecto, en el mismo proyecto se hay que encarga al diputado [illegible] ofrecer enseñanza, no como un " ensayo teórico [illegible] sino práctico y [illegible] y especialmente del [illegible], al que [illegible] y tenga un pedazo de [illegible]" (art.(6), siendo obligatoria la enseñanza del proyecto en el mundo para todos aquellos que no produzcan en su propia [illegible]" (art.(6).-

La importancia que reviste el artículo de la ley, radica en función de la especial enseñanza práctica significa para el buen desenvolvimiento y conveniencia de la [illegible] enseñanza teórica, aún cuando tuvo la obligación [illegible] que en final realidad, en clase a enseñanza, [illegible] a la perfección [illegible] que es perfecta defensa. [illegible] la obligatoriedad de la enseñanza que ya el [illegible] el proyecto del diputado [illegible]. El [illegible] de la [illegible] ción de. Puntualizó que el despacho se aprobó en cada artículo del proyecto por dos razones: la primera y fundamental, porque la obligatoriedad de la venta crearía problemas en el proceso natural de elaboración y comercialización a que está sujeto el [illegible], y la segunda, porque se ha comprobado que la imposición de la venta [illegible] en clase teórica la asistencia de los productores a [illegible] a los cursos, a esto último la ley se ha de [illegible] [illegible] (147).-

El [illegible] [illegible] [illegible]

cer la consignación voluntaria, pues de esa forma no se afecta el clima de libertad en que debe desenvolverse la actividad privada, consideramos que aún así si no se ajusta el funcionamiento del mercado a algunas limitaciones, puede ocasionar serias alteraciones en "el proceso normal de elaboración y comercialización" del té. Nos preguntamos si un mercado receptor de todas las partidas que voluntariamente se le consignan, no corre el grave riesgo de almacenar té invendible por su calidad; y nos inquirimos también si es éste un buen camino para lograr el mejoramiento de la calidad del producto argentino?. Creemos conveniente a esta altura reiterar nuestro punto de vista de que el problema fundamental de nuestro té es de producción, de calidad y costo, principalmente.

No dudamos que la comercialización debe ser bien orientada y organizada y creemos que el Mercado Consignatario puede ser de real utilidad, si defiende el precio de la producción "defendible"; es decir del producto de normal colocación en el consumo, que transitoriamente encuentra dificultades para su absorción, por circunstancias meteorológicas o de política comercial que le resulten desfavorables.

Cómo contempla la ley el problema de mejoramiento de la calidad que plantea la producción argentina de té?.

Las inquietudes del diputado Cantú con relación a la necesidad de un organismo tecnológico, son consideradas en el inc.b) del art. 13º de la ley que dispone que el producido de un impuesto fijado en el art. 12º el que en seguida nos referiremos, se aplique a los siguientes fines:

a) Atender los gastos de funcionamiento del Instituto Nacional del Té;

b) Investigación y tecnología industrial del té;

//////

c) Propaganda y campaña para un mayor consumo nacional y conquistas de mercados en el exterior.

El art. 12º de la Ley establece "un impuesto de hasta el 6% sobre el precio de venta del té elaborado, a granel y/o en cajones, que estará a cargo del comprador, comerciante fraccionador o exportador, que lo adquiera ya sea directamente al elaborador o al Mercado Consignatario, debiendo hacerlo efectivo en la forma que determine el Poder Ejecutivo", quien por Decreto Nº 17.308 del 29 de diciembre de 1959 dispuso que se hiciera efectivo" sobre las transacciones comerciales de primer grado que se realicen sobre el producto elaborado a partir del 1º de enero de 1960, a cuyo efecto se fija en el 2% del importe de dichas operaciones, el monto correspondiente" (art.1º).-

Durante el año 1959 y 1960 el Instituto Nacional del Té ha estado en período de formación y organización. Recién el 31 de diciembre de 1959, el Poder Ejecutivo por Decreto Nº 17.478 designó sus autoridades (148). No ha podido en consecuencia controlar la percepción de los recursos que le acuerda el art. 12º de la Ley, y aún no ha organizado las tareas que le encomiendan los inc. b) y c) del art. 13º.-

Ya hemos comentado críticamente las funciones que la Ley asigna al Instituto en orden a la producción y comercialización de té (149). Se lo encomienda el dictado de Normas a las que deberá ajustarse la producción, elaboración y fraccionamiento del té y el comercio interior y exterior en forma que se asegure el incremento y

---

(148) El texto del Decreto 17.478/59 no ha sido incluído en el anexo documental porque al limitarse a la designación de los directores del Instituto, carece de interés a los fines de la investigación.

(149) V. nota Nº 143.-

//////////

mantenimiento posterior de la calidad del producto" (inc.b, art.[illegible]) y "establecer anualmente el costo de la producción y fijar el precio de la hoja (brotes) en verde, por tipo de cosecha, de acuerdo a normas que dicte el Poder Ejecutivo a propuesta del Instituto" (inc.d, art.1[illegible]). Estas funciones de verdadero interés, así como también el ejercicio de la facultad de "realizar censos, compilar estadísticas de la producción y el consumo del país y del exterior, crear laboratorios de análisis y estudio de tés e instalar plantas industriales con fines experimentales y de elaboración cooperativa" (art.16), no serán otra cosa que hermosas expresiones de deseos, mientras el Instituto no esté en condiciones de recaudar sus recursos, y siempre que éstos guarden proporción con las importantes tareas que se le han encargado legalmente.-

A sugestión del diputado Dr. Silveira Márquez la Cámara incorporó el art. 20 que establece que "los Bancos oficiales de crédito, podrán otorgar préstamos a elaboradores e industrializadores con garantía de prenda móvil y de acuerdo con el asesoramiento que pueda suministrarles el Instituto Nacional del Té". La naturaleza de la garantía a que alude el articulado transcripto, vincula de por sí el destino del crédito con la comercialización; pero si alguna duda quedara al respecto, ella se despoja recurriendo a la voluntad del legislador que expresó: "sería insuficiente que entregáramos a la producción y la comercialización un Instituto aparentemente perfecto si al mismo tiempo no facilitamos a los productores y elaboradores de té los créditos bancarios necesarios para el desarrollo del comercio de este producto" (150).-

---

(150) Diario de Sesiones citado, pág.[illegible].-

//////

El Mercado Consignatario de Tó aún no ha comenzado a funcionar. Los gastos que demanden su creación, organización, funcionamiento y las operaciones de financiación que realice serán cubiertos con una partida especial que debe adelantarse al Instituto, habiendo sido autorizado a tal fin al Poder Ejecutivo de la Nación a invertir hasta la suma de doscientos cincuenta millones de pesos, la que deberá ser reintegrada al Estado dentro de un plazo de veinte años (artículo 14º). El Poder Ejecutivo no ha dado hasta ahora cumplimiento a esta disposición de la Ley, razón por la cual el Mercado no ha operado todavía.

Es interesante destacar que el miembro informante de la Comisión diputado Fossati al referirse a la autorización otorgada al Poder Ejecutivo para invertir hasta la suma de doscientos cincuenta millones de pesos, indicó para esa partida un destino que no recogió el texto de la Ley. Señaló que dado que los fondos provenientes de la aplicación del impuesto que se establece en el art. 13º no se dispondrían de inmediato, se facultaba en el art. 14º al Poder Ejecutivo "a invertir hasta la suma de 25º millones de pesos con destino a la financiación de las labores del Instituto, suma que éste debe reintegrar al Estado dentro de un plazo de hasta veinte años" (151).

Consideramos que la Ley define, con claridad, dos regímenes financieros distintos e independientes para el Instituto y para el Mercado Consignatario, no cabiendo en ella la interpretación de que los recursos provenientes de cada fuente, puedan ser aplicados a otras finalidades que las que expresamente señala el articulado para cada caso. El producido del impuesto fijado en el art. 13º sólo puede aplicarse a los fines indicados en el 13º: el funcionamiento del Instituto y la atención de las tareas de investigación y propaganda a su

---

(151) Diario de Sesiones citado, pág.4041.

/////

cargo, en cambio, con la partida especial que deberá adelantar el Poder Ejecutivo al Instituto Nacional del Té se atenderán "los gastos que demanden la creación, organización, funcionamiento y las operaciones de financiación del organismo comercializador" (art. 14).

Revisto a nuestro juicio importancia sostener la interpretación que creemos emana del texto legal. El empleo de los recursos previstos para el Instituto, en el funcionamiento del mercado, podría restar eficacia en los hechos a los artículos de la ley que hacen al objeto, fines y funciones del Instituto y que persiguen el progreso de la producción argentina de té, y que opinamos posibilitan, por esa vía y una adecuada propaganda, la expansión de los mercados y el ordenamiento de la comercialización. Los conceptos del diputado Sr. Bossati, favorecen el funcionamiento del Instituto; pero no niegan la posibilidad de que por interpretación analógica de los mismos, se hagan fluir hacia el mercado los recursos destinados al Instituto.

En la consideración en particular del despacho, cuando se iba a someter a votación el art. 1[illegible], el diputado Sr. Silveira Marques solicitó la incorporación de un agregado que estimó de importancia "porque el Instituto va a regular y a determinar sobre la política tealera, específicamente sobre el producto llamado té", entendiendo "que si del tronco, de la semilla o de alguna otra parte de la planta pudiera obtenerse algún otro producto, el Instituto no tendría nada que hacer" ([152]).

La Comisión si bien no incorporó al artículo el agregado propuesto ([153]), admitió que sirviera como criterio interpretativo.-

( ) Diario de Sesiones citado, pág. 4030.

(152) El agregado había quedado redactado así: "quedando excluído de esta ley todo otro producto, subproducto o materia prima o industrializada que pueda sacarse de la planta de té, sus flores, semillas o derivados del producto elaborado".-

////

entendemos que se cometió un error. Los subproductos que pueda ser posible obtener de la explotación tealera (v.g.: aceite de semilla), constituyen a nuestro juicio valores económicos que pueden tender a atenuar, con el resultado de su colocación en los mercados, el costo del producto principal. Sin profundizar la cuestión, este efecto por sí solo justifica que el Instituto preste a los subproductos atenta consideración.-

El peligro señalado por el diputado señor Cantilo en el sentido de que el Mercado desemboque en un marasmo burocrático, creemos que queda en cierta medida conjurado por la participación predominante que concede la Ley a los intereses privados en la dirección del Instituto, del que depende el Mercado, conforme a la disposición del art. 11º.-

En la composición del directorio del Instituto los productores están representados por siete miembros (6 de Misiones y 2 de Corrientes) y otro director representa a los fraccionadores. Es decir que los intereses privados poseen ocho representantes, mientras la Nación interviene con tres miembros (uno por cada una de las Secretarías de Estado de Comercio, Agricultura y Ganadería y Finanzas) y las provincias de Misiones y Corrientes tienen cada una de ellas un representante en el cuerpo directivo (art.4º).-

Además de ser mayoría en el Directorio, las actividades privadas tienen la posibilidad de ocupar la Presidencia y una Vicepresidencia, pues el cuerpo los elige de su seno (art.5º).(154)

Por otra parte, la circunstancia de que el Instituto tenga su sede en Ibera (art.1º Decreto 450/60) y el Mercado funcione

(154) El actual presidente del Instituto, Dr. Pablo Navajas Artaza, fué designado director titular en representación de la Asociación de Plantadores del Nordeste Correntino.-

//////

en Posadas (art.4) facilita a los productores el control de las actividades de esos organismos.

En conclusión estimamos que las instituciones creadas por la Ley 14.616 pueden resultar de utilidad para la consolidación y desenvolvimiento de la economía tealera argentina. Es menester para ello que se las provea de los recursos necesarios para que su acción sea efectiva y oportuna. Las importantes funciones asignadas al Instituto que pueden resumirse en el dictado de normas positivas relativas a la producción y el comercio, investigación y tecnología industrial, propaganda para la expansión de los mercados, compilación estadística y realización de censos, instalación de laboratorios y de plantas industriales con fines experimentales y de elaboración cooperativa, deben comenzar a cumplirse con urgencia, pues todas ellas apuntan a colocar a la producción argentina en niveles de competencia.

Deseamos expresar que la actividad de los organismos creados por la Ley, debe ceñirse lo más estrictamente posible a fines de fomento y promoción, accionando los instrumentos superiores de la orientación económica y cuidando de no descender a la regulación de la iniciativa privada, en una medida que al afectar el clima de libertad en que debe desenvolverse, pueda terminar por contrariar las propias finalidades perseguidas.

c) <u>Acción de los estados provinciales.</u>

La mayor parte de la producción argentina de té se obtiene en Misiones. Los gobiernos de esa provincia, movidos por las fuerzas económicas organizadas y activas, cumple una acción de positivo beneficio para el desenvolvimiento de la economía regional.

////

El Gobierno ha importado la maquinaria necesaria para la instalación por parte de cooperativas de dos plantas piloto para elaboración de té, que funcionarán en Puerto Wanda al norte y la otra en la ciudad de Oberá, en el centro de la provincia. La primera fábrica tendrá una capacidad de elaboración de 230.000 kilogramos de té seco, mientras la segunda podrá producir hasta 190.000 kilogramos.

El Consejo Agrario Nacional ha informado recientemente que a pedido del gobierno de la provincia, se ha gestionado con éxito el traslado a Misiones de colonos belgas expulsados del Congo. Como éstos cuentan con la capacidad económica necesaria para instalar una planta elaboradora de té, el gobierno provincial dispuso la concesión para la explotación tealera por los belgas, de cinco mil hectáreas en el Departamento de San Pedro, sobre la ruta Nº 14, a unos 70 kilómetros de Posadas.

La preocupación del estado misionero por el desenvolvimiento de la economía tealera se manifiesta también en un decreto dictado el 23 de abril de 1958 por la Intervención Federal, de creación el Instituto Regional del Té, que para guía las finalidades de orientar, promover, regular y fiscalizar la producción, industrialización y comercio del producto destino al consumo interno y a la exportación. Este decreto sirvió de antecedente a la Ley 14.516, cuyo articulado recoge los objetivos que debía contemplar el Instituto Regional.

También la Intervención Federal estructuró una política de desarrollo económico. Por Decreto Nº 1943 de fecha 24 de agosto de 1960, dió comienzo a la ejecución de esa política llamando a concurso público, por oposición de antecedentes, "para la realización de un

//////

anteproyecto de ordenamiento para la ciudad de Posadas y de Estudios Urbanísticos para la provincia de Misiones" (155). En los considerandos del Decreto se destaca "la necesidad de una planificación a los efectos de aprovechar al máximo las posibilidades que brindan los recursos naturales, estableciendo un adecuado uso de los mismos, basado en criterios científicos, siendo imprescindible estudiar planes que garanticen el logro de los fines enunciados y aseguren el óptimo desarrollo futuro de la provincia y de sus núcleos urbanos".

La iniciativa privada en Misiones no sólo actúa impulsando la obra estatal en la órbita del fomento y la investigación, sino que también la acomete por sí. "Los problemas relacionados con la técnica de la producción del suelo, la conservación de su fertilidad y la lucha contra las plagas son atendidos muy eficazmente por el Instituto Agrotécnico Económico de Misiones" que funciona desde hace ya cerca de cuatro años (y cuyo éxito se debe a la alta calidad de los agricultores de Misiones, que ha hecho posible el cumplimiento de programa elaborado por sus fundadores y actuales dirigentes. Ya existía entre ellos la convicción de que la investigación científica de sus problemas era el único medio de resolverlos. Para que el beneficio llegara a todos, se requería que la tarea fuera acometida por una institución de propiedad común. Esta idea pudo materializarse porque en Misiones la cooperación se ha desarrollado en un ambiente propicio. Funcionan allí alrededor de cien cooperativas, de las cuales una sola, la de Oberá, cuenta con cuatro mil socios pertenecientes a cuarenta y dos nacionalidades diferentes" (156).-

---

(155) "Planeamiento de la Provincia de Misiones"-"Metodología del estudio", Public. del Ministerio de Economía y Obras Públicas de Misiones, 1957, pág.11.-

( ) "La Industria del Té Argentino", editorial de "La Nación" del 2 de diciembre de 1957.-

//////

El té se ha beneficiado sensiblemente por la acción de las asociaciones cooperativas y gremiales de los productores. Las fábricas en instalación en Puerto Tanda y Oberá, han sido financiadas por el estado provincial; pero las cooperativas de las respectivas localidades restituirán a la provincia, en un plazo dilatado, el importe de las inversiones. Hemos mencionado también que la Federación de Cooperativas Agrícolas de Misiones, haciendo suyo un proyecto del Ing. Couwenberg, ha iniciado la construcción de una gran planta seleccionadora central en la ciudad de Posadas (157).

El diputado nacional Dr. Pessati, en el debate que precedió a la sanción de la Ley 14.816 declaró que las comisiones de la Cámara habían contado con la valiosa colaboración de las organizaciones de los productores, que han concurrido a las reuniones que han realizado aquéllas, haciendo escuchar su voz y expresando las necesidades urgentes que afligían y preocupan a los productores (158). En el diario de sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación de fecha 27 de septiembre de 1959, se han insertado presentaciones ante los poderes públicos de la Asociación de Productores y Elaboradores de té argentino (A.P.E.T.A.) organismo con sede en Misiones que agrupaba en 1958 a 6.048 asociados y de la Cámara Argentina de Productores y Elaboradores de té, asociación gremial radicada en Corrientes. En estas presentaciones ambas asociaciones exponen con madurez sus particulares puntos de vista sobre los problemas tealeros (159).

Los poderes públicos correntinos también manifiestan interés

---

(157) v. Condiciones en que se cumple la elaboración industrial, pág. 90.
(158) v. Diario de sesiones citado, pág. 4040.
(159) v. Diario de sesiones citado, pág. 4784 y 4785.-

//////

en el desenvolvimiento económico del té. En 1937, cuando el Congreso Nacional iba a considerar la sanción de una ley sobre el té, el Senado de la provincia sancionó la resolución que seguidamente se transcribe, pues consideramos que su texto traduce un enfoque responsable de la realidad tealera argentina y la honda preocupación de los legisladores correntinos por los efectos de los proyectos que trataría el Congreso Nacional. Dispone la resolución a que hacemos referencia:(160)

1º.- a) Dirigirse al Poder Ejecutivo, agente natural de las relaciones de la provincia con los poderes nacionales, con objeto de solicitar de los mismos que, de crearse el Mercado Consignatario Nacional del té, no imponga a los productores la obligatoriedad de la comercialización por dicho organismo.

b) Recomendar que por el organismo provincial que corresponda se establezca el funcionamiento de una junta de comisión de clasificación y de vigilancia en la producción de té de la provincia, de tal suerte que el té que salga de la misma lo haga suficientemente clasificado para su comercialización en el mercado nacional y/o internacional.

2º.- a) Dirigir sendas notas a los diputados nacionales .... (los mencionan) y a los senadores nacionales... (los mencionan), representantes de la Nación y de la provincia...., poniéndolos en antecedentes de que la creación del Mercado Consignatario Nacional del té, con obligatoriedad de entregar al mismo la producción para su comercialización, atenta fundamentalmente contra los altos intereses de la provincia de Corrientes.

b) Señalar asimismo que de crearse la Junta Reguladora de Producción y Comercio Nacional del té, ella debería tener su sede preferen-

---

(160) Diario de sesiones citado, pág. 4773.-

/////

[illegible] en Viena [illegible] en la ciudad de [illegible] y contar en su seno con representantes de los [illegible] y diputados de la provincia.

e) Reglamentar [illegible] a los legisladores nacionales de la provincia que en el [illegible] nacional por el [illegible] que corresponda, se establezca el [illegible] de una comisión o junta de vigilancia y de clasificación de la [illegible], para [illegible] la [illegible] en el [illegible] de internacional.

d) [illegible] en la [illegible]

El [illegible] en la zona de [illegible] [illegible] por [illegible] que [illegible] en [illegible], las [illegible] [illegible] en [illegible], [illegible] y [illegible] en las [illegible] que en [illegible] se [illegible].

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

agravada por la deficiencia de los transportes y las comunicaciones, a que ya nos hemos referido (161).

La asistencia crediticia a la actividad tealera es concedida principalmente por el Banco de la Nación Argentina, el Banco Industrial de la República Argentina y el Banco de la Provincia de Misiones, éste último fundado en 1950. La actuación de las instituciones privadas de crédito está dirigida principalmente hacia el comercio. Carecemos de información sobre los préstamos acordados por la sucursal en Posadas del Banco de Galicia y Buenos Aires; pero con respecto al Banco Popular de Misiones, las cifras publicadas por el Banco Central de la República Argentina en el Boletín Estadístico correspondiente a agosto de 1962, indican que se trata de una institución de escasa gravitación, pues sus préstamos por todo concepto al 31 de julio ascendían a m$n 4,3 millones y los depósitos a m$n 45 millones.

Distinguiremos en el estudio que sigue, la asistencia crediticia brindada a la explotación agrícola de la dispensada a la industria.

El crédito bancario con destino a inversión y [illegible]

Las instituciones bancarias se destacan en la concesión de apoyo crediticio a la agricultura tealera. Son ellas el Banco de la Nación Argentina y el Banco de la Provincia de Misiones.

La actuación del Banco de la Nación Argentina registra antecedentes desde las dos últimas décadas. En efecto, en julio de 1940 el directorio del Banco de la Nación reglamentó préstamos especiales para los cultivadores de té. Respondía así a las inquietudes de [illegible] que, en número apreciable, [illegible] a la explotación tealera. Se contó con el asesoramiento técnico del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación. Se articuló un régimen crediticio de fomento,

---

(161) v. pág. 160.-

////

destinado a la adquisición de plantas de té, preparación y limpieza de la tierra, mercación y construcción de pozos, etc., pudiéndose acordar hasta m$n 4[illegible] por firma. La Reglamentación beneficiaba a los agricultores que por sus antecedentes reunieran las condiciones requeridas para poder operar a crédito y siempre que contaran con otras fuentes de recursos que les permitieran atender los gastos culturales de la plantación y los servicios de amortización del crédito acordado. Se acordaban a sola firma, o con la garantía de otra, y por un plazo de hasta cinco años, con amortizaciones mínimas del 1[illegible]% al vencimiento del primero y segundo año, del 3[illegible]% al vencimiento del tercer y cuarto año y el 4[illegible]% al final del quinto año. Las condiciones de garantía y de plazo, el régimen de amortizaciones ajustado a la evolución productiva de las plantaciones, la módica tasa de interés (6% anual) y la circunstancia de que estos créditos no gravaron el crédito personal del deudor y los garantes, señalan la liberalidad de la reglamentación, fundamento de su intención promocional.

Con posterioridad, otras reglamentaciones dictadas hasta 1942 ampliaron los posibles destinos de los préstamos haciéndolos extensivos también a la compra de semilla. Entre 1942 y 1943 fueron acordados 227 préstamos para adquisición de plantas por un importe total de m$n 7[illegible] [illegible] posibilitándose de esta manera la plantación de alrededor de 1[illegible] hectáreas; es decir, aproximadamente el 50% del área total destinada al té en 1944 (3[illegible] hectáreas).

Cabe destacar que en todo momento la acción crediticia desarrollada por el Banco de la Nación Argentina, atendió a las reales necesidades de la producción agrícola, con una debida ponderación de la evolución experimentada por la economía tealera. Hasta 1949, sus prés-

////

[illegible] beneficio del [illegible], [illegible] [illegible] [illegible]

y de mano de obra para las labores agrícolas, justifican la prioridad señalada. Sin embargo, el criterio no era excluyente, pues la promoción de explotaciones especializadas de superficies importantes fué también prevista; para la consideración del apoyo crediticio en estos casos, se sujetaba al estudio previo por parte del Banco de planes técnicos y económicos-financieros integrales, que debían presentar los solicitantes.

A mediados de 1954, el directorio del Banco de la Nación dispuso dejar en suspenso los préstamos para realizar nuevas plantaciones de té o ampliación de las existentes. Huelga comentar la conveniencia de la medida adoptada, frente a la superación de los requerimientos del consumo por parte de la producción, y la necesaria adaptación de la actividad tealera a las condiciones del mercado internacional, para la colocación de los excedentes. Apreciase sin embargo, en las cifras del cuadro respectivo tomadas de las memorias de la Institución, que pese a una sensible disminución en el número e importes de los Acuerdos para plantaciones y gastos de cultivo éstos aparecen aún en 1957 y en 1958. Atribuímos la concesión de algunas operaciones a la circunstancia de que el Banco, no podía dejar de prestar asistencia a productores que con apoyo de su crédito habían iniciado planes de implantación no completados a la época de suspensión de estos acuerdos. En 1959, la reseña estadística que contiene la Memoria correspondiente al ejercicio, no registra préstamos para plantación, los que continúan suspendidos. Se mantienen los créditos para recolección de té, justificados ampliamente por la circunstancia de que los agricultores deben pagar los salarios a los cosecheros, hasta tiempo antes de que reciban el importe de la producción de hoja verde entregada a los secaderos.

La acción crediticia del Banco de la Nación Argentina en apoyo de la agricultura tealera se ha ajustado a los requerimientos de su promoción y desarrollo, y a la ponderación oportuna de la evolu-

ción experimentada por la economía del té en su conjunto. Si el número e importe de acuerdos que seguidamente se detallan, pueden parecer reducidos para algunos destinos, debe tenerse en cuenta que la agricultura tenderá brindó buenos márgenes utilitarios a los productores, la mayoría de los cuales la practican junto con otras explotaciones, que también son contempladas por el Banco. La dosificación del crédito en la medida aconsejada por el empleo de los ingresos de los concurrentes, es atributo de una buena gestión bancaria.

CUADRO XIX

Acción crediticia del Banco de la Nación Argentina

(cifras en miles de m$n)

a) Préstamos para compra de semillas, plantaciones y gastos de cultivo

Años	Número de operaciones	Importes
1944	[illegible]	[illegible]
1945	-	-
1946	-	-
1947	-	-
1948	[illegible]	[illegible]
1949	[illegible]	[illegible]
1950	[illegible]	[illegible]
1951	[illegible]	[illegible]
1952	[illegible]	[illegible]
1953	[illegible]	[illegible] (1)
1954	[illegible]	111 (2)
1955	-	- (2)
1956	[illegible]	[illegible] (2)
1957	[illegible]	[illegible] (2)
1958	6	[illegible] (2)

(1) Comprende [illegible] operaciones por m$n [illegible], [illegible] para plantación.

(2) Exclusivamente créditos destinados a sufragar gastos de cultivo.

b) Préstamos para plantación

Años	Número de operaciones	Importes
1950	[illegible]	[illegible] (1)
1951	[illegible]	[illegible]
1952	671	[illegible]
1956	[illegible]	[illegible]
1957	[illegible]	[illegible]
1958	[illegible]	[illegible]

///

1) [illegible] en la chacra de [illegible] para el [illegible] de maíz, plantaciones y [illegible] cultivo para 1963.-

c) Informe para renovación de [illegible] arroba, [illegible]

Año	Número de [illegible]	[illegible]
1963	8	7
1964	2	3
1965	1	1
1967	1	6

d) Informe para [illegible] de las plantaciones:

Año	Número de [illegible]	[illegible]
1963	2	6

e) Informe para [illegible] de té:

Año	Número de [illegible]	[illegible]
1963	5	[illegible]
1964	[illegible]	3[illegible]
1965	5	[illegible]
1966	[illegible]	[illegible]
1967	20	[illegible]
1968	[illegible]	[illegible]
1969	[illegible]	[illegible]

(1) Para [illegible] se [illegible] a [illegible] para [illegible] y 1967, atendiendo a los [illegible] [illegible] por los productores, que [illegible] [illegible] en [illegible] [illegible].

2) Informe [illegible] [illegible] [illegible]

El Banco de la [illegible] de Nicaragua, fue creado [illegible] en 1952, en [illegible] a la [illegible] vital [illegible], [illegible] de [illegible] nación que [illegible] [illegible] la [illegible] [illegible] del país, [illegible] crediticio [illegible] dad a los [illegible]; pero [illegible] [illegible] y [illegible] ción de su acción en beneficio de la industria, [illegible] [illegible] en el monto siguiente, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] del 6%, y exigen que [illegible] [illegible] [illegible] que en una proporción aprobada, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

FUENTE: Memoria del Ejercicio 1939 del Banco de la Provincia de Misiones.

La acción crediticia del Instituto bancario provincial ha beneficiado preferentemente a la agricultura en los dos ejercicios cumplidos desde su creación, conforme surge de la observación de las cifras consignadas precedentemente.

La política de crédito a seguir por los bancos en apoyo de la agricultura tealera debe, según creemos, estar orientada a contribuir a resolver el problema fundamental del té argentino: disminución de costos y mejoramiento de la calidad, para posibilitar la colocación retributiva de la producción, y en especial de los excedentes, que deben dirigirse hacia un mercado muy competitivo.

En la etapa agronómica, cabe articular pues una política de crédito, coordinada con la que se formule para la Industria, que aproxime el logro de la finalidad perseguida, al facilitar la renovación de las plantas por otras de variedades más productivas, el aumento de la densidad de las plantaciones, la sistematización del terreno, la racionalización y mecanización de la cosecha, etc. El programa a cumplirse es menester que sea elaborado por los Bancos, con el asesoramiento del Instituto Nacional del té y de las organizaciones privadas más representativas.

11) El crédito bancario en beneficio de la industria tealera

Al referir las condiciones en que se verifica en nuestro país la elaboración industrial (162) hemos advertido que ella se cumple en buena parte en instalaciones precarias, manifiestamente antieconómicas, de las que se obtiene un producto de baja calidad. Se han analizado en el curso de este trabajo las causas de la inconveniente estructuración

(162) v. pág. 90.-

//////

de la industria, que creció con ritmo vertiginoso y no desorden, al solo impulso de la iniciativa privada, que actuó desprovista de la atención estatal, en materia de asesoramiento y de medidas cambiarias que facilitaran la importación de la maquinaria [illegible] necesaria.

Tampoco recibió la industria un apoyo crediticio importante. El Banco Industrial de la República Argentina, que es la institución que dentro del sistema bancario, le corresponde la atención de los requerimientos de incorporación de bienes de capital y las necesidades de evolución de la industria ([162]), otorgó para todos los destinos vinculados a la elaboración de té, desde 1956 hasta 1959, los importes que seguidamente se anotan:

CUADRO XXI

Aportes acordados por el Banco Industrial de la República Argentina para la elaboración de té

Años	Aportes en miles de m$n
1956	1.[illegible]
1957	7.178
1958	[illegible]
1959	1[illegible]
1960	17.[illegible]
TOTAL:	[illegible]

FUENTE: Banco Industrial de la República Argentina.

Hemos señalado ([164]) que conforme a una estimación efectuada en el Instituto Nacional del Té, la inversión necesaria para instalar un secadero eficiente de [illegible] toneladas anuales de capacidad eficiente de [illegible] toneladas anuales de capacidad de elaboración de té seco, era del orden de los seis millones de pesos a fines de 1957. Es decir, que aún en el supuesto imposible de que se hubieran destinado íntegramente

---

(162) Las necesidades de evolución de la industria las atiende en concurrencia con el Banco de la Nación Argentina.

(164) v. pág. 102

////

[illegible] 18.575.0[illegible] acordados hasta 1957, a la construcción de secaderos, en una proporción del 60% de la inversión necesaria, se hubieran podido instalar doce fábricas que con una capacidad de elaboración de 25 toneladas de té seco cada una, hubieran cubierto a plena producción (15[illegible] toneladas) sólo el 46,8 % de la producción de la temporada 1957/58 [illegible] toneladas).

No [illegible] a esta altura adecuar una estimación de la cuantía de la inversión necesaria para colocar a la industria en condiciones de aprovechar la producción actual y potencial de té. En el Instituto Nacional del Té se consideró que la totalidad de los establecimientos que existían hasta junio de 19[illegible], alrededor de 240 de los cuales más de [illegible] eran de [illegible], trabajando a plena producción durante 15 días, sólo podían producir unas 4.[illegible] toneladas de té seco; es decir, la producción de la campaña 19[illegible]/[illegible]. Admitiendo el cálculo [illegible] que sostiene que un [illegible] de la producción (1[illegible] toneladas) proviene de secaderos ineficientes, resultaría que harían falta unos cinco secaderos de 250 toneladas anuales de capacidad de elaboración, para sustituir a los de [illegible] antieconómica [165]).

La inversión actual necesaria para poner en funcionamiento un secadero eficiente de 25[illegible] toneladas de capacidad anual de elaboración, se estima en alrededor de m$n 1[illegible].[illegible] [166]). Luego la sustitución de las fábricas pequeñas demandaría alrededor de m$n 5[illegible] millones. Se ha calculado que la producción potencial de té seco de unas

---

[165]) v. nota [illegible] pág. 21 [illegible]

[166]) Un equipo completo importado se estima actualmente en unas 30.5[illegible] libras esterlinas; es decir al cambio de m$n 33[illegible] por £, alrededor de $ 8.[illegible]. A esta suma debe agregarse el costo de las construcciones necesarias para la instalación, etc. [illegible] consultores, sostienen que participando la industria nacional, no se aumenta sensiblemente el costo.

////

15.0[illegible] toneladas, requerirá la construcción de otros 4[illegible] secaderos de más de 2[illegible] toneladas de capacidad anual. Considerando el momento de ingreso en productividad plena de nuestros cultivos actuales [illegible] 167 estimamos que en unos cinco años podríamos obtener la cifra de la producción potencial. Es decir, que la inversión total para instalar los 47 secaderos necesarios para producir 15.[illegible] toneladas de té de calidad es del orden de los m$n 4[illegible] millones y debería ser efectivizada en el curso de los próximos cinco años.

Surge de lo expuesto que la consolidación y desarrollo de la economía tealera argentina requiere un esfuerzo económico-financiero considerable, que debe ser cumplido en un plazo relativamente breve.

Creemos que, afortunadamente, el esfuerzo se ha iniciado, apuntándose hacia la buena senda.

El Banco Central de la República Argentina que según ya hemos expresado, dispuso destinar la suma de m$n [illegible] millones para la importación de maquinaria para elaborar té, 168 también decidió una habilitación permanente de fondos a favor del Banco de la Provincia de Misiones, por un importe de m$n [illegible] que el Instituto provincial debe distribuir a su arbitrio en préstamos con destino a forestación, reforestación e industria del té.

Los préstamos comenzaron a concederse a principios de 196[illegible], habiéndose agotado la partida en el curso del año. Se aplicaron m$n 30 millones a préstamos para la industria del té, destinados a construcción, instalación y equipamiento de secaderos. Los créditos se acuerdan en condiciones liberales. Cubren el 1[illegible] de la inversión cuando el solicitante es una cooperativa y el [illegible] cuando el peticionante

---

(167) V. pág. 87a
(168) V. pág. 96

//////

es una persona física u otro tipo de sociedad, el plazo es de dos años, y el interés adelantado del 8% se percibe a partir del segundo año.-

El Banco de la Provincia de Misiones ha establecido también un préstamo de evolución para la industria. De acuerdo para facilitar la compra de hoja verde, de modo que resulta de beneficio indirecto para los agricultores. Los créditos se otorgan con garantía de prenda flotante sobre la materia prima, a razón de m$n 3.- por kilogramo de té seco a elaborarse hasta un máximo de 5.000 kilogramos; es decir, hasta m$n 1,5 millones. El plazo de 120 días se ajusta a los requerimientos de la evolución.

Los m$n 3 millones destinados por el Banco de la Provincia de Misiones para construcción, instalación y equipamiento de secaderos, considerando que hubieran sido concedidos a una proporción promedio del 70% de las inversiones, permitirían, según nuestras estimaciones producir 825 toneladas de buen té. (169) Es decir, que se habría agotado la partida, sin que se haya acordado el crédito necesario para sustituir en el futuro 30.000 ton. más de té de baja calidad producidas hoy por secaderos ineficaces. Surge de la apreciación anterior la conveniencia de ir ajustando la proporción de los préstamos con la renta que devengue la explotación tealera en el futuro. Consideramos que sólo dentro de una política de crédito provincial, quizá necesaria en estos momentos, cabe una financiación de la amplitud de la acordada por el Banco de la Provincia de Misiones. Fuera de ese supuesto, la ponderación de la exacta medida de la ayuda

---

(169) La inversión necesaria para la producción de una tonelada conforme a nuestra estimación es de m$n 40.000 (10.000.000 : 250 ton: m$n 40.000 por tonelada). Luego $ 33.000.000 : m$n 40.000 = 825 toneladas.-

///

crediticia, genera una dispersión del crédito que beneficia a la producción, por el mayor número de acuerdos, y a los bancos por la mayor atomización del riesgo, además del merecido respeto a consideraciones económicas y éticas que señalan el capital devenido del propio ahorro, como la fuente más sana de las inversiones.

Por otra parte, mientras la economía argentina no alcance su ansiada recuperación, por lo menos en la etapa de la estabilización monetaria, los bancos deberán actuar con prudencia en la concesión de créditos a largo plazo, pues aun en el supuesto de que se destinen a inversiones productivas, como en el caso que consideramos, los préstamos tienen un [illegible] inflacionista, de importancia creciente a pesar de que es más largo el período de [illegible] de los [illegible] a la circulación.-

Por eso, aun ponderando en su relativa significación la magnitud de la financiación bancaria requerida (170), entendemos que una vez [illegible] el estímulo del buen rendimiento, deberá [illegible] [illegible] para dar lugar a la absorción de capitales. [illegible] la acción promocional debe ser desplegada, y en tal sentido, cabe esperar una [illegible] del [illegible] de la República Argentina, vinculado con líneas de crédito ofrecidas por instituciones extranjeras (v.g. [illegible]).

Diversas razones que hemos ponderado en su lugar (171) crean atractivos para la inversión de capitales extranjeros en las actividades tealeras, habiéndose concretado la realización de una fábrica de importancia, que ya está en producción, constituyéndose

---

(170) La financiación bancaria es una proporción del [illegible] de la inversión necesaria que hemos calculado (más de [illegible]) demandaría más [illegible] bancos.

(171) v. pág. 140.-

////

una empresa con colaboración de capitales extranjeros (68%) y nacionales (40%). Hemos hecho referencia en el curso del trabajo a algunos ofrecimientos de real interés. (172).-

Creemos que cuando la economía tuviera nuestro un panorama de firme consolidación, se abrirá también para ella el mercado nacional de capitales. Sin embargo, consideramos que una de las fuentes más importantes de capital para la actividad tambera, se encuentra en la reunión de esfuerzo económico de los propios productores y elaboradores, nucleados en formas societarias que faciliten un manejo solidario y democrático de la gestión productiva y comercial hasta el acceso directo a los mercados.

- - - - -

(172) v. pág.- 142/3

/////

CAPÍTULO IV

[illegible]

1.- El problema [illegible] argentino.

El té emergió a la realidad económica regional y nacional, con una pujanza extraordinaria. El incentivo de la paralización de las importaciones impulsó un crecimiento rápido y desordenado de la producción, atendiéndose la demanda del consumo interno con niveles declinantes de calidad y precios ascendentes. De allí que cuando entraron en producción buena parte de las plantaciones radicadas durante el auge, las condiciones mercadológicas no eran ya favorables y resultó insuficiente la capacidad de la industria que levantada en general sobre bases precarias, pudo adaptar su expansión, con más aproximación que la producción primaria, a la evolución del consumo interno.-

A partir de 1939, el incremento de las cosechas genera excedentes. Las exportaciones flexionan luego positivamente con el vigor que caracteriza a la dinámica de la economía tealera argentina, excepción hecha del consumo interno, cuyos movimientos ascendentes son tenues. Las exportaciones se estimulan con la devaluación de nuestro signo monetario, pero los precios con que se retribuye el producto argentino, salvo casos aislados referibles a pequeñas partidas, son de los más bajos que se pagan en los mercados. Es que el té argentino merece la calificación de "común" o "corriente", calidad para la cual el mercado mundial se muestra agudamente competitivo.

Si tanto entraron en producción nuevas plantaciones e incrementaron su rendimiento las que no han llegado aún a sus niveles máximos. Atendiendo a la evolución productiva del área plantada se calcula la producción potencial de té seco en unas 15.[illegible] toneladas anuales,

////

volumen susceptible de ser logrado a partir de las campañas 1963/64 ó 1964/65. Atendiendo al parsimonioso comportamiento de la demanda interna se infiere una disyuntiva que planteamos en estos términos: se realiza el esfuerzo tendiente a colocar con urgencia a la producción argentina en condiciones de mejorar su competencia en el mercado internacional. La economía tealera, que debe mirar sustancialmente hacia [illegible], se contraerá a la demanda determinada por el consumo interno.

La opción a favor de la primera alternativa entiende es que es clara. Las condiciones ecológicas son favorables al mejoramiento de la calidad del producto argentino, al tiempo que diversas circunstancias económicas y extraeconómicas generan [illegible] adicionales para una colocación retributiva en los mercados extranjeros.

El problema del té argentino es esencialmente de producción; mejorar la calidad y [illegible] los costos, para crear condiciones de competencia. El adecuado ordenamiento de la comercialización y la promoción del consumo de té nacional dentro y fuera del país, tiene también una importancia considerable, pero derivada en gran parte de la producción, a que se beneficiará con todos los efectos económicos que cabe esperar de la organización de la comercialización y la expansión del consumo.

Debe pues desecharse la improvisación que determinó los aspectos negativos del panorama actual de la economía tealera, y procurarse su consolidación y desarrollo, mediante la formulación y ejecución de una política orgánica, que coordine todos sus aspectos.-

9.- Bases para una política tealera orgánica.

Para la estructuración de la política tealera debemos atender en primer término a la interrelación de los procesos económicos y a la preeminencia que asignamos a la producción, en el futuro desarrollo de esta riqueza.

//////

[illegible] a [illegible] la [illegible] a colaboración de la garantía [illegible] en el [illegible] político del Sí, una de las [illegible] por el [illegible] de colaboración en [illegible].

Además al [illegible] y necesidad [illegible] de [illegible] de [illegible] y [illegible] y [illegible] política, por [illegible] y para [illegible], en la [illegible] para [illegible] de los [illegible] de la [illegible] de [illegible] y de los [illegible] de [illegible] más débiles, evitando [illegible] en la [illegible] de la [illegible], el [illegible], que [illegible] la [illegible] de la [illegible].

[illegible] con [illegible] del [illegible] y [illegible] de la [illegible]. [illegible] con el [illegible] en la [illegible] de la [illegible], para la cual cuenta con [illegible] especialidades, y hace al [illegible], pudiendo [illegible] en [illegible]. Su [illegible] más [illegible] deben [illegible] de [illegible] que les [illegible], por [illegible], [illegible] y [illegible].

[illegible] deben [illegible] a [illegible] [illegible] [illegible], [illegible] a Sí, [illegible] en la [illegible] y [illegible] a intervenir en la [illegible] de [illegible] y de la [illegible], a [illegible] [illegible] y [illegible] el [illegible] del Sí. [illegible], la [illegible] de [illegible] y [illegible], ya que [illegible] [illegible] en el [illegible], [illegible] [illegible] en [illegible] con [illegible] [illegible] de la [illegible] y con el [illegible] del Sí, en su [illegible] de [illegible] en su vida [illegible].

[illegible] los [illegible] [illegible] [illegible] en [illegible] [illegible] sobre [illegible] [illegible] [illegible]

lera, ~~iniciaremos~~ la exposición en particular de las medidas que, a nuestro juicio, debieran arbitrar dichos agentes y ejecutar.

a) En orden a la producción agrícola.

1) Estudio exhaustivo de los suelos; 173

2) Investigación agronómica en viveros centrales, que comprenda selección y experimentación de semillas y plantas, práctica de coberturas, abonos, remedios, etc.

3) Conforme con los resultados obtenidos, realizar plantaciones modelo en parcelas distribuidas en toda la zona de producción, de modo que los agricultores puedan apreciar por sí, los resultados de la investigación, aparentemente en esas parcelas [illegible] podrían hacerse [illegible] de práctica de cosechas.

4) Implantación con especies más adecuadas y acrecentamiento de la densidad de las plantaciones que pueden mantenerse.

5) Organización de las tareas de cosecha, en las [illegible] en que ello resultare [illegible], en vista de su dimensión económica.

Los puntos 1), 2) y 3) deben ser satisfechos en acción conjunta por los organismos oficiales que cumplen funciones de orientación y experimentación (I.N.T.A., Instituto Nacional del Sol [illegible], Universidades, etc), pudiendo colaborar con ellos las organizaciones privadas (v.g. [illegible] gratuitamente [illegible]), [illegible] el otorgamiento de becas de perfeccionamiento, con la colaboración de las facultades y colegios de graduados.

En la ejecución de los puntos 4) y 5), así como en la implantación de coberturas, aplicación de abonos, remedios, etc., cabe un papel importante a la acción crediticia, apoyando su realización con préstamos liberales, pero ajustados a las posibilidades de los recurrentes. El otorgamiento de los créditos debe contar con el asesoramiento previo de los organismos mencionados en el párrafo precedente.

---

(173) [illegible] Miranda, [illegible], op.cit., pag.17[illegible].-

/////

[illegible] procesal [illegible] [illegible] [illegible]

tentina así, lo que el Ingeniero Dagnino Pastore denomina el régimen de colonización del té (176).

No creemos sin embargo que la totalidad de la capacidad de elaboración que debe cubrirse en los próximos años, pueda satisfacerse con el aporte capitalista proveniente de la agremiación de los agricultores; en buena parte responderá a otras aportaciones, según ya hemos estudiado.

La reorganización y expansión de la industria tealera requiere:

1) Que el Instituto Nacional del Té actúe de vínculo entre inversores del extranjero que deseen radicar capitales que interesen a la explotación tealera y los empresarios locales que quisiesen asociarse con ellos.

2) Que el Instituto Nacional del Té, así como otras organizaciones oficiales y privadas que cumplen funciones de asesoramiento, los Bancos, etc., propicien la reunión en sociedades apropiadas de los agricultores, a los efectos de la instalación de secaderos regionales.

3) Que el Instituto Nacional del Té asesore a los Bancos, cooperativas y a todo otro interesado en financiar o construir secaderos, sobre aspectos técnico-económicos vinculados a los mismos, extendiendo también sus tareas de estudio, investigación y asesoramiento a los subproductos.

4) Que los Bancos que faciliten la financiación de inversiones para la industria lo hagan con el asesoramiento a que se refiere el punto 3), adecuando su apoyo a las reales necesidades de los recurrentes y a la ponderación de la evolución de la economía tealera, y que el mismo criterio se aplique a los créditos para evolución.

5) Que el Banco Industrial de la República Argentina estudie y aplique un régimen de promoción a la industria del té, especialmente para la instalación de secaderos y que le asigne un orden de prioridad para el afianzamiento de operaciones con instituciones extranjeras.

6) Que el Banco Industrial de la República Argentina haga extensiva la acción crediticia señalada en el punto anterior a la industria que fabrica máquinas para la elaboración de té

7) Que los interesados en el desenvolvimiento de la actividad tealera, otorguen becas de perfeccionamiento, con la participación de las facultades y colegios de graduados.

---

176) op.citada, pág.55/56.-

c) En orden al consumo y la comercialización.

La estructura de la política tealera que propiciamos se apoya en la consideración de que el problema fundamental de la economía del té está radicado en la producción. Por esta razón suponemos que el mejoramiento de la calidad y la racionalización de los costos que se persiguen con la acción proyectada en orden a la producción, ayudarán a corregir en importante medida las fallas observadas al estudiar la comercialización, al tiempo que el consumo interno puede también expandirse, desde el momento que se muestra sensible a consideraciones de precio y calidad.

Empero, lejos estamos de suponer que las modificaciones que experimente la producción sean de por sí suficientes para ordenar y acrecer la eficacia de la comercialización y la expansión del consumo. Creemos por el contrario, que los productores y las asociaciones que los agrupan deben ser asesorados y estimulados por los organismos competentes, de modo que paulatinamente vayan extendiendo el radio de acción de sus organizaciones hasta llegar a los mercados nacional y extranjeros que adquieren su producción. Este proceso se ha cumplido satisfactoriamente en cooperativas lecheras y fruteras.

Con relación a la expansión del consumo recordamos que en países como Estados Unidos y Canadá, los intereses tealeros, mediante campañas de propaganda bien dirigidas, se han logrado provocando la difusión del consumo de té helado y el empleo de concentrados instantáneos. Resulta aconsejable que el Instituto Nacional del Té y las organizaciones privadas pongan en ejecución programas de promoción semejantes.

Con relación a la comercialización interna, y más aún con respecto al producto que se destina a la exportación, es menester que

/////

el Instituto Nacional del Té, cuando las funciones de fiscalización de tipificación, acondicionamiento, etc., a su cargo, con un alto grado de responsabilidad y severidad, pues un mercado que se malogra por el desprestigio justificado de un producto, resulta siempre de dificultosa é improbable recuperación. La calidad es la mejor propaganda que puede rodear al té argentino en el extranjero; si la posee, la acción de nuestros cónsules y agregados económicos pueden ser decisiva.

Por último y con relación a la actuación del Mercado Consignatario de Té, nuestra política tendiente a [illegible] el papel de defensor del valor de la producción conferido en la Ley 14.816, entendiendo que sólo deberá actuar en apoyo de aquella producción que por sus atributos cualitativos se haga merecedora a la defensa del organismo especializador.

SE ESTABLECEN NORMAS PARA LA COMERCIALIZACION DEL TE

RESOLUCION Nº 122 Buenos Aires, 6/2/1956.

VISTO el expediente Nº 108.271/55, lo informado por la Dirección Nacional de Comercio Interior (Dirección de Yerba Mate y Productos Especiales) y

CONSIDERANDO:

Que la ampliación de los cultivos del té tendrá como consecuencia la instalación de nuevas plantas industrializadoras;

Que ello hace necesario fijar desde ya las condiciones que deberán reunir esas instalaciones para asegurar la obtención de un producto de calidad;

Que es necesario acordar un plazo prudencial para que los secaderos que ya se hallan en funcionamiento sean adaptados a las condiciones establecidas en la presente resolución;

Que es conveniente contar con los elementos de información necesarios para la mejor apreciación y orientación del proceso evolutivo de esta nueva industria;

Por ello, y lo aconsejado por la Dirección Nacional de Comercio Interior, en uso de las facultades delegadas por Decretos Nros. 16024/50 y 2046/55,

EL MINISTRO DE COMERCIO

RESUELVE:

1º) La industrialización y comercialización del té deberá ajustarse a las normas que se establecen en los apartados siguientes:

A) DISPOSICIONES REFERENTES A LOS SECADEROS:

2º) Las instalaciones destinadas a la elaboración de té, de todo el país, deberán hallarse bajo techo en edificios de material, a fin de asegurar la calidad del producto, debiendo iniciarse el proceso de elaboración de la materia prima, dentro de las 24 horas de cosechadas.
Solamente se admitirá la elaboración de yemas sanas y limpias y de hojas nuevas y tiernas.

3º) Las playas de recepción de materia prima tendrán pisos de mosaicos, cemento u otros materiales adecuados.

4º) El "marchitamiento" o "amortiguado" se hará dentro de las instalaciones previstas en el apartado 2º sobre catres, tarimas, pisos de madera, lona, baldosas, material vítreo, chapa de zinc u otros materiales adecuados para evitar la oxidación, tratando de no lesionar las hojas.

5º) El "enrulado" se hará exclusivamente en forma mecánica.

6º) La "fermentación" se efectuará preferentemente en locales con instalaciones que permitan la regulación y registro de la temperatura y humedad ambientales, esparciendo la hoja "enrulada" sobre superficies que eviten la proliferación de hongos.

////2.-

7º) El "secado" se realizará en hornos que permitan la regulación y comprobación de la temperatura y serán del tipo de calefacción indirecta o a vapor.

8º) El acondicionamiento del té elaborado destinado a fraccionamiento se hará en envases forrados interiormente de papel impermeable estaño o material adecuado de hermetización, debiendo consignar aparte de los requisitos que exige la Ley de Identificación de Mercaderías, las siguientes especificaciones:

a) Número de matrícula de habilitación en el Registro Nacional del Té.
b) Año de cosecha.
c) Cuando ha sido aromatizado, indicarlo.

9º) Todo elaborador de té deberá llevar un libro rubricado por la Dirección de Yerba Mate y Productos Especiales, en el que consignarán los ingresos de hoja verde y los egresos de producto elaborado, con las siguientes indicaciones:

a) Día, mes y año del ingreso de la materia prima.
b) Nombre, apellido y domicilio del productor.
c) Kilogramos de materia prima ingresada.
d) Cantidad de producto seco obtenido.
e) Salidas de té elaborado, con indicación del comprador o consignatario.

10º) Anualmente, dentro de los 30 días de finalizado el período normal de cosecha, y antes del 1º de junio de cada año, el secador deberá remitir por carta certificada a la Dirección de Yerba Mate y Productos Especiales, con carácter de declaración jurada, en triplicado, una planilla con el resumen de los datos especificados en el apartado 9º), ins. c), d) y e) de la presente reglamentación. Esta obligación subsiste aún en el caso de no haberse efectuado elaboración, en cuyo caso se dejará constancia de esa circunstancia.

11º) Fíjase el plazo de un año, a contar de la fecha de la presente reglamentación, para que los secaderos existentes que se habilitarán con carácter precario, se adecúen a lo establecido en la misma. Los que se instalen en el futuro deberán reunir tales requisitos previamente a su habilitación. En los casos debidamente justificados la Dirección de Yerba Mate y Productos Especiales podrá conceder una única prórroga de hasta un año más.

B) DISPOSICIONES REFERENTES A LA COMERCIALIZACION:

12º) Los importadores, los acopiadores, los mayoristas fraccionadores, y los fraccionadores deberán suministrar, con carácter de declaración jurada, a la Dirección de Yerba Mate y Productos Especiales, la información que esta dependencia les requiera sobre ingresos, egresos y existencias de té.

13º) Los fraccionadores deberán consignar en los envases del producto destinado al consumo, además de los datos que establece la Ley Nº 11.275 de Identificación de Mercaderías, el número de su inscripción en el Registro Nacional del Té.-

///3.-

14º) Las infracciones a la presente y todo medio que concurra a desvirtuar sus propósitos serán penados conforme a las disposiciones contenidas en las Leyes Nros. 12.830, 12.983 y 13.906.-

15º) Regístrese, comuníquese, hágase saber a los señores Interventores Federales de las Provincias y a la Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento y archívese.

Fdo: LLAMAZARES.-

- - - - - -

PODER EJECUTIVO NACIONAL
MINISTERIO DE COMERCIO E
INDUSTRIA

R.1628/57
Expte. Nº 22.127/57

Buenos Aires, 11 de octubre de 1957.

VISTO los problemas planteados en la Comisión Especial Asesora Honoraria del Té y lo propuesto por la Dirección de Tabaco, Té y Tung de este Ministerio, y

CONSIDERANDO:

Que la producción de té del país ha llegado a nivelar las necesidades internas.-

Que las plantaciones efectuadas, en su proceso evolutivo irán arrojando, año a año, crecientes montos de producción que hay que canalizar al mercado internacional.

Que para satisfacer los deseos de los consumidores locales y del exterior debe procurarse un rápido mejoramiento de la calidad.

Que para lograr este objetivo es necesario reglamentar las condiciones de la materia prima que ingrese a los secaderos, evitando el de aquella hoja verde que no permitirá elaborar buen té.-

Que sin perjuicio de la adopción de otras medidas, que también concurran a realzar la calidad y a asegurar un adecuado ordenamiento, es urgente dictar las normas a que deberá ajustarse la recepción de la hoja verde en los lugares de elaboración.-

Por todo ello,

EL MINISTRO DE COMERCIO E INDUSTRIA

R E S U E L V E :

1º) Se considerarán como hojas verdes de recibo en los secaderos de té de todo el país, únicamente la hojita entrera y las dos subsiguientes de los brotes de esa planta.

2º) Prohíbese la recepción, acopio o tenencia en los locales secaderos de todo el país de toda hoja verde o elaborada que no responda a lo establecido en el punto 1º.

3º) La falta de cumplimiento a lo dispuesto en la presente resolución hará pasible, a sus autores, de las sanciones previstas en las Leyes Nros. 12.830, 12.983 y 13.906 y disposiciones reglamentarias en vigor.-

4º) Encomiéndase a la Dirección de Tabaco, Té y Tung la vigilancia del cumplimiento de lo dispuesto.

5º) Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección de Tabaco, Té y Tung, a sus efectos.

Fdo: JULIO CURTO ROA

RESOLUCION Nº 1628

- - - - - -

PODER EJECUTIVO NACIONAL
SECRETARIA DE ESTADO DE
COMERCIO

LEY Nº 14.516
Exp. Nº 23.162/58

EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS

de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc.

Sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º.- Créase el Instituto Nacional del Té, que funcionará como entidad autárquica, la que actuará dentro de la órbita del Ministerio de Economía, y tendrá su sede en la provincia de Misiones.

ARTICULO 2º.- El Instituto podrá establecer filiales, sucursales, agencias, representaciones y/o corresponsalías en el país y en el exterior.

ARTICULO 3º.- El Instituto Nacional del Té, tendrá como fines la orientación, promoción y fiscalización de la producción y elaboración; industria y comercio interior y exterior del té.

ARTICULO 4º.- El Instituto Nacional del Té, será administrado y dirigido por un directorio integrado por trece miembros, compuesto en la siguiente forma:

1 representante de la Secretaría de Estado de Comercio de la Nación;

1 representante de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación;

1 representante de la Secretaría de Estado de Finanzas de la Nación;

1 representante de la provincia de Misiones;

1 representante de la provincia de Corrientes;

5 representantes de los productores de la provincia de Misiones;

2 representantes de los productores de la provincia de Corrientes;

1 representante de los fraccionadores.

ARTICULO 5º.- El Directorio elegirá de su seno un Presidente y un Vicepresidente. El quorum se formará con siete miembros, pudiendo tomar resoluciones por simple mayoría de votos de los presentes, salvo en los asuntos que requieren el porcentaje que en cada caso se fije en la presente ley.

ARTICULO 6º.- Los Directores serán designados por el Poder Ejecutivo Nacional a propuesta de cada una de las Secretarías

////

de Estado en cada caso y de entidades privadas y cooperativas de productores y grupos de fraccionadores. Los representantes de las provincias de Misiones y Corrientes, serán designados directamente por el Gobierno provincial respectivo. Si las entidades privadas no propusieran sus representantes, en el plazo que fije la reglamentación, el Poder Ejecutivo procederá directamente a designarlos.

ARTICULO 7º.- Las provincias que no integran este organismo, podrán ingresar al mismo cuando su producción alcance un volumen no inferior al 5% del total de la producción nacional. En este caso corresponderá que la provincia respectiva designe un representante y los productores de la nueva provincia dos representantes.

ARTICULO 8º.- El Instituto Nacional del Té será de carácter permanente, sus miembros durarán tres años en sus funciones y se renovará integramente al término de ese período, pudiendo ser reelectos. Las vacantes que se produjeren, serán cubiertas con las previsiones de lo establecido en los artículos 4º y 5º de la presente ley.

ARTICULO 9º.- Los miembros que representen a los organismos oficiales, nacionales o provinciales, no percibirán sueldos; los que representen a los productores, comerciantes fraccionadores, tendrán el sueldo o viático que establezca el propio organismo.

ARTICULO 10º.- El Instituto Nacional del Té, tendrá las siguientes funciones:

a) Aplicar y hacer cumplir esta ley y decretos reglamentarios, resoluciones y toda otra disposición que se dicte vinculada a la producción, elaboración, industria y comercio interior y exterior del té;

b) Dictar normas a las que deberá ajustarse la producción, elaboración y fraccionamiento del té y el comercio interior y exterior, en forma que se asegure el incremento y mantenimiento posterior de la calidad del producto.- Para la implantación o modificación de tales normas se requerirán los votos de los dos tercios de la totalidad de los miembros del cuerpo;

c) Disponer de las reservas públicas sobre todo cuanto se refiere a la materia de su cometido;

d) Establecer anualmente el costo de la producción y fijar el precio de la hoja (brotes) en verde, por tipo de cosecha, de acuerdo a normas que dicte el Poder Ejecutivo a propuesta del Instituto;

e. Dictar su reglamento interno, conforme a las disposiciones de la presente ley;

f Confeccionar su presupuesto anual de gastos y elevarlo para su consideración y aprobación por el Poder Ejecutivo.-

////

PODER EJECUTIVO NACIONAL
SECRETARIA DE ESTADO DE
COMERCIO.

D. Nº 4530/60

Buenos Aires, 21 de abril de 1960.

VISTO la Ley 14.516, y

CONSIDERANDO:

Que el INSTITUTO NACIONAL DEL TE tendrá la función de facilitar sobre la base de la sana competencia el desarrollo y perfeccionamiento de la industria del té;

Que las normas de austeridad que sustenta el Poder Ejecutivo aconsejan estructurar el nuevo organismo con arreglo a estrictos principios de economía administrativa, disponiendo al efecto de la colaboración de los servicios especializados existentes;

Que en atención del alcance de las tareas de orden técnico-industrial que el INSTITUTO deberá desarrollar, júzgase oportuno fijar su asiento en la zona de Oberá, que constituye el centro productor más importante de la Provincia de Misiones;

Que razones técnicas, relacionadas con la preservación de la calidad del producto, y exigencias prácticas de la comercialización de las partidas que se envían al Mercado Consignatario de Té, indican la conveniencia de radicar dicho mercado en la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, sin perjuicio de que se habiliten depósitos auxiliares o receptores en otros puntos del país;

Que en la conducción del INSTITUTO NACIONAL DEL TE deben participar las fuerzas que constituyen la expresión auténtica de los sectores vinculados con esa industria, a cuyo efecto es oportuno prever el procedimiento que se adoptará para la designación de los respectivos representantes;

Por todo ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA
D E C R E T A:

ARTICULO 1º. El INSTITUTO NACIONAL DEL TE, como organismo autárquico, dependerá de la SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO y tendrá su sede en la jurisdicción de OBERA, de la Provincia de Misiones.

ARTICULO 2º. La designación de los directores, establecida en el artículo 6º de la Ley, se ajustará al siguiente procedimiento:

a) El PODER EJECUTIVO, a propuesta de las respectivas Secretarías de Estado, designará los representantes de las de COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERIA y FINANZAS.

b) Los gobiernos de las Provincias de Misiones y Corrientes designarán directamente a sus representantes.

c) El representante de los fraccionadores será designado de una terna que eleve a la SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO la Federación de la Industria de Café, Té y Especias.

////2.-

d) Los representantes de los productores de la Provincia de Misiones serán designados por el PODER EJECUTIVO NACIONAL de ternas cuyo número se fija a continuación y que eleven a la SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO las correspondientes entidades:

UNA (1) Federación de Cooperativas Agrícolas de Misiones;
DOS (2) Asociación de Productores y Elaboradores de Té Argentino;
UNA (1) Asociación Rural Yerbatera Argentina;
UNA (1) Centro Agrario Yerbatero Argentino.

e) Los representantes de los productores de la Provincia de Corrientes serán designados por el PODER EJECUTIVO NACIONAL de ternas que eleven a la SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO, en el número que se fija, las siguientes entidades:

UNA (1) Cámara Argentina de Productores y Elaboradores de Té Argentino;
UNA (1) Asociación de Productores Correntinos del Nordeste.

f) Para ser representantes de los productores será indispensable reunir cualquiera de los siguientes requisitos:

I) Ser productor y cultivar como mínimo seis (6) hectáreas de té y tener una antigüedad como tal, mínima de seis (6) años, lo que podrá ser verificado, en caso necesario, por los registros y antecedentes de las SECRETARIAS DE ESTADO DE AGRICULTURA Y GANADERIA y de COMERCIO.-

II) Ser elaborador, con una antigüedad no menor de seis (6) años en la actividad y poseer una planta racional de elaboración de una capacidad mínima de treinta mil (30.000) kilogramos anuales de té elaborado, condiciones que podrán verificarse en la misma forma que en el caso anterior.

III) Los candidatos que se propongan integrando las ternas de la Federación de Cooperativas Agrícolas de Misiones, deberán, además, pertenecer a una cooperativa que sea productora-elaboradora de té en forma exclusiva o concurrente.-

g) Por cada titular serán designados dos suplentes, que reemplazarán a aquél, según el orden que se establezca en casos de impedimento o ausencia.- Los suplentes serán designados, asimismo, de ternas que se eleven, siguiendo el procedimiento fijado para los titulares del directorio.

h) En caso de renuncia o fallecimiento de un titular, el gremio o entidad en cuya representación actuare propondrá, dentro de los quince (15) días de producidos, una nueva terna de la que el PODER EJECUTIVO procederá a la designación directa de los miembros del directorio que corresponda.

i) Si dentro de los treinta (30) días de la fecha del presente decreto y en lo sucesivo dentro de igual término antes de la terminación del trienio de mandato de los directores, las entidades o alguna de ellas no concretaren las propuestas de ternas señaladas, el PODER EJECUTIVO procederá a la designación directa de los miembros del directorio que corresponda.-

/////

j) La constitución inicial del directorio del INSTITUTO no podrá hacerse efectiva si no están designados y presentes la totalidad de los miembros titulares del mismo, o del correspondiente suplente en ausencia o impedimento de alguno de ellos.

ARTICULO 3º. Serán deberes y atribuciones del INSTITUTO NACIONAL DEL TE, las siguientes:

a) Orientar, mejorar y promover la producción de té, creando a tal fin un DEPARTAMENTO CIENTIFICO, del que dependerá un servicio de asesoramiento especializado, que lleve a los productores y elaboradores los resultados de la investigación agrotecnológica sobre elaboración y problemas de la industria del té.

b) Fijar normas de cosecha, estableciendo tipos de recolección superfina, fina, media y gruesa, para que la industria pueda contar con la materia prima que más le convenga manufacturar, de acuerdo a las demandas de los distintos mercados, no pudiendo en ningún caso fijar un tipo único y fijo de brotes verdes. Los precios que se fijen por brotes verdes lo serán para cada uno de aquellos tipos de recolección.

c) Establecer normas de acondicionamiento y transporte del producto cosechado (brotes verdes) a fin de que éste llegue a las plantas de elaboración en las condiciones más perfectas posibles para ser transformado en té elaborado.

d) Instituir requisitos mínimos para plantas de elaboración, fijando condiciones básicas de los diversos ambientes en los que se opera la manufactura de los brotes verdes (enrulado, fermentación, secado, clasificación) como así también los elementales requerimientos de maquinaria, dejando librado a la iniciativa de los elaboradores el ambiente y tipo de marchitado (natural, artificial, mecánico) pero prohibiendo el marchitamiento al sol.
Las plantas de elaboración que al dictar el INSTITUTO las normas referentes a ellas no estuvieran encuadradas en las mismas, gozarán de un plazo no menor de ciento ochenta (180) días para ajustarse a las exigencias que se fijaren.

e) Fijar las características de los grados comerciales de acuerdo con la siguiente nomenclatura mundial:

Orange Pekoe	O.P.
Flowery Broken Orange Pekoe	F.B.O.P.
Broken Orange Pekoe	B.O.P.
Pekoe	P.
Broken Pekoe	B.P.
Broken Pekoe Souchong	B.P.S.
Broken Orange Pekoe Fannings	B.O.P.F.
Broken Pekoe Fannings	B.P.F.
Dust (polvo) Nº 1	D.1
Dust (polvo) Nº 2	D.2

pudiendo agregar otros grados complementarios que se originen en los señalados.

//////4.-

f) Establecer los tipos de envases para el té a granel en los que deberá acondicionarse el producto destinado al fraccionamiento para el consumo interno y las características, medidas y material aislante de los que contendrán el que se destine a la exportación, así como las leyendas y detalles de identificación y referencias que deban llevar estampados estos últimos.

g) Proponer al PODER EJECUTIVO la forma, condiciones y circunstancias en que serán intervenidas las partidas de té mal elaborado, su destino y/o desnaturalización. Las resoluciones se tomarán previo el dictamen de un "TRIBUNAL ARBITRAL" que se creará al efecto y que estará integrado por cinco (5) miembros de incuestionable experiencia en calidades de tés.
La organización, integración y funcionamiento del TRIBUNAL ARBITRAL será reglamentado por el INSTITUTO.

h) Proponer al PODER EJECUTIVO normas de fiscalización de tés destinados a la exportación.

i) El Departamento Científico del INSTITUTO NACIONAL DEL TE, habilitará un servicio gratuito de catado y estudio de muestras de té, para orientación de la manufactura y para información del TRIBUNAL ARBITRAL.

j) Establecer requisitos mínimos para el fraccionamiento del té, en cuanto a locales y condiciones de higiene y manipuleo del producto, sin afectar disposiciones legales y/o reglamentarias vigentes sobre Identificación de Mercaderías en lo concerniente a rótulos, envases, envoltorios y otras exigencias en la materia.

k) Efectuar publicaciones periódicas en las que difundirá aspectos del comercio nacional e internacional de tés, novedades técnicas y científicas y noticias de interés para productores, elaboradores y comerciantes.

l) Realizar una activa propaganda en favor de un mayor consumo de té en el país y difundir en el exterior, por la vía correspondiente, la condición de productor de té de nuestro país.

m) Colaborar con organismos nacionales y provinciales en el cumplimiento de leyes y reglamentaciones en vigencia que directa o indirectamente tengan relación con el té.

n) Asesorar al PODER EJECUTIVO en materia de política económica nacional e internacional con relación a la industria y comercio del té.

ñ) Determinar en coordinación y colaboración con la SECRETARIA DE INDUSTRIA Y MINERIA las prioridades de necesidad de importación de equipos y maquinarias para la manufactura y fraccionamiento del té, que no sean construídos en el país con una eficiencia mínima.

o) Coordinar la labor estadística con la DIRECCION NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS de la SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA y con la DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA AGRARIA de la SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA Y GANADERIA.-

/////5.-

p) El costo de producción de la hoja (brotes) en verde, por razones de especialización técnica y racionalización administrativa, será establecido con la intervención de la DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA AGROPECUARIA de la SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, la que tendrá a su cargo la responsabilidad de los estudios que a tal fin deban efectuarse anualmente, con la antelación suficiente para que el PODER EJECUTIVO apruebe aquel costo de producción y fije el precio que deba pagarse por cada tipo de cosecha, a propuesta del INSTITUTO, antes de iniciarse la recolección y a más tardar el treinta de agosto.

q) Dictar su reglamento interno conforme a las disposiciones de la ley y del presente decreto y someterlo a la aprobación del PODER EJECUTIVO.

r) Confeccionar su presupuesto anual de gastos para el ejercicio fiscal y elevarlo para su consideración y aprobación al PODER EJECUTIVO, dentro de los plazos que se establezcan para dependencias y organismos de la Administración Nacional por la SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA.

ARTICULO 4º. El MERCADO CONSIGNATARIO DE TE, al que podrán enviar su producto los productores-elaboradores, los elaboradores y las cooperativas, funcionará de acuerdo con las normas y reglamentaciones que dicte el INSTITUTO NACIONAL DEL TE y tendrá su sede en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones y depósitos auxiliares o receptores donde resulte conveniente habilitarlos.

ARTICULO 6º. Los fondos que el PODER EJECUTIVO puede invertir de conformidad con el artículo 14º de la ley 14.516, destinados exclusivamente a la creación, organización, funcionamiento y operaciones de financiación del MERCADO CONSIGNATARIO DE TE, serán provistos previa aprobación del proyecto que el INSTITUTO NACIONAL DEL TE eleve sobre organización, administración y presupuesto y cálculo de inversiones para las operaciones de comercialización.

ARTICULO 6º. El porcentaje del impuesto a que se refiere el artículo 1º de la Ley 14.516 será fijado por el PODER EJECUTIVO antes del quince de agosto de cada año, a propuesta de la SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO, que le determinará sobre la base del pronóstico de la producción que formule la SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA Y GANADERIA y del presupuesto de gastos que apruebe, que deberá elevar el INSTITUTO NACIONAL DEL TE, anualmente, antes del 31 de mayo.

ARTICULO 7º. La percepción del impuesto se hará efectiva sobre todas las transacciones comerciales de primer grado que se practiquen, sobre el producto elaborado, a partir del 1º de setiembre de 1959. Dicha percepción se ajustará al siguiente procedimiento:

a) Los elaboradores, sean productores, elaboradores para terceros o cooperativas, actuarán como agentes de retención del impuesto resultante de la aplicación del porcentaje que fije el PODER EJECUTIVO sobre el importe total de cada operación. EL INSTITUTO NACIONAL DEL TE

////6.-

///establecerá normas de control del cumplimiento de este aspecto, pudiendo confeccionar fórmulas impresas de uso obligatorio que faciliten la fiscalización.

b) El importe retenido deberá ser ingresado por los responsables dentro de los diez (10) días siguientes al de la fecha de la operación, en la cuenta que deberá abrir el INSTITUTO en el BANCO DE LA NACION ARGENTINA con la denominación "INSTITUTO NACIONAL DEL TE-ARTICULO 13 Ley 14.516".-

c) En los casos de consignación del producto al MERCADO CONSIGNATARIO DE TE, éste, al proceder a su venta, aplicará el impuesto correspondiente, reteniéndolo e ingresándolo de inmediato en la cuenta especial señalada en el inc.b).-

d) Los productores-elaboradores y los elaboradores que fraccionen o exporten su propio producto, ya sea solo o mezclado con otros adquiridos, ingresarán, dentro del plazo fijado para los casos del inciso b), el impuesto correspondiente a aquél de su producción que no hubiese sido comercializado a granel y en cajones en el mercado interno. La oportunidad en que se hará efectivo el pago del impuesto correspondiente y la forma en que se establecerá el precio de ese producto, únicamente a los efectos del impuesto, será determinado por el INSTITUTO con aprobación del Poder Ejecutivo.

e) Mensualmente los productores-elaboradores y los elaboradores de té, remitirán al Instituto Nacional del Té una declaración jurada, descripta de las operaciones de comercialización realizadas durante el mes, indicando:

1º) Nombre del adquirente.
2º) Domicilio comercial de éste.
3º) Cantidad de kilogramos por grados comerciales o al barrer y precio parcial y total.
4º) Monto del impuesto resultante, agregando el triplicado correspondiente de la boleta de depósito bancario.

ARTICULO 8º. Para los fines establecidos en el artículo 13º de la ley 14.516, la administración y manejo de los fondos del Instituto deberán regirse por las normas en vigencia para organismos descentralizados o entes para estatales.

ARTICULO 9º. El INSTITUTO NACIONAL DE TE adoptará como Registro Nacional, en cumplimiento de lo establecido en el art. 17º de la ley de su creación, el que está en vigencia en el servicio especializado en té de la Secretaría de Estado de Comercio, debiendo actualizarlo y ampliarlo en forma que cumpla la misión que le asigna la referida ley.

ARTICULO 10º. La contratación, designación, promoción y remoción del personal técnico y administrativo a que se refiere el art. 15º de la ley, las hará el INSTITUTO NACIONAL DE TE, con aprobación del PODER EJECUTIVO, según las prescripciones del Estatuto del Personal Civil de la Nación y las reglamentaciones y disposiciones de escalafones, derechos y obligaciones que rijan para el personal de la Administración Nacional.

////7.-

ARTICULO 11º. La SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO transferirá al INSTITUTO NACIONAL DEL TE su dependencia especializada, con todos sus muebles, útiles y locación del inmueble que ocupa, la que continuará como Delegación en la Capital Federal del INSTITUTO. El personal que preste servicio en aquella, ya sea en forma transitoria, adscripto o definitivamente incorporado, previa su conformidad, pasarán con la jerarquía que tenga a depender del Instituto, el cual deberá incorporarlo a su presupuesto.

ARTICULO 12º. La Delegación Capital Federal tendrá a su cargo, además de otras tareas que le encomiende el Directorio del Instituto, las de fiscalización, la asesoría técnico-informativa al comercio y la industria del té.

ARTICULO 13º. En la etapa de su organización, el INSTITUTO NACIONAL DEL TE podrá requerir de la dependencia especializada de la SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO su colaboración y encomendarle tareas y gestiones que habrán de corresponder a la Delegación Capital.

ARTICULO 14º. Derógansе todas las disposiciones que se opongan al presente decreto.

ARTICULO 15º. El presente decreto será refrendado por los señores MINISTROS SECRETARIOS en los DEPARTAMENTOS DE ECONOMIA y DEL INTERIOR y firmado por los señores SECRETARIOS DE ESTADO DE COMERCIO, de AGRICULTURA Y GANADERIA, de FINANZAS, de HACIENDA y de INDUSTRIA Y MINERIA.-

ARTICULO 16º. Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS y archívese.

Fdo: FRONDIZI
J.C.ORFILA
A.V.TEDIN
E.D.DEL CARRIL
B.HORNE
A.LOPEZ
R.LEMI
A.VITAL

DECRETO Nº 4590/59.

- - - - - - - - - - -

DECRETO Nº 17.316 Buenos Aires, 28/12/1960.

VISTO el Decreto Nº 4330/59 reglamentario de la Ley Nº 14.516 por la que se crea el Instituto Nacional del Té, y

CONSIDERANDO:

Que por no haberse constituído hasta la fecha dicho Instituto ni determinado, en consecuencia, el monto del impuesto establecido por el art. 12 de la Ley Nº 14.516, se hace imposible de parte de los agentes de retención cumplir con las obligaciones a que se refiere el art. 7º de su Decreto Reglamentario, ya que, por lo demás, aún no existe cuenta bancaria abierta a nombre del Instituto Nacional del Té, donde efectuar los depósitos de las sumas correspondientes;

Que en el decreto citado se incurrió en error de hecho al mencionar el nombre de una de las entidades de productores de la Provincia de Corrientes, por lo que corresponde rectificar en esta oportunidad dicho error;

Que es conveniente aclarar los alcances del inc. g) del art. 3º del Decreto Reglamentario en cuanto a que el sistema de ternas para el nombramiento de los Directores suplentes, sólo es aplicable para las representaciones de las entidades privadas en el seno del Directorio;

Por ello, atento lo solicitado por la Secretaría de Comercio y conforme a lo determinado por el art. 12 de la Ley Nº 14.516,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º. Modifícase la fecha en que deberá hacerse efectiva la percepción del impuesto establecido por el art. 12 de la Ley Nº 14.516, a que se refiere el art. 7º del Decreto 4330/59, estableciéndose que dicho impuesto se aplicará sobre las transacciones comerciales de primer grado que se realicen sobre el producto elaborado a partir del 1º de enero de 1960, a cuyo efecto se fija en el 2% del importe de dichas operaciones, el monto correspondiente.

Artículo 2º. Rectifícase el art. 3º inc. c) del Decreto Nº 4330/59, en cuanto menciona a la Asociación de Productores Correntinos del Nordeste, debiendo entenderse que se refiere a la Asociación de Plantadores del Nordeste Correntino.

Artículo 3º. Aclárase que el régimen de ternas para el nombramiento de suplentes de Directores del Instituto Nacional del Té, establecido en el art. 3º inc. g) del Decreto 4330/59, se aplicará exclusivamente a las propuestas de designaciones para representantes de las entidades no estatales.

///////2.-

Artículo 4º. El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía e Interior y firmado por los señores Secretarios de Estado de Comercio, de Agricultura y Ganadería, de Finanzas y de Hacienda.

Artículo 5º. Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

Dios: PERÓN
Alvaro C. Alsogaray.
Eustaquio A. Tomeo Dolfino
Carlos A. Juni
Guillermo K. Klein
Alfredo V. Vítolo.

- - - - - - - -

BIBLIOGRAFIA

Arcoleo, F.: "La organización internacional del mercado de té" en Bolet.Mensual de Informaciones Económicas y Sociales,año XXVIII, Nº7,Roma, julio de 1937,pág.225.

Asociación Rural Yerbatera Argentina. Memoria 1959.

Banco Central de la República Argentina:Boletín Estadístico,publicación a cargo de la Gerencia de Investigaciones Económicas, año III,Nº 8,Bs.As., agosto de 1960.

Banco de la Nación Argentina:"Memorias anuales" 1944-1959 e informaciones de la Asesoría de Promoción.

Banco de la Provincia de Buenos Aires:"El incremento de la producción de té y su participación positiva en la balanza comercial argentina", en boletín informativo,año I, Nº 9, Bs.As.,junio 1960, pág.3.

Banco de la Provincia de Misiones: "Memoria 1959".

Banco Industrial de la República Argentina:"Memorias"1944-1958.

Burillo Gonzáles, Manuel: "Geografía Económica General",2a.edición, Madrid,1958.

Cámara de Diputados de la Nación: Diario de sesiones:55a.reunión,40a. sesión ordinaria, setiembre 27 de 1958.

Cámara de Senadores de la Nación:Diario de sesiones:6a.reunión,56a. sesión ordinaria, setiembre 29 de 1958.

Collura, A.M.: "Especies arómáticas y medicinales","Té" en "La Chacra, año XXX, Nº 358, Bs.As, setiembre 1960,pág.4.

Comité Internacional del Té: "El plan de regulación internacional del té" en Boletín Anual de Estadísticas", Londres,junio de 1959.

Dagnino Pastore, Lorenzo: "El té en la economía mundial", Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas,Instituto de la Producción,Bs.As.,Imprenta de la Universidad,1952.

Diccionario Enciclopédico Hispano Americano:"Té" en tomo XXI,pág.398 Editorial Montaner y Simón,Bs.As., 1912.

FIAT, Oficina de Estudios para la Colaboración Económica Internacional,Delegación para América Latina:"La industrialización y el ahorro de divisas en la Argentina",Bs. As.1959.

Garcia Firbeda, Miguel: "El té",Universidad de Buenos Aires,Facultad de Ciencias Económicas,Bs.As.1953.

////

///BIBLIOGRAFIA:

The tea broker's Association of London, Boletín semanal 19-26/8/60.

Troxler, René Carlos:"La economía misionera y el apoyo crediticio bancario",trabajo de investigación presentado al Instituto de Economía Bancaria de la Facultad de Ciencias Económicas de Buenos Aires,1959.

Wernimont, Kenneth y Duarte Costa,Armando:"La industria brasileña del té" en "Café",año XI, Nº 110-121 oct-nov.1953.

Yutang, Lin: "El goce de la vida",Ed.Sudamericana,Bs.As.,1944.

Bibliografía de la información estadística

Banco de la Nación Argentina,Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Misiones:Memorias anuales.

Dagnino Pastore, Lorenzo: "El té en la economía mundial";Universidad de Buenos Aires,Facultad de Ciencias Económicas,Instituto de la Producción,Bs.As., Instituto de la Producción,Bs.As.- Imprenta de la Universidad,1952.

Instituto Geográfico De Agostini:"Calendario Atlante De Agostini",Novara, 1960.

Meynier, S. de y Goreux,L.:"Tendencias y perspectivas del consumo mundial de té" en Bol.Mensual de la F.A.O.,Vol IX,Nº 3,marzo de 1960,pág.1.

Organización de las Naciones Unidas: Anuario Estadístico 1958.

Organización de las Naciones Unidas para la agricultura y la alimentación (F.A.O.):Boletines mensuales de economía y estadísticas agrícolas.

Provincia de Corrientes,Secretaría General de la Gobernación,Dirección General de Estadística y Censos: "Síntesis Estadística 1958".

Secretaría de Estado de Hacienda,Dirección Nacional de Estadística y Censos:

"Comercio Exterior",1958,Bs.Aires,1959.
"Comercio Exterior",1959,Bs.Aires,1960.
Síntesis Estadísticas Mensuales,Boletines Mensuales de Estadística.

Contamos con la valiosa colaboración de los funcionarios del Instituto Nacional del Té,señores Cavia y David,quines nos brindaron información documental y estadística de apreciable valor.A ellos nuestro agradecimiento, como así también al señor Vassiliades,funcionario de "Hijos de Ibarra-S.A.",al Sr.Armanini,representante de la prov.de Misiones en Buenos Aires,al Dr.Alvárez García y al Sr.Clarens del Banco Industrial y al Sr.José Ferreira,Asesor Económico del Banco de la Nación Argentina,quines respondieron solícitos a nuestras consultas informándonos generosamente.

///BIBLIOGRAFIA:

The tea broker's Association of London, Boletín semanal 19-26/8/60.

Trexler, René Carlos:"La economía misionera y el apoyo crediticio bancario",trabajo de investigación presentado al Instituto de Economía Bancaria de la Facultad de Ciencias Económicas de Buenos Aires,1959.

Wernimont, Kenneth y Duarte Costa,Armando:"La industria brasileña del té" en "Café",año XI, Nº 110-121 oct-nov.1953.

Yutang, Lin: "El goce de la vida",Ed.Sudamericana,Bs.As.,1944.

Bibliografía de la información estadística

Banco de la Nación Argentina,Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Misiones:Memorias anuales.

Dagnino Pastore, Lorenzo: "El té en la economía mundial";Universidad de Buenos Aires,Facultad de Ciencias Económicas,Instituto de la Producción,Bs.As., Instituto de la Producción,Bs.As.- Imprenta de la Universidad,1952.

Instituto Geográfico De Agostini:"Calendario Atlante De Agostini",Novara, 1960.

Meynier, S. de y Goreux,L.:"Tendencias y perspectivas del consumo mundial de té" en Bol.Mensual de la F.A.O.,Vol IX,Nº 3,marzo de 1960,pág.1.

Organización de las Naciones Unidas: Anuario Estadístico 1958.

Organización de las Naciones Unidas para la agricultura y la alimentación (F.A.O.):Boletines mensuales de economía y estadísticas agrícolas.

Provincia de Corrientes,Secretaría General de la Gobernación,Dirección General de Estadística y Censos: "Síntesis Estadística 1958".

Secretaría de Estado de Hacienda,Dirección Nacional de Estadística y Censos:

"Comercio Exterior",1958,Bs.Aires,1959.
"Comercio Exterior",1959,Bs.Aires,1960.
Síntesis Estadísticas Mensuales,Boletines Mensuales de Estadística.

Contamos con la valiosa colaboración de los funcionarios del Instituto Nacional del Té,señores Cavia y David,quines nos brindaron información documental y estadística de apreciable valor.A ellos nuestro agradecimiento, como así también al señor Vassiliades,funcionario de "Hijos de Ibarra-S.A.",al Sr.Armanini,representante de la prov.de Misiones en Buenos Aires,al Dr.Alvárez García y al Sr.Clarens del Banco Industrial y al Sr.José Ferreira,Asesor Económico del Banco de la Nación Argentina,quines respondieron solícitos a nuestras consultas informándonos generosamente.
